LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35804 Viernes 10 de marzo de 2023 | RD$10

la ibérica | CERÁMICAS BAÑOS COCINAS | LaIbericaRD | La Iberica | www.laiberica.com.do

Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

CEMENTOS CIBAO

MARZO MES DE LA MUJER



Ciudad

Iglesia Católica expone drama y explotación sufren mujeres **Pág. 4**

De la Primera

Abinader dispone suspensión provisional exministra Juventud como vicecónsul Barcelona **Pág.6**

Sociales

Luis y Raquel exponen en Santiago sobre familia y gobierno **Pág. 14**

Mirador

La música cristiana es valorada y reconocida como "soberana" **Pág. 20**

Deportes

Dominicana termina preparación con revés ante Mellizos de Minnesota **Pág. 32**

PROTECCION DELTA

GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD

Tel.: 809.583.0911

www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com

Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Abinader quiere ser visto como un presidente reformador y de respeto

Pareja presidencial diserta en desayuno empresarial en Santiago

Pág. 5



El presidente Luis Abinader y la primera dama Raquel Arbaje, expusieron ayer en el CCCD-UTESA sobre familia y gobierno. Foto: Carlos CHICON.

Joe Biden pide US$1.430 millones para reducir migración de Latinoamérica

Una de las partidas lleva el título de "Construir seguridad y prosperidad en Centroamérica y Haití" **Pág. 6**

Procuradora dice estar bajo presión mediática

Germán Brito indicó la sociedad quiere ver justicia, quiere sentirse protegida por los actores del sistema **Pág. 6**

Sequía afecta producción del agua

Gobierno activa plan de auxilio al sector agropecuario **Pág. 6**

Banreservas capta inversiones turísticas por más de US$525 millones en Berlín **Pág. 6**

Hot-N-Ready 4-N-1 CHEESY CHEDDAR

QUESO / PEPPERONI / PEPPERONI Y SALCHICHA ITALIANA / JAMÓN Y PIMIENTO VERDE

Válido en restaurantes participantes. Los precios pueden variar cuando se compran a través de servicios de entrega de terceros e incluyen cargos adicionales ©2022 LCE.

DESCUBRE UN NUEVO SABOR CON LA BASE DE QUESO CHEDDAR

$450



1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

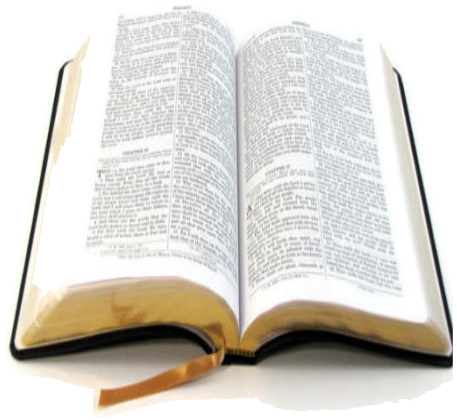
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Parcialmente nublado	31°C	21°C
Santiago	Parcialmente nublado	29°C	17°C
Puerto Plata	Parcialmente nublado	24°C	16°C
Monte Cristi	Parcialmente nublado	27°C	20°C
Samaná	Parcialmente nublado	27°C	22°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 10

¿Por qué estás lejos, oh Jehová, y te escondes en el tiempo de la tribulación?
2 Con arrogancia el malo persigue al pobre: serán cogidos en los artificios que han ideado.
3 Por cuanto se alaba el malo del deseo de su alma, y bendice al codicioso, a quien Jehová aborrece.
4 El malo, por la altivez de su rostro, no busca á Dios: no hay Dios en todos sus pensamientos.
5 Sus caminos son viciosos en todo tiempo: tus juicios los tiene muy lejos de su vista: echa bocanadas en orden á todos sus enemigos.
6 Dice en su corazón: no seré movido en ningún tiempo, ni jamás me alcanzará el infortunio.
7 Llena está su boca de maldición, y de engaños y fraude: debajo de su lengua, vejación y maldad.
8 Está en las guaridas de las aldeas: en los escondrijos mata al inocente: sus ojos están acechando al pobre.
9 Acecha en oculto, como el león desde su cama: acecha para arrebatar al pobre: arrebata



al pobre trayéndolo á su red.
10 Encógese, agáchase, y caen en sus fuerzas muchos desdichados.
11 Dice en su corazón: Dios está olvidado, ha encubierto su rostro; nunca lo verá.
12 Levántate, oh Jehová Dios, alza tu mano, no te olvides de los pobres.

EFEMÉRIDES DE HOY

En otro 10 de marzo, pero de 2009, la matemática estadounidense Barbara Liskov, profesora del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y una de las primeras mujeres doctoradas en computación, recibe el prestigioso premio "Turing Award".

OTRAS EFEMÉRIDES

1526.- Boda en Sevilla de Carlos V con Isabel de Portugal.
1815.- Las tropas españolas derrotan a los rebeldes indígenas peruanos en Umachiri.
1876.- El inventor británico Alexander Graham Bell, mantiene su primera conversación telefónica con un ayudante que estaba en una habitación contigua.
1905.- Finaliza la batalla de Mukden entre japoneses y rusos, que había comenzado el 20 de febrero, con la victoria de Japón y elevadas pérdidas para ambas partes.
1906.- Catástrofe minera en Courrieres, Lens (Francia): más de mil mineros muertos.
1931.- Un incendio destruye en la capital de México el histórico Teatro Principal, antiguo coliseo de los virreyes de Nueva España.
1943.- Se constituye en Argentina el GOU (Grupo de Oficiales Unidos), cuyo principal dirigente era el coronel Juan Domingo Perón.
1945.- Segunda Guerra Mundial: Trescientos aviones estadounidenses bombardean Tokio durante seis horas.
1952.- El presidente cubano Carlos Prío Socarrás es derrocado por un golpe militar dirigido por Fulgencio Batista, quien asumió la Jefatura del Estado em Cuba.
1959.- Comienza en Tibet una revuelta contra la ocupación china de 1951. En los días siguientes la represalia de las autoridades chinas provoca miles de muertos.
1966.- La princesa Beatriz de Holanda contrae matrimonio en Amsterdam con el diplomático alemán Claus von Amsberg.
1969.- James Earl Ray se declara culpable del asesinato del líder de los derechos civiles Martin Luther King. Fue sentenciado a 99 años de prisión y murió en prisión en 1998.
1977.- Astrónomos descubren anillos alrededor del planeta Urano.
1987.- El Vaticano condena la fertilización artificial humana porque toda forma de reproducción debe ser resultado del amor conyugal.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Vivir sin Patria, es lo mismo que vivir sin honor".
(Juan Pablo Duarte)



Francisco del Rosario Sánchez, Padre de la Patria.

*Patriota

Francisco del Rosario Sánchez, patriota que jugó un papel preponderante en la proclamación de la República el 27 de febrero de 1844, cuando se logró la separación de Haití, está consagrado como "Padre de la Patria" y por siempre será una expresión de la dominicanidad.

SUBE

Ayer se conmemoró el 206 aniversario del natalicio de Sánchez y lo recordamos con gratitud, porque él en compañía de Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella y demás militantes de la Sociedad Secreta la Trinitaria, fundaron a nuestra República Dominicana.

Pese a que el proyecto de los trinitarios está inconcluso, hoy tenemos la Bandera, el Himno Nacional y el Escudo, símbolos patrióticos; también, aunque con limitaciones se enarbola que somos un país libre, soberano e independiente.

Sánchez y los compañeros nos liberaron del yugo haitiano y desde ese proceso independentista brillamos con luz propia, puesto que los padres de la Patria construyeron las rutas hacia la libertad e Independencia.

Rendirle tributo debe sujetar en imitar su comportamiento y alimentar el patriotismo en sus ideas y el pragmatismo.

¡Loor para Francisco del Rosario Sánchez, paradigma eterno de identidad nacional!

*Presiones

A juzgar por las revelaciones de la procuradora general de la República, doctora Miriam Germán Brito, el Ministerio Público está sometido a un "fuego cruzado", porque de un lado los corruptos trataran de bloquear su accionar y de la otra parte quienes quieren sanciones contra los responsables de transacciones dolosas, propugnan por la aceleración de los procesos.

"En los actuales momentos se encuentra en una presión mediática para la solución de los diferentes casos que están en curso, incluyendo los de presuntos actos de corrupción", ha dicho Germán Brito.

BAJA

Frente a esa situación, es nuestra apreciación, la máxima representante del Ministerio Público debe identificar a los promotores una "trama" en su contra, debido a que es importante informar a la ciudadanía sobre las "malsanas" intenciones de los "franco-tiradores".

Cierto, como plantea la magistrada, la sociedad quiere ver justicia, sentirse protegida por los actores del sistema cuando se le violenta los derechos colectivos más fundamentales y que no se debe defrauda; sin embargo, la funcionaria expone: "Ahora bien, ese anhelo de justicia no nos desvíe del camino de la verdad jurídica".

Hay que respetar el debido proceso, señora procurador, pero hay que aplicar justicia contra quienes se roban el dinero del Estado; es el deber de los fiscales investigar los hechos y redactar expedientes con solidez y presentar las evidencias, a fin de que los jueces sentencien sin contemplación a los corruptos.



La procuradora general de la República, doctora Miriam Germán Brito, encabezó el acto de conmemoración del natalicio de Francisco del Rosario Sánchez.

CARIBBEAN
Industrial Park

PALMCHAT GARMENT CO

Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.

Vacante Laboral
- Gerente de Recursos Humanos
- Coordinador de Mantenimiento

Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento

En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.

Contactanos
809-242-7000

UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.

empleozfrd@gmail.com

edenorte

PROGRAMA DE INTERRUPCIONES POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO

Disponible en formato digital en **www.edenorte.com.do**

DEL 11 AL 17 DE MARZO 2023

Con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento, para minimizar las posibilidades de fallas y aumentar la confiabilidad de nuestras redes, nos vemos en la obligación de interrumpir el suministro eléctrico en los siguientes sectores:

Provincia	Municipio	Alcance	Circuito	Fecha	Periodo			Zonas Afectadas	Causa	Clientes
SANTIAGO	Santiago	0.15%	GALL114CER	13-03-2023	09:00	a	14:00	GREGORIO LUPERON	PREVENTIVO EN POSTE	22
SANTIAGO	Puerto Plata	33.38%	PGAR401	13-03-2023	11:00	a	17:00	LA ALTAGRACIA, EL HOYAZO, EL CONGO, EL PIÑON, LOS RINCONES, EL RIBON, LA YALLITA, LOS NARANJOS, LOMAS FRIAS, EL PLAY, LA GUAMITA, EL CORAL, LOS LIRIOS, PIEDRAS AZULES ABAJO, LOS JOBOS, LAS MERCEDES, LAS CAOBAS, LA CANASTA, LA GUAZARA, LA GUAMA, CENTRO DEL PUEBLO	PODA CORRECTIVA	983
SANTIAGO	Santiago	14.97%	DPED104	13-03-2023	12:00	a	18:00	DON PEDRO ABAJO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS	909
SANTIAGO	Santiago	C	ZFSA101	13-03-2023	12:30	a	18:00	Monterrico (Parcial), Mella II, San Lorenzo, Ensanche Duarte, La unión I y II, El Nazareno, San Lorenzo y Villa Fe, El Ingenio, Los Llanos del Ingenio, Barrio Duarte Cienfuegos.	INTERCONEXION DE PROYECTOS	34014
SANTIAGO	Tamboril	C	DPED105	14-03-2023	12:00	a	17:00	Tamboril, Canca La Piedra, Canca La Reyna, Canca Abajo, Canca Arriba, Canca la Holla, Los Aponte, Bo.Tamboril Hills. Haina, Nigua, Calle Jaime Cabrera, Barrio El Arenaso, Barrio Ico Martinez, Barrio Lopiza, Barrio Libertad (Ubicado detrás de OC Edenorte), Calle de La Herrrita, Avenida Real (Parcial), Calle Juan Jose Dominguez, Avenida Altagracia, Calle Tomas Hernandez Franco (Calle del hospital), Calle 27 de Febrero, Avenida Presidente Vasquez, Barrio Los Polanco, Barrio El calientisimo, Calle Mella, Barrio Felipe Duran, Calle Manolo Dager, Avenida Real de Tamboril, Barrio la Cacata, Barrio Alegre, Hospital Dr. Jorge Armando (Tamboril), El Dorado III, Pontezuela, El Jobo	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	17289
SANTIAGO	Puerto Plata	C	PGAR401	14-03-2023	12:00	a	17:00	Pedro Garcia, Carr Turistica (parcial), Hospital Municipal	FALLAS ETED, SOBRECARGA DE LINEA TRANSMISION	2590
SANTIAGO	Santiago	61.77%	ZFSA115	14-03-2023	12:30	a	18:00	BARACOA, LA JOYA, ALTOS DE VIREYA, LAS COLINAS, CENTRO DE LA CIUDAD, ENSANCHE BOLIVAR, LA OTRA BANDA, ENSANCHE BERMADEZ, LOS CIRUELITOS	INTERCONEXION DE PROYECTOS	2889
SANTIAGO	Santiago	15.98%	GALL112FEB	14-03-2023	13:00	a	17:00	JARDINES DEL ESTE, EL DORADO, VILLA OLGA	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	2328
SANTIAGO	Jánico	21.64%	TAVE101FLA	15-03-2023	11:00	a	17:00	El Flaire, Yerba de Culebra, Carr La Presa (parcial), Las Compuertas de Presa Taveras. HIJO: TAVE101CAI	PODA CORRECTIVA	1141
SANTIAGO	Santiago	28.32%	NIBA116PEK	15-03-2023	13:00	a	17:00	Pekin, Los Multis, Amanza Tigres, Cristo Rey, Clinica La Altagracia, CONANI. HIJO: NIBA116CEI	PREVENTIVO EN POSTE	11234
SANTIAGO	Santiago	C	ACIB101	16-03-2023	12:00	a	17:00	Acero del Cibao, PROSEDOCA,Productos CHECO, Fashion Textil Group,S.A.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	19
SANTIAGO	Santiago	C	BALD101	16-03-2023	12:00	a	17:00	Baldom Dominicano	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	0
SANTIAGO	Santiago	C	FOCH101	16-03-2023	12:00	a	17:00	Ferreteria Ochoa Imbert.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	0
SANTIAGO	Santiago	C	PIMC101	16-03-2023	12:00	a	17:00	FACTORIA DE ARROZ PIMCO	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	0
SANTIAGO	San José de Las Matas	C	SAJO101	16-03-2023	12:00	a	17:00	Centro Pueblo San José de Las Matas, El Verdun, La Mansión, Hospital Municipal, Cuerpo Bomberos	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	7864
SANTIAGO	San José de Las Matas	C	SAJO102	16-03-2023	12:00	a	17:00	Pedregal, Botoncillo, Guajaca, La Loma, Los Montones Abajo, Plan Sierra	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	4660
SANTIAGO	SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	C	TBER101	16-03-2023	12:00	a	17:00	N/A	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	0
PUERTO PLATA	SAN FELIPE DE PUERTO PLATA	43.82%	PGAR401CUM	16-03-2023	12:30	a	17:30	La Cumbre, Los Cacaos, Tinajita, La Cumbre de Juan Veras, Lajas, Gurabito de Yaroa, El Llano, Sonador, Carr Turistica (parcial), El Americano	PODA CORRECTIVA	864
SANTIAGO	Santiago	58.67%	ZFSA101	16-03-2023	13:00	a	18:00	CIENFUEGOS	INTERCONEXION DE PROYECTOS	19341
SANTIAGO	San José de Las Matas	39.54%	SAJO102MON	16-03-2023	13:00	a	17:00	Los Montones, La Placeta, La Placetica, Mata Grande, Rincón de Piedra, Carrizal, El Mesquino, Jamamá, Los Lazos, Los Limones, Aguas Caliente, Las Lagunas	PREVENTIVO EN CONDUCTOR DE FASE	1793
SANTIAGO	Villa González	10.45%	QUIN102SAN	17-03-2023	11:00	a	17:05	La Yuca (Pacial), La Delgada, Autopista Joaquin Balaguer (Pacial),	PODA PREVENTIVO	1035
SANTIAGO	Santiago	14.97%	DPED104	17-03-2023	12:00	a	18:00	DON PEDRO ABAJO	DESARROLLO DE OBRAS POR PROYECTOS FINANCIADOS	909
DUARTE	San Francisco de Macoris	C	CHIV105	13-03-2023	12:00	a	17:00	Palacio de justicia, Pueblo Nuevo, Hermana Mirabal, Los Chiripos, Barrio San Pedro, Ensc. Vista san Francisco, La Colina,Villa Verde	PREVENTIVO EN POSTE	15768
DUARTE	VILLA RIVA	19.60%	ABAP101BYU	14-03-2023	12:00	a	17:00	SECTOR II, LA PISTA, EL ARADO, SECTOR I, EL VENAO, BARRAQUITO CERCADO, LA GALLERA, GUARAGUAO, BOROJOL, LOS CACAOS, LAS GUAMAS, JURUNGO, LAS CARRERAS, PALMAR NUEVO, AGUA SANTA DEL YUNA, LA JAGUA, LA GARZA, VILLA MARIA, CAÑA BRAVA, RINCON DE LA JAGUA, RINCON BEBEDERO, BOCA DEL CAÑO, CALLEJON DE TILO, LOS CHICHONES, EL CACHIMBO (SAN ANDRES), LA CEBOLLA, MORRO SUCIO, EL JOBO, PARAGUAY, CRISTAL, LA REFORMA, LAS COLES, BARRIO LINDO	PREVENTIVO EN POSTE	2267
SALCEDO	Tenares	C	SALC102	14-03-2023	12:30	a	17:30	Carret. Salcedo - Tenares, Pueblo de Tenares, Finca y Agropecuaria Hiciano, Bancas SH , Plaza SL , Agencia de Vehiculos De León , Estación de Combustible ESSO, Hospital del seguro social Dr. Román Brache. Hospital Dr. Angel Concepción Lajara, Urb Rosario, Ciudad Modelo, urb Don Dinero 2, urb Taveras, urb martinez, urb. Julian Javier 2, La chicharra, el Cayo, Los Naranjo, Los tocones, Cristo rey, hermana mirabal, La mercedes,	PODA PREVENTIVO	13395
MARIA TRINIDAD SANCHEZ		99.81%	NAGU103	14-03-2023	13:00	a	18:00	QUISQUEYANO, SAN MARCOS (SOLDADO ARRIBA), LOS CACAITOS, CERROS DE LA BAHIA, RESIDENCIAL PEÑA BELLO, LIBERTAD (EL GUAYO), RESIDENCIAL LAS PRADERAS, EL FRENITO, CALLEJON A, CEMENTERIO, LA ERMITA, SAN FRANCISCO ABAJO, CRUCE DEL CAÑO, URBANIZACION TONI LUCAS, LA SENDA, EL JUNCAL, LA JAGUA, LA CURVA (EL AGUACATE), MAJAGUAL, EL COIL O COL, MAJAGUAL ABAJO, EL PICAO DE LUIS O PICADO, CAYA CLARA, LOS TOROS, EL PALMAR DE LOS SANCHEZ, JOSE LUCAS	DESARROLLO DE OBRAS	7969
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	CABRERA	15.16%	PAYI101CAZ	14-03-2023	13:00	a	17:00	Caño Azul, Pujador, Doña Maria, La Puerta, Palmarito, La Jaguita, Copellito	PREVENTIVO EN AISLADOR	810
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	Nagua	C	NAGU101	15-03-2023	09:30	a	15:30	Centro de la Ciudad de Nagua, Los Cuatros Vientos, La Cuarenta, Urb. Nueva Nagua,Roberto Fermin, Barrio PRD, Pueblo Nuevo, sector los Hilarios, Sector la Capitalista, San Luis. Matancita. Los multis de matancita, jose luca, quiqueyanos	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION	12215
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	Nagua	C	NAGU102	15-03-2023	09:30	a	15:30	Carretera de Nagua - Macoris, Coca Cola, Los Multis Enma Balaguer, San Jose de Villa Cumajon.UASD	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION	11718
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	NAGUA	65.23%	NAGU102FAC	15-03-2023	09:30	a	15:30	El Factor, Los Limones, Calle Duarte, La Pichinga, La Factoria	PODA PREVENTIVO	6460
MARIA TRINIDAD SANCHEZ		C	NAGU103	15-03-2023	09:30	a	15:30	Carretera Nagua-Cabrera (Hacia Acueducto)	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION	7971
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	NAGUA	41.31%	NAGU103ACU	15-03-2023	09:30	a	15:30	Lado Acueducto, Puerto Rico a Pie, Carretera Nagua - Payita, La Gorda, El Drago, Rio Jagua, El Guayabo, Mata Bonita, Los Jengibre, El Juncal, Boba Adentro, Boba Afuera, Playa Bonita, La Cenda, La Capitalita. Laguna de la perra, arroyo al medio	PODA PREVENTIVO	2636
SAMANA	SANTA BARBARA DE SAMANA	C	SAMA102	15-03-2023	09:30	a	15:30	Centro Pueblo Samaná, La Mezcla, Cacavelly, Villas Salma, Barrio Willmore, Barrio El Play.El LIMON El Play (Parcial), Rios.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION	9963
SAMANA	Samana	C	SAMA103	15-03-2023	09:30	a	15:30	Exclusivo Hotel Gran Bahia, Hotel Vista Mare, Exclusivo Hotel Cayacoa.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION	4
SAMANA	Samana	C	SAMA104	15-03-2023	09:30	a	15:30	Hotel Cayacoa	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION	1
SAMANA	Sanchez	C	SANC102	15-03-2023	09:30	a	15:30	Aeropuerto del Catey y Block & Hormigones Peninsular S.A.	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION	7
SAMANA	Las Terrenas	C	SANC103	15-03-2023	09:00	a	18:00	Centro del pueblo de Sánchez, LOS CANGREJO, LOS RIELES, EL PLAY, CERRO CHAJUD	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION	7599
SAMANA	Sanchez	C	SANC105	15-03-2023	09:30	a	15:30	Los Agregados Sánchez y Santa Bárbara (UNR).	MANTENIMIENTO GENERAL SUBESTACION	1342
SAMANA	Las Terrenas	C	SANC301	15-03-2023	09:00	a	18:00	Luz y Fuerza Las terrenas (UNR)	PREVENTIVO EN AISLADOR	0
DUARTE	San Francisco de Macoris	C	CHIV103	15-03-2023	12:00	a	17:00	Estadio Julian Javier, Claro, Universidad Autonoma De Santo Domingo, Agricultura, medio Ambiente, Salud Publica, Av. Frank Grullon hasta el estadio.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	11112
DUARTE	San Francisco de Macoris	C	CHIV104	15-03-2023	12:00	a	12:30	Ercilia Pepin, Ens.San Martín de Porres, Ens. Duarte, Madrigal. Rabo de Chivo, Ventura Grullon,Urb Jenifer, Urb Abreu, Av Libertad, Hospital san Vicente de Paul, Barrio San Vicente,Rivera del Jaya, Guzman, Urb Turin Femadez, Villa Olimpia, Villa Palma, Minguita, Ugamba, LoS Platanitos.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	11621
DUARTE	San Francisco de Macoris	C	CHIV104	15-03-2023	16:30	a	17:00	Ercilia Pepin, Ens.San Martín de Porres, Ens. Duarte, Madrigal. Rabo de Chivo, Ventura Grullon,Urb Jenifer, Urb Abreu, Av Libertad, Hospital san Vicente de Paul, Barrio San Vicente,Rivera del Jaya, Guzman, Urb Turin Femadez, Villa Olimpia, Villa Palma, Minguita, Ugamba, LoS Platanitos.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	11621
DUARTE	San Francisco de Macoris	C	CHIV105	15-03-2023	12:00	a	12:30	Palacio de justicia, Pueblo Nuevo, Hermana Mirabal, Los Chiripos, Barrio San Pedro, Ensc. Vista san Francisco, La Colina,Villa Verde	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	15768
DUARTE	San Francisco de Macoris	C	CHIV105	15-03-2023	16:30	a	17:00	Palacio de justicia, Pueblo Nuevo, Hermana Mirabal, Los Chiripos, Barrio San Pedro, Ensc. Vista san Francisco, La Colina,Villa Verde	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	15768
DUARTE	SAN FRANCISCO DE MACORIS	10.91%	CHIV105LOJ	15-03-2023	12:00	a	17:00	Loma de Jaya,Naranjo dulce, Hoyo de jaya	PREVENTIVO EN AISLADOR	1116
DUARTE	Villa Tapia	C	CHIV106	15-03-2023	12:00	a	12:30	Urb Balbi, Urb Almanzar, Urb Caonabo I,II, Los Ciruelos, San Antonio, Urb La Caoba, Urb Cordero Tejada, Ensc Gezetmani, Fortaleza Nueva, Urb Weber, Urb san Fcos de Asis, Los Espinolas I y II, Nuevo san Francisco,La Colina, Bijao, Bijao Adentro,BO. Jesus Nazaret, Universidad Nordestana, Urb Primaveral, Willim Miese.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	16992
DUARTE	Villa Tapia	C	CHIV106	15-03-2023	16:30	a	17:00	Urb Balbi, Urb Almanzar, Urb Caonabo I,II, Los Ciruelos, San Antonio, Urb La Caoba, Urb Cordero Tejada, Ensc Gezetmani, Fortaleza Nueva, Urb Weber, Urb san Fcos de Asis, Los Espinolas I y II, Nuevo san Francisco,La Colina, Bijao, Bijao Adentro,BO. Jesus Nazaret, Universidad Nordestana, Urb Primaveral, Willim Miese.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	16992
DUARTE	SAN FRANCISCO DE MACORIS	C	CHIV111	15-03-2023	12:00	a	12:30	Santa Ana, El Capacito, Las Flores, Centro de la Cuidad hasta Av. La Libertad, la Ceniza, Barrio Azul, el Gallinero, Urb Santa Ana, Mercado Publico, Fortaleza Vieja, SIGLO 21, Centro medico Dr.Ovalle. Inemet. Centro Cedico Nacional. Comando Regional Nordeste (POLICIA).	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	7034
DUARTE	SAN FRANCISCO DE MACORIS	C	CHIV111	15-03-2023	16:30	a	17:00	Santa Ana, El Capacito, Las Flores, Centro de la Cuidad hasta Av. La Libertad, la Ceniza, Barrio Azul, el Gallinero, Urb Santa Ana, Mercado Publico, Fortaleza Vieja, SIGLO 21, Centro medico Dr.Ovalle. Inemet. Centro Cedico Nacional. Comando Regional Nordeste (POLICIA).	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	7034
DUARTE	SAN FRANCISCO DE MACORIS	C	CHIV112	15-03-2023	12:00	a	12:30	Los Rieles, Urb. Lora, Urb San Francisco, Urb. Félix Taveras,urb el doral, Doral Park, urb caperuza I,II,Iletapa,urb silecio I,II etapa,urb lasurb Nani Salazar, Urb Espinal, Urb Ike piña, urb el Tejar, Urb Piña, urb Andujar, urb La Fortuna, urb la pradera, urnb Mario Fdez, urb Terranova, Urb Brugal, Mirador del jaya, Urb Neftaly I,II,II, Urb Mena, Urb Hidalgo, Urb Campo Fdez, Urb Lurey I,II, Mirabel, La Guama, Entrada Colon, El Higuero, Urb Reparto Cabrera, palmas, Los Castellanos.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	12484
DUARTE	SAN FRANCISCO DE MACORIS	C	CHIV112	15-03-2023	16:30	a	17:00	Los Rieles, Urb. Lora, Urb San Francisco, Urb. Félix Taveras,urb el doral, Doral Park, urb caperuza I,II,Iletapa,urb silecio I,II etapa,urb lasurb Nani Salazar, Urb Espinal, Urb Ike piña, urb el Tejar, Urb Piña, urb Andujar, urb La Fortuna, urb la pradera, urnb Mario Fdez, urb Terranova, Urb Brugal, Mirador del jaya, Urb Neftaly I,II,II, Urb Mena, Urb Hidalgo, Urb Campo Fdez, Urb Lurey I,II, Mirabel, La Guama, Entrada Colon, El Higuero, Urb Reparto Cabrera, palmas, Los Castellanos.	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	12484
DUARTE	San Francisco de Macoris	C	GRAM101	15-03-2023	12:00	a	17:00	Grupo Ramos (La Sirena San Fco.).	APERTURA DE LINEA DE TRANSMISION	0
DUARTE	Pimentel	25.85%	PIME101CUA	15-03-2023	12:00	a	17:00	San Felipe, Patao, Pontón, Monte Negro, La Peña, Casa de Alto , Guanábano, Quebrada Los Patos, San Felipe Abajo, La Sabana, Buena Vista, Las Cabuyas El Calabazo, La Vereda, La Bajada, Chucho Väsquez, Pie de Plata, Coto, coto a medio, Ramonal, Ramonal Abajo, El Caimito, La Mesa, Chinguelo, Patao,Tawike, Palmarito, Los Botao, Dajamagual, Cienega Vieja, Lirios	FACILITAR TRABAJOS EMPRESA TRANSMISION	2406
SALCEDO	Salcedo	11.17%	SALC104PAL	16-03-2023	12:30	a	17:30	Palmarito, Parte de la Comunidad de Jábaba, Palmar la Calle, Alto de Piedra, Los Rieles.	PODA PREVENTIVO	1234
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	Nagua	61.78%	NAGU101	16-03-2023	13:00	a	18:00	CENTRO DEL PUEBLO, LIBERTAD (EL GUAYO), EL EDEN, ROBERTO FERMIN, P.R.D., LAS QUINIENTAS, SANTISIMA TRINIDAD, LA LAGUNA O PEÑA BELLO, EL FERROCARRIL, PROYECTO NUEVA NAGUA, EL ESTERO, SOLDADO ABAJO, CALLEJON A, SAN MARCOS (SOLDADO ARRIBA), CEMENTERIO, PUEBLO NUEVO, LA POCILGA (DURALIZA ULLO, LUIS MARTIN HILARIO, UNIVERSITARIO, LA CAPITALISTA, TORO CENIZO, URBANIZACION LORA, PROYECTO MINGOYE, SAN JOSE DE VILLA (CUMAJ	DESARROLLO DE OBRAS	6246
DUARTE	San Francisco de Macoris	75.11%	CHIV104	17-03-2023	12:00	a	17:00	HERMANAS MIRABAL, PUERTO RICO, URBANIZACION WEBER, EL CIRUELILLO, LAS FLORES, ENSANCHE AGUILA, VISTA BELLA, PISA COSTURA, RIBERA DEL JAYA, URBANIZACION CAMILO, PUEBLO NUEVO, SAN VICENTE DE PAAL, DUARTE, ERCILIA PEPIN, ENSANCHE ABREU, URBANIZACION ABREU, ENSANCHE MADRIGAL, GRULLON PRIMERA ETAPA, URBANIZACION RIBERA DELO, URBANIZACION VILLA PALM, GUZMAN, URBANIZACION JENNIFER, VILLA OLIMPICA, URBANIZACION TORIBIO PIA, UGAMBA, URBANIZACION ALMANZAR, 27 DE FEBRERO, JOBO BONITO	PREVENTIVO EN POSTE	8646

PRESENTAMOS NUESTRAS DISCULPAS POR LOS INCONVENIENTES CAUSADOS • CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL, PUEDEN OBTENERLA A TRAVÉS DE NUESTRO CALL CENTER LAS 24 HORAS, TEL.: 809-583-1844

Iglesia Católica expone drama y explotación sufren mujeres

Félix PARRA
SANTIAGO

La Iglesia Católica, a través de su órgano informativo Camino, expone su punto de vista sobre el drama y explotación que sufren muchas mujeres en el mundo, a propósito de conmemorar este 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer.

Indica que la explotación de las personas es un crimen de lesa humanidad, es verdad. Pero la explotación de la mujer es un crimen mayor, porque destruye la armonía que Dios ha querido dar al mundo.

"Así lo dice el Papa Francisco, y nos hace bien al recordar que el pasado miércoles 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer", expresa.

Dice que esta fecha nos llama a sensibilizarnos frente al drama que sufren tantas mujeres aquí, y en otras naciones. Cuando vemos tantos casos de violencia que ellas sufren, da la impresión de que estamos retrocediendo en lograr la meta de una convivencia de respeto. Pero no. La ruta emprendida en favor de la vida nadie podrá detenerla.

"Hoy son muchas las instituciones que van tejiendo la esperanza de un nuevo día a través de un trabajo de concienciación con las mujeres".

Ahí está la Fundación Mujer Iglesia, de Santiago, que por mas de 30 años viene contribuyendo con este proceso de que se respete la dignidad de la mujer. Ya los frutos de esta siembra se están cosechando.

"Ya tenemos decenas de mujeres del llano y la montaña caminando sin las cadenas que por décadas les impedían avanzar hacia un nuevo estilo de vida. Hoy las vemos defendiendo los valores que dan sentido a nuestra existencia".


Fachada Catedral Católica de Santiago.

En Día de la Mujer de Baitoa reclaman prevención violencia de género

Félix PARRA
BAITOA

Entidades de mujeres, cristianas, culturales y educativas clamaron en este municipio por la implementación de políticas públicas que garanticen empleos decentes a las mujeres y centros de cuidados de niñas y niños para las mujeres trabajadoras.

En una caminata-concentración realizada en ocasión del Día Internacional de la Mujer expusieron que, a pesar de los avances logrados, es necesario continuar exigiendo el mejoramiento de diseños y ejecución de políticas de equidad e igualdad para superar las vulnerabilidades, y las desiguales oportunidades que originan, y facilitan la violencia contra las mujeres y niñas.

Heredia López Estrella, quien tuvo a su cargo la lectura al Manifiesto por la Vida Digna de las Mujeres, expuso que este nuevo 8 de marzo, honramos a mujeres que, en distintos momentos de la historia y diversos lugares del mundo, lucharon por sus derechos laborales, contra el racismo, el sexismo y por una sociedad


Mujeres que participaron en la actividad en este municipio.

más igualitaria.

Indicó, además, que, desde Baitoa, Santiago, República Dominicana, elevamos nuestras voces y levantamos nuestras banderas de lucha por una sociedad sin desigualdades de género donde las mujeres gocemos de plenos derechos ciudadanos.

Las entidades reclaman un mayor compromiso por parte de las autoridades que se refleje en los presupuestos para prevención de violencia, para los planes de atención, para prevenir las infecciones por transmisión sexual, los abusos sexuales dentro de la familia y en los entornos cercanos a la niñez, el embarazo en adolescentes y el abordaje de las tres causales.

Indican que República Dominicana, sigue siendo el país con la tasa más alta de embarazos en adolescentes en toda la región de América Latina y el Caribe, por lo que se precisa implementar una política pública educativa encaminada a prevenir embarazos en adolescentes, abusos sexuales contra la niñez e infecciones de transmisión sexual (ITS).

Abogaron por un mejor abordaje de la violencia de género en los medios digitales y por políticas públicas eficientes que eviten la repetición de casos como el de Esmeralda Richiez Martínez.

Tirotean hombre en disputa por punto de drogas en Mao

Ney SANTANA
SANTIAGO

Durante una disputa por el control de un presunto punto de venta y distribución de drogas un hombre le ocasionó dos balazos a otro, luego huyó con rumbo desconocido, en un hecho ocurrido en el sector San Antonio, de Mao, informó el jueves la Policía Nacional.

El individuo, sólo conocido como "Choco", es señalado como la persona que disparó contra el nombrado Robert Diloné, de 25 años; quien presenta heridas en región superior del abdomen y pierna derecha.

El herido fue ingresado a un centro de salud de Mao, en tanto que, la Policía Nacional exhortó al agresor a entregarse para que responda por el hecho cometido.

Por otra parte, la Policía informó que arrestó a tres personas en el sector Los Restauradores, de Mao, con un arma de fuego ilegal, varias porciones de presunta marihuana y crack, un arma blanca y una balanza.

Se trata de los dominicanos Wilton Antonio de la Rosa Rodríguez, Tania Rodríguez y el haitiano Boito Cebita, de 54, 43 y 23 años; respectivamente, sorprendidos por agentes policiales en un operativo.

El arma de fuego, una pistola de marca ilegible, con cinco cápsulas, y las porciones de drogas, con un peso aproximado de 36.54 gramos, fueron ocupadas a Tania Rodríguez en el interior de un bulto que portaba, donde, además, se encontrada la balanza, un celular, una tijera y la suma 2,095 pesos.

Vicepresidente PRM en Santiago dona recursos a Las Charcas

Félix PARRA
SANTIAGO

El vicepresidente del Comité Municipal Partido Revolucionario Moderno, (PRM) Aníbal Stefani donó a la comunidad, Los Solares de Las Charcas en este Municipio, más de trescientas unidades de tubos de PVC para la interconexión del sistema de agua potable de esa comunidad.

El dirigente oficialista destacó que los 300 tubos de diferentes diámetros entregados a la Junta de Vecinos, es una forma de colaborar y aportar soluciones a las carencias de un conglomerado compuesto por dominicanos trabajadores que necesitan una mano amiga para mejorar su calidad de vida.

"Hemos venido hoy a esta comunidad laboriosa y de gente solidaria a traer un granito de arena como muestra del agradecimiento y compromiso a un conjunto social que lleva más nueve años sin agua potable" expresó Aníbal Stefani.

Valoró además las inversiones realizadas por el presidente Abinader en la provincia de Santiago en el caso del sector transporte, el teleférico y monorriel con sus respectivos corredores, así como las viviendas que se construyen en proyectos como la Barranquita, Los Salados y Hato del Yaque, el saneamiento del rio Gurabo entre otros.

Mientras que el presidente y líder comunitario, expresó en nombre de esa demarcación alegría y agradecimiento por recibir de manos del dirigente Perremeista una colaboración de alto impacto para el desarrollo de la gente que representa.

Emely Taveras juramentada al Consejo Ejecutivo Nacional DxC

Ney SANTANA
SANTIAGO

La activista y comunicadora Emely Taveras fue juramentada en el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Dominicanos por el Cambio (DxC), comprometiéndose a promover la integración de las mujeres.

La escogencia corresponde al destacado desempeño de Emely Taveras, quien también es psicóloga, ocupa actualmente el cargo de vicepresidenta Nacional de la Juventud del Partido Dominicanos por el Cambio.

La entidad realizó su asamblea ordinaria donde eligió sus nuevas autoridades, dirigidas por el diputado Mateo Espaillat, nuevo presidente de esa organización política.

Recientemente, Emely Taveras presentó la Primera Declaratoria de la Juventud con las prioridades y recomendaciones de este renglón de la población, con la finalidad de alzar la voz para lograr cambios, a través de políticas más participativas e incluyentes.

Estos lineamientos fueron los resultados de un foro, realizado el pasado 19 de julio del 2022 que contó con la participación de 65 personas de distintos sectores de la provincia de Santiago de los Caballeros, dentro del rango de 18 y 35 años, quienes evaluaron las principales problemáticas que afectan su desarrollo en distintas áreas, así como las posibles soluciones.

Los temas analizados en cinco mesas de trabajo fueron educación y cultura; medioambiente y emergencia climática; salud integral y deporte; gobierno local y emprendimiento y desarrollo productivo.


Mateo Espaillat, presidente de Dominicano por el Cambio; y Emely Taveras.

Abinader quiere ser visto como un presidente reformador y de respeto

Pareja presidencial diserta en desayuno empresarial en Santiago

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

El presidente de la República, Luis Abinader, expresó en Santiago que al salir del gobierno quiere ser recordado como un mandatario reformador y que el pueblo los vea tanto a él como a su familia con respeto, por haber actuado en la administración pública con transparencia y honestidad.

Al participar junto a su esposa, la primera dama Raquel Arbaje, como conferencista en el desayuno empresarial "Retos actuales: Familia y gobierno", organizado por la Fundación Arquidiocesana Santiago Apóstol (FASA), Abinader resaltó que ese fue el ejemplo que recibió de su padre, el fenecido político José Rafael Abinader y el compromiso que tiene con su familia. "Al salir de esta posición quiero que nos vean con respeto, se que hay diferencias políticas y que tiene que haberlas en una democracia, pero que nos vean con respeto", expresó.

Con relación a las reformas que impulsa, dijo que espera que no sean de él o de su partido, sino de toda la sociedad dominicana.

Aunque reconoció que muchas de esas transformaciones se tomarán un tiempo, reiteró su compromiso con la reforma a la Policía Nacional, y de los sistemas de transporte público, justicia, salud y educativo.

"El país avanza en crecimiento económico, pero necesita instituciones fuertes para mantener ese crecimiento", dijo el mandatario.

Abinader afirmó que en el aspecto institucional, en este Gobierno el país ha avanzado pero dijo estar consciente de que falta mucho por lograr.

"Al salir de esta posición quiero que nos vean con respeto, se que hay diferencias políticas y que tiene que haberlas en una democracia, pero que nos vean con respeto", expresó.

"Quisiera que muchas de las reformas que hemos hecho poderlas colocarlas por ley, de tal manera que no existiera un retroceso", indicó.

En el conversatorio moderado por Lissette Selmán, Abinader y Raquel, que cumplen hoy 28 años de casados, hablaron sobre su familia como soporte en la misión de dirigir los destinos del país.

"En una actividad que demanda tanto, tú necesitas el soporte de la familia", dijo el mandatario.

La primera dama abogó por que los padres escuchen más a sus hijos para poder guiarlos mejor.



El presidente Luis Abinader y la primera dama, Raquel Arbaje, exponen en Santiago sobre familia y gobierno.

La pareja presidencial habló de su formación católica, en base a la cual han educado a sus hijas.

El presidente Abinader expuso: "Dios es amor, Dios no es para dividir la sociedad sino para unirla, hay un solo Dios y está en todas partes".

"En el gobierno hay gente no creyente pero que son buenos ciudadanos", expresó.

Abinader afirmó que todo buen cristiano debe ser tolerante y prudente, practicar lo que cree y respetar a los demás.

El desayuno conferencia empresarial de FASA se realizó en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA.

Presidente JCE realizará encuentro con sociedad civil y empresariado de Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

El presidente de la Junta Central Electoral realizará encuentro con sociedad civil y el empresariado de Santiago este viernes 10 de marzo a las 10:00 am en el Edificio Empresarial, con el objetivo de promover la creación de los colegios electorales de cara a elecciones del 2024.

El encuentro está coordinado con las organizaciones empresariales y de desarrollo agrupadas en Compromiso Santiago, las cuales hacen un llamado a todas las asociaciones de la sociedad civil, del empresariado, clubes comunitarios, federaciones de juntas de vecinos, ciudadanos independientes, a participar en esta sesión de trabajo que desarrollarán el presidente de la Junta Central Electoral, Magistrado Román Jáquez, y los magistrados titulares de este organismo.

Este encuentro trata de asegurar una metodología participativa en la selección de los presidentes y ejecutivos de los más de 1,700 colegios electorales que se distribuyen en la provincia de Santiago.



El presidente del organismo electoral Román Jáquez quien encabeza la comisión de la JCE.

De estos, 1,232 (70.8 %) se ubican en el municipio Santiago y unos 508 se localizan en otros 9 municipios de la provincia Santiago, es decir, San José de las Matas, Jánico, Sabana Iglesia, Baitoa, Puñal, Licey al Medio, Tamboril, Villa González y Villa Bisonó.

Los colegios electorales están conformados por el conjunto de ciudadanos agrupados en función de su residencia por la JCE, para ejercer el sufragio en las asambleas electorales y otros mecanismos de participación popular, como referenda, debidamente convocadas de conformidad con la Constitución y las leyes.

De acuerdo a la ley 20-23 de elecciones, los procedimientos de rigor para la selección deben cumplir un conjunto de requisitos, uno de los cuales es no ser miembro de partidos políticos ni estar afiliado a estructuras partidarias y, además, observar conductas éticas de comportamiento.

Asimismo, el artículo 63 establece que los funcionarios de colegios electorales deben: i) tener cédula y ser elector del municipio; ii) residir en el municipio; iii) haber aprobado diferentes etapas de capacitación autorizadas por la JCE; iv) Estar integrado en la base de datos de prospectos elegibles para ser funcionario de los colegios.

Alcalde Kelvin Cruz reconoce 7 valiosas damas en Día Internacional de la Mujer

Félix PARRA

LA VEGA

El alcalde de este municipio y presidente de la Federación Dominicana de Municipios (Fedomu), Kelvin Cruz, reconoció a siete destacadas damas veganas con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora hoy.

Cruz valoró la entrega de estas damas que están dotadas de virtudes y que han sido parte para el desarrollo personal y social de la provincia.

Se trata de Miriam Vásquez, Kenneh Quiñones, Juana Sánchez, Rosy Villeta, Yesenia Reyes, Josefina Batista (Fifa) y Luisa Jiménez de De La Mota.

«Hoy hacemos memoria de la lucha y los logros de todas las mujeres que han trabajado incansablemente por la igualdad de género y la justicia social en todo el mundo», destacó el alcalde.

Dijo que en este día especial recuerda a todas aquellas mujeres que han sido pioneras en sus campos de trabajo: en la política, en la ciencia, en el arte y en tantas otras áreas en las que han tenido que luchar contra la discriminación y los prejuicios.

También resaltó el papel fundamental que las mujeres desempeñan en sus comunidades y hogares, como madres, hermanas, hijas, amigas y compañeras.

Afirmó que su compromiso y dedicación son esenciales para el bienestar y el progreso del país, y a pesar de todos los logros alcanzados, «sabemos que aún queda mucho por hacer.

CORAAPPLATA realiza aumento salarial

LA REDACCION

PUERTO PLATA

La Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA), dispuso un aumento general de salarios a todos sus colaboradores, exceptuando al director general, Oliver Nazario Brugal.

La medida de incremento salarial de un 20 % fue aprobada por el Consejo de Directores de CORAAPPLATA, pero de manera voluntaria, Nazario Brugal renunció a recibir el aumento en su salario que percibe como máxima autoridad de esa institución pública.

Expresó que su mayor interés es seguir cumpliendo las directrices del presidente de la República, Luis Abinader, realizando una gestión cercana a la gente donde todos los colaboradores de CORAAPPLATA continúen aportando su esfuerzo y conocimientos profesionales en favor de la población puertoplateña.

El servidor público dijo que el incremento salarial en CORAAPPLATA cuenta con el aval del Ministerio de Administración Pública (MAP), acción que beneficiará de forma tangible y directa a los colaboradores de esa entidad, ayudándoles en el presupuesto del sustento familiar.

Procuradora dice estar bajo presión mediática

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, manifestó ayer que actualmente se encuentran bajo una constante presión mediática para la resolución de los casos en curso.

«Entendamos que es un clamor que responde a los altos niveles de frustración acumulada producto de la impunidad que ha imperado por años», manifestó al encabezar los actos conmemorativos del Día Nacional del Ministerio Público.

Germán Brito indicó la sociedad quiere ver justicia, quiere sentirse protegida por los actores del sistema cuando se violentan sus derechos colectivos más fundamentales, y «no debemos defraudar».

«Ahora bien, que ese anhelo de justicia no nos desvíe del camino de la verdad jurídica», expresó.

La máxima autoridad del Ministerio Público aseguró que al asumir su mandato se propuso restaurar la confianza en el Ministerio Público y levantar su moral institucional.



Miriam Germán Brito,

«Los errores del pasado han hecho mella en el prestigio que, por su naturaleza, posee el órgano acusador del Estado. Pero no todo es negativo, tenemos muchas victorias que celebrar. Vamos, pues, a resaltarlas y a celebrarlas con entusiasmo», sostuvo.

Sobre el patricio Francisco del Rosario Sánchez, cuyo natalicio se celebró ayer, Germán Bito dijo que hay que rescatar su legado de honestidad, templanza y compromiso con un ideal.

Banreservas capta inversiones turísticas por más de US$525 millones en Berlín

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

El administrador general del Banco de Reservas, Samuel Pereyra, informó que la institución financiera captó inversiones turísticas para el país superiores a los US$525 millones, como resultado de más 30 reuniones con inversionistas hoteleros en la feria ITB Berlín, celebrada en la capital alemana del 7 al 9 de este mes.

Dijo que los acuerdos preliminares con empresarios representantes de diversos grupos hoteleros requerirán financiamiento por unos US$260 millones para diversos proyectos a corto, mediano y largo plazo.

Las inversiones para proyectos identificados aportarán unas 1,800 nuevas habitaciones, además de la reforma o reconversión de otras 815 habitaciones por cambio de marca hotelera, precisó Pereyra.

Dijo que también se gestionaron negocios con importantes inversionistas vinculados a la amplia cadena de valor del turismo, como son tour operadores y representantes de servicios complementarios del sector.

En los encuentros con la delegación de negocios de Banreservas, los empresarios mostraron un interés especial en los polos emergentes de Miches y Punta Bergantín, que cuentan con el respaldo de la institución financiera y el Ministerio de Turismo.

El Banco de Reservas participó en ITB Berlín, una de las ferias de turismo más relevantes del mundo, con el objetivo de atraer turistas y empresas hoteleras e incrementar así la inversión extranjera con capacidad para instalar compañías o infraestructuras turísticas en República Dominicana.

Para cautivar a los visitantes con la cultura y las bellezas naturales dominicanas, el Banco presentó en ITB Berlín la exposición “La Riqueza Dominicana”, del fotógrafo Eladio Fernández.

Las 12 piezas de la muestra pictórica luego fueron donadas a la Embajada Dominicana ante la República Federal Alemana, en un acto que contó con la presencia del embajador Francisco Caraballo y su esposa Laura Yaryura de Caraballo, así como ejecutivos del banco y personal diplomático.

Sequía afecta producción del agua

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La sequía que castiga estos meses la República Dominicana está afectando la producción del agua en varios puntos, entre ellos Santo Domingo, con un déficit diario de 73 millones de galones, según fuentes oficiales.

A través de un comunicado, la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (Caasd) informó de que la drástica reducción de las lluvias ha provocado un descenso en la producción de agua, que pasó de poco más de 442 millones de galones por día en enero a 369 millones de galones en la actualidad.

Este período de sequía que afecta al país y que se extenderá hasta mediados de abril o principios de mayo ha empeorado por los efectos del fenómeno climático "El Niño", el cual disminuye las lluvias en América Latina y el Caribe.

Todo esto ha provocado una disminución de los caudales de los ríos que abastecen los principales acueductos.

"Debemos tomar conciencia de que esta es una situación que impacta a todo el país", indicó en una nota Luis Salcedo, del área de operaciones de la Caasd.

En ese sentido, llamó a la ciudadanía "a tomar conciencia y hacer uso racional del agua", al tiempo que enumeró algunas de las medidas adoptadas para mitigar la situación, entre ellos la reprogramación de los operativos de distribución de agua.

"Todos podemos ahorrar agua, en nuestro hogar, en nuestro negocio o en el campo. Consumir menos agua hoy, nos permitirá disponer de más agua el día de mañana", afirmó.

Precisamente ayer, el Ministerio de Agricultura anunció la activación de un plan de asistencia en las zonas ganaderas, con el objetivo de minimizar el impacto de la sequía.

Abinader dispone suspensión provisional exministra Juventud como vicecónsul en Barcelona

NOTICIAS EFE

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader dispuso ayer la "suspensión provisional" de la exministra de la Juventud Luz del Alba Jiménez designada recientemente por el mismo gobernante vicecónsul en Barcelona, España.

El portavoz del Gobierno, Homero Figueroa, dijo que la disposición la tomó Abinader a través del decreto 87-23 emitido hoy.

"El presidente Luis Abinader, atendiendo a la solicitud de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, dispuso la suspensión provisional de la señora Luz del Alba Jiménez Ramírez como vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Barcelona", dijo Figueroa en su cuenta de Twitter, aseguró la Dirección de Prensa del Presidente en un breve comunicado.

Jiménez Ramírez fue destituida a finales de 2021, luego de que el entonces consultor jurídico de esa institución, José Vidal, denunciara que la funcionaria había cometido supuestos actos de corrupción.

La designación de Jiménez como vicecónsul fue tomada a mediados de febrero, pero fue esta semana cuando se dio a conocer, lo que ha generado críticas al Gobierno por parte de varios sectores.

La directora de Ética e Integridad Gubernamental, Milagros Ortiz Bosch, también criticó públicamente la designación de Abinader, quien, de acuerdo a



Luz del Alba Jiménez

Figueroa, ha tomado en cuenta la recomendación de la funcionaria para suspender la designación de Jiménez Ramírez.

La exministra, dirigente del Partido Revolucionario Moderno (PRM), nunca fue sometida a la Justicia.EFE

Gobierno activa plan de auxilio al sector agropecuario

Ney SANTANA

SANTIAGO

El gobierno del presidente Luis Abinader, a través del Ministerio de Agricultura, inició un plan de asistencia a los sectores productivos de la agropecuaria, en interés de mitigar el impacto de la sequía que afecta el país.

El ministro Limber Cruz, al abordar el tema manifestó que la sequía es un fenómeno que no permite actuar en todo el sector productivo; pero dijo que existen sectores a los que se puede ir en auxilio, citando el caso del sector ganadero, al cual se le dará asistencia con alimentos para bovinos.

Cruz expresó que se adquirieron unas 70 mil pacas para ganado, las que serán enviadas, en una primera fase, a las zonas del territorio más afectadas por la sequía.

Especificó que unas 12 mil fueron enviadas a Dajabón, otras al sur profundo y el noroeste del país; también han enviado máquinas perforadoras para extraer agua del subsuelo.

El titular de la cartera agropecuaria explicó que las maquinarias para la extracción de agua estarán en las zonas del sur corto y sur profundo, además en la costa de Villa Vásquez, en Montecristi, y en otras partes del noroeste.

“Estamos trabajando para adelantarnos a los acontecimientos de racionalización del agua”, agregó Limber Cruz.

Asimismo, puntualizó que el presidente Luis Abinader está trabajando con el Gabinete del Agua para racionar el recurso, al mismo tiempo que estarán anunciando un plan de eficientizarían del uso.

Joe Biden pide US$1.430 millones para reducir migración de Latinoamérica

NOTICIAS EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, presentó ayer un proyecto de presupuesto en el que pide al Congreso que apruebe una partida de 1.430 millones de dólares para reducir la inmigración procedente de Latinoamérica.

La mayoría, unos 1.000 millones, estarían destinados a ayudar a Centroamérica y otros 430 millones al resto del continente.

Así aparece en el proyecto presupuestario para el año fiscal 2024 (del 1 octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024) que hizo público la Casa Blanca ayer y que suele ser visto como el inicio de las negociaciones del presidente con el Congreso, el órgano con autoridad para aprobar el presupuesto.

Una de las partidas lleva el título de «Construir seguridad y prosperidad en Centroamérica y Haití».



Joe Biden

En ella, el Gobierno de Biden pide que se destinen mil millones de dólares a abordar las «causas de raíz», entre otras la violencia y la falta de oportunidades económicas, que provocan que millones de centroamericanos migren a Estados Unidos.

Durante su campaña a la Presidencia y cuando llegó a la Casa Blanca en enero de 2021, Biden dejó clara que su intención era trabajar con el Congreso para aprobar 4.000 millones de dólares en asistencia a Centroamérica, especialmente Honduras, El Salvador y Guatemala, para acabar con la migración forzada.

Los mil millones que pide ahora Biden son un paso en esa dirección, argumenta el texto del proyecto.

Además, se solicitan 291 millones de dólares para Haití, uno de los países del que provienen gran cantidad de los migrantes que llegan a EE.UU. de manera irregular y al que Washington quiere ayudar a recuperarse de la crisis que vive en materia de seguridad, salud, economía e instituciones democráticas.

El presupuesto incluye otra partida para implementar la llamada «Declaración de Los Ángeles sobre migración y protección» que Estados Unidos y otros 19 países del continente americano suscribieron durante la Cumbre de las Américas del año pasado.



LED | UHD 4K | SMART VIDAA | 4 HDMI | 2160P | 120 Hz | 2 USB

TVH-58A6HV 58"
100 UNIDADES
ANTES ~~$42,995~~
OFERTA $32,995
18 CUOTAS DE: RD$2,504

GRATIS AUDÍFONOS DIME 2 TRUE WIRELESS IN-EAR

TVH-55U6H 55"
50 UNIDADES
ANTES ~~$59,995~~
OFERTA $48,995
18 CUOTAS DE: RD$3,711

TVH-65U6H 65"
30 UNIDADES
ANTES ~~$72,995~~
OFERTA $59,995
18 CUOTAS DE: RD$4,541



TVS-UN75AU7000
ANTES ~~$125,995~~
OFERTA $89,995
18 CUOTAS DE: RD$6,805

SOLO 40 UNIDADES

LED | 3 HDMI | 2160P | FLAT SMART | WiFi | 1 USB



TVT-32TCNF53H 32"
150 UNIDADES
$ ANTES ~~12,695~~
$OFERTA 9,995
18 CUOTAS DE: RD$768

TVT-50TCNF53U 50"
45 UNIDADES
ANTES ~~$26,965~~
OFERTA $22,995
18 CUOTAS DE: RD$1,749

LED | 2 HDMI | 720-1080-2160P | FLAT SMART | WiFi | 2 USB



TVA-AW32B4SMG 32"
150 UNIDADES
ANTES ~~$13,495~~
OFERTA $11,595
18 CUOTAS DE: RD$889

TVA-AW43B4SFG 43"
150 UNIDADES
ANTES ~~$25,595~~
OFERTA $18,495
18 CUOTAS DE: RD$1,409

LED | 3 HDMI | 720-1080 | FLAT SMART | WiFi | 2 USB

PÁGALO POR PARTES

EN EL MES DEL CRÉDITO

ESCALA



AL ADQUIRIR UN CRÉDITO MAYOR A
RD $39,995

¡LLÉVATE GRATIS!
UN ABANICO DE TORRE NEDOCA 31"
CÓDIGO AN-TFN049DR



Oferta válida desde el 9 al 12 de marzo del 2023
Solo aplica para planes con intereses y a partir de 12 cuotas.

Pre-aprueba tu crédito en nuestra tienda virtual
www.tiendascorripio.com.do

corripio
Te hacemos la vida más cómoda



indurama
EI-BILB020
- Estufa a gas
- 20 pulgadas
- 4 quemadores sellados
- Parrillas fundidas
- Luz en el horno
- Tope en acero

ANTES ~~$20,595~~
OFERTA $16,995
24 CUOTAS DE: RD$1,057
SOLO 70 UNIDADES



FRIGIDAIRE
EF-FKGR30J3HUB
- Estufa al piso
- 30 pulgadas
- 6 hornillas
- Parrillas reforzadas
- Luz en el horno
- Tope en acero

ANTES ~~$35,995~~
OFERTA $27,995
24 CUOTAS DE: RD$1,734
SOLO 70 UNIDADES



NEDOCA
EN-305HFS
- Estufa a gas
- 30 pulgadas
- Luz en horno
- 5 hornillas
- Parrillas en hierro fundido
- Quemadores sellados

OFERTA $32,995
24 CUOTAS DE: RD$2,042
SOLO 70 UNIDADES

NEDOCA
INSTALACIÓN BÁSICA INCLUIDA
50% EN SEGUNDA UNIDAD
INVERTER
SEER 16
SOLO 80 UNIDADES

AAN-12KVDN
Aire acondicionado, 12,000 BTU

ANTES ~~$44,995~~
OFERTA $30,995
24 CUOTAS DE: RD$1,919

8 P.C.



NEDOCA
NN-HF208DS
- Nevera Top Mount
- 8 p.c.
- No Frost
- Dispensador de agua
- Luz led
- Bandejas de cristal templado

OFERTA $26,995
24 CUOTAS DE: RD$1,672
SOLO 100 UNIDADES

15 P.C.



Whirlpool
NW-WRW45AKTW
- Nevera top mount
- 15 p.c.
- No frost
- Display touch
- Dispensador de agua
- Luz led

ANTES ~~$51,995~~
OFERTA $44,995
24 CUOTAS DE: RD$2,781
SOLO 80 UNIDADES

26 P.C.



io mabe
NIO-ONB26AEKFSS
- Nevera side by side top mount
- 26 p.c.
- Dispensador de agua y hielo
- Tecnologia home energy saver
- Bandejas en cristal templado

ANTES ~~$92,995~~
OFERTA $76,995
24 CUOTAS DE: RD$4,751
SOLO 40 UNIDADES



NEDOCA
LN-A78112CBAB
- Lavadora carga superior
- 40 lbs-18kg
- 7 Ciclos automaticos
- 5 Tamaños de carga
- Tambor en acero

ANTES ~~$34,995~~
OFERTA $28,995
24 CUOTAS DE: RD$1,796
SOLO 70 UNIDADES



SAMSUNG
LS-WA19A3353GW
- Lavadora carga superior
- 42 lbs-19kg
- 8 Ciclos de lavado
- 4 Niveles de agua
- 5 Niveles de temperatura
- Panel led
- Conexion con smartcheck

ANTES ~~$41,995~~
OFERTA $35,995
24 CUOTAS DE: RD$2,227
SOLO 70 UNIDADES

Ofertas válidas del jueves 9 al domingo 12 de marzo 2023 o hasta agotar existencias. PRECIOS TIENEN EL DESCUENTO APLICADO E IMPUESTOS INCLUIDOS. Todos los productos publicados pudieran no estar exhibidos en todas nuestras tiendas, debido a limitaciones de espacio o especificaciones del producto. Sin embargo aseguramos que si algunos de estos no se encuentran exhibidos o en inventario en alguna tienda, podremos venderlos al cliente interesado y despacharlos desde otra tienda o desde nuestro almacén central hasta agotar existencias de inventario total a nivel nacional. Cuotas calculadas a 18 y 24 meses con intereses y con gastos de cierre incluidos. Aplica solo al adquirir un crédito mayor a RD$39,995. Condiciones de financiamiento y tasa sujeta a la política de la institución.

Escanea para más ofertas

Financiamiento disponible con: ESCALA CON EL CRÉDITO MÁS CÓMODO
*Condición de financiamiento y tasa sujeta a política de las instituciones

SÍGUENOS EN: / tiendas corripio

SERVICIO AL CLIENTE 809-227-3200

NUESTRAS OFERTAS INCLUYEN: ZONA METROPOLITANA (TRANSPORTE) BÁSICA INCLUIDA (INSTALACIÓN)

corripio
Te hacemos la vida más cómoda

PUCMM y CND firman convenio de colaboración interinstitucional

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y el Consejo Nacional de Drogas (CND) suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional mediante el cual ambas instituciones prestarán asistencia mutua para el desarrollo de estrategias encaminadas a aunar esfuerzos dirigidos a la promoción de estilos de vida saludable.

El acuerdo fue rubricado por el reverendo padre doctor Secilio Espinal, rector de la PUCMM, y el mayor general ® PN, Jaime Marte Martínez, presidente del Consejo Nacional de Drogas; quienes expresaron que es una alianza histórica estratégica para aunar esfuerzos en contra de esta problemática que afecta a la sociedad dominicana.

El rector de la PUCMM, reverendo padre doctor Secilio Espinal, expresó que la firma de este convenio es "histórica y trascendental", refiriéndose al impacto social que va a tener en los jóvenes del país en sentido social, humano e integral, compromiso que asumió la Madre y Maestra desde el momento de su fundación en favor de la sociedad dominicana, inspirada en su vocación e inclinación de la doctrina social de la Iglesia.

De su lado, el presidente del CND, general Jaime Marte Martínez, indico que el suscribir este acuerdo es "histórico estratégico para ambas instituciones, el que constituirá en instrumento eficaz de acompañamiento en las prácticas educativas de los docentes y se enmarca en un conjunto de iniciativas y programas "pro-tempore" que se impulsa desde el Consejo con el interés de lograr la sinergia deseada en los diferentes sectores sociales para enfrentar la problemática de las drogas en la República Dominicana".

Esta alianza establece que la PUCMM se compromete a capacitar a un equipo de docentes para fungir de facilitadores a través de programas y actividades educativas relativas a la prevención del uso de drogas. También, en incluir en los programas académicos temas relativos a la drogadicción, su prevención, detección y control.


Jaime Marte Martínez y Secilio Espinal firman el acuerdo.

PN apresa en Santiago 4 hombres y les ocupa armas de fuego sin documentos

Ney SANTANA
SANTIAGO

Agentes de la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional apresaron a cuatro personas y les incautaron cuatro armas de fuego que portaban sin documentos al momento de ser arrestados en diferentes sectores de esta ciudad de Santiago.

Ángel Luis Alonso Martínez, de 31 años; fue arrestado en el municipio Navarrete luego de haber sustraído de un establecimiento comercial, mediante descuido, la escopeta marca Mossberg, calibre 12, la cual le fue ocupada.

En tanto que, Rafael Leonardo Páez Adames, de 42 años; fue arrestado en el sector de La Herradura cuando transitaba a bordo de un vehículo, el cual al ser requisado le fue ocupada la pistola marca HI-POINT, calibre 9mm, con un cargador y cuatro cápsulas para su uso, sin ningún tipo de documento.

El tercer detenido fue identificado como Ramón Diloné Suazo Pérez, de 42 años; quien transitaba por el sector La Herradura a bordo del carro marca Kia, modelo Picanto, placa A944569.

La Policía dijo que al ser registrado ese vehículo se ocupó la pistola marca S&W, calibre 9mm, con su cargador y 6 cápsulas, sin ningún tipo de documentos, así como dos pares de esposas de metal.

INTABACO realiza acto de homenaje al Día Internacional de la Mujer

Félix PARRA
VILLA GONZÁLEZ

Con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer el pasado miércoles 8 de marzo, el Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO), realizó un acto conmemorativo para resaltar el rol que éstas han desempeñado en la sociedad.

El acto conmemorativo fue encabezada por el Director Ejecutivo ingeniero Rafael Almonte Guzmán, quien valoró el esfuerzo de la mujer dominicana, en especial de las servidoras públicas del Instituto del Tabaco, que trabajan cada día para consolidar el buen trabajo de la máxima entidad tabacalera del país.

Dentro de la actividad fue presentada la charla "Autoestima, el camino a la excelencia", a cargo de la licenciada Wendy Peña, facilitadora del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

También estuvo presente el Subdirector Ejecutivo ingeniero Radhamés Díaz Méndez, así como directores y encargados departamentales.

El Día Internacional de la Mujer se conmemora alrededor del mundo para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial, así como hacer efectivos sus derechos.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La poesía es el eco de la melodía del universo en el corazón de los humanos".
(Rabindranath Tagore)

***Elsa María Domínguez Brito y la poesía**

Elsa María Domínguez Brito, quien forma parte de una familia honorable, cristiana y literata, cultiva de forma magistral la poesía, máxima expresión de la belleza del idioma, logrando una proyección internacional.

Domínguez Brito enaltece la dominicanidad en el exterior con el tema "Poesía dominicana en Maruecos", con motivo del "Día internacional de la Mujer", como parte de la coordinación del Departamento de Lenguas, Comunicación y Gestión, de la Escuela Nacional de Ciencia Aplicadas en Tánger (ENSAT), de Marruecos, está realizando una jornada intercultural bajo el lema: "Madre de la tierra: Mujer-vida-libertad. En el marco de estas actividades, se realizará un recital de poesías en Tánger y otro en Tetuán, a los cuales asistirán mujeres poetas de varias partes del mundo.

Representando la República Dominicana fue invitada la poeta Elsa


Elsa María Domínguez Brito.

María Domínguez Brito, quien labora actualmente en la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de Marruecos.

La Señora Domínguez Brito tiene una trayectoria diplomática de unos 17 años, trabajando en temas relacionados con la cooperación, la promoción comercial y de inversiones, asuntos políticos, proyectos de educación y medioambiente, preparación de informes, candidaturas, enlace con el ministerio en temas específicos, entre otros.

Además, ha publicado el libro de poesías: "Mujer Pirata" y es coautora del libro de poesías: "Las Elsas y yo", junto a su hermano Pedro Domínguez Brito y su madre Elsa Brito de Domínguez .

El evento "Madre de la tierra: Mujer-vida-libertad" contó con la participación del Embajador Amaury Justo Duarte de la Embajada de la República Dominicana en Marruecos. Estas actividades son realizadas en colaboración con la Universidad Abdelmalek Essaidi de Marruecos, diferentes asociaciones de poesías y lucha de igualdad de la mujer y otras embajadas.

A continuación comparto con ustedes los versos de Elsa María, ejemplo de superación, crecimiento e integridad.

"Mujer de fuego.
Mujer de tierra"
(Elsa María Domínguez Brito)

"Mujer de fuego,
de llamas que incendian la luna,
de soles que viajan a paraísos desiguales
en busca de respeto,
por ser simplemente mujer.

Mujer con luces y sombras,
que vuela y se pierde en el horizonte,
luchando con garras y con ganas,
hasta traspasar las barreras del no.

Mujer de muchos,
mujer de pocos,
mujer de nadie.
De gritos de silencios,
de luchas de libertades,
amarradas a estereotipos,
de derechos que son enterrados
en los ataudes de las sociedades.

Mujer presente,
que baila, juega y respira,
que perdona y camina,
hacia una silueta de terciopelos y fantasias.

Mujer que se ama y que ama.
que da vida y protege los cimientos
de sus entrañas
o de su corazón.
Mujer de pensamientos cortados,
de senderos pedregosos,
que cae y se levanta,
que nace de la fuente y
nutre a su paso
alfombras de verdades.

Mujer de sueños de princesa,
de crepusculos,
atados a hormonas saltarinas,
que nace,
se trasforma y muere;
dejando aromas de azucenas y rosas
en las pieles de quienes abrazo.

Mujer de fortaleza,
con templanza de roca ,
conectada a su historia,
que trasciende en las letras,
con prosas o cantos,
que alimentan el alma
convirtiéndose
en mujer de tierra.

Rabat, diciembre 2022

"Soy una mujer pirata"
(Elsa María Domínguez Brito)

"Yo soy una mujer pirata,
que alza vuelo
conquistando todo un universo.

En sueños de aventuras,
navego.
Mis pies descalzos
caminan por el infinito.

Mi alma
es un cofre lleno de tesoros,
de alegrías y tristezas,
repleta de vivencias
y aventuras agrupadas.

Soy una mujer pirata,
con un ojo tapado,
ocultando el miedo
y el otro despierto,
aprendiendo.
Yo soy una mujer pirata
y lo seguiré siendo".

Nación

Héctor Valdez Albizu reafirma su compromiso con la equidad de género

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, encabezó una actividad con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, ofrecida para todas las colaboradoras de la institución, en la que resaltó que el BCRD "está demostrando ser un organismo líder en avances sociales mediante sus esfuerzos por la igualdad de género, lo que se evidencia en que los mandos intermedios y grupo subdirectivo en la institución, 210 de 394 puestos (53.29 %) son ocupados por mujeres".

Asimismo, indicó que "con respecto a la participación de la mujer en los más altos puestos ejecutivos, observamos que 14 de los 37 cargos son ejercidos con relevante profesionalidad y eficiencia por mujeres, una estadística que nos llena de orgullo y nos motiva a seguir trabajando por la dignificación de la mujer en nuestra sociedad".


Ervin Novas Bello, Soledad Alvarez, Héctor Valdez Albizu, Clarissa de la Rocha.

La actividad para conmemorar el dia consistió en una conferencia titulada 'Día Internacional de la Mujer: Conquistas y desafíos de la mujer dominicana', a cargo de Soledad Álvarez, poeta y ensayista, filóloga con especialidad en literatura hispana e hispanoamericana por la Universidad de la Habana, Cuba; Premio Siboney de Ensayo por su obra "La magna patria de Pedro Henríquez Ureña"; dos veces Premio Anual de Poesía, en 2006 por su obra "Las estaciones íntimas", y en 2015 por "Autobiografía en el agua"; así como Premio Nacional de Literatura en 2022 y Premio Poesía Casa de América, ambos otorgados en 2022; entre otros reconocimientos.

La escritora ensalzó el coraje y la determinación de la mujer dominicana, que ha afrontado con valentía los moldes y el machismo que se concibieron en sociedades pasadas, siendo hoy testigos de notables avances, pero todavía con retos por vencer que necesitan del compromiso de todos, tanto de hombres como de mujeres. "La historia dominicana está llena de mujeres célebres y anónimas que han de permanecer en la memoria y el reconocimiento del pueblo dominicano", destacó.

A la actividad, presidida por el gobernador, asistieron también la vicegobernadora Clarissa de la Rocha de Torres; el gerente Ervin Novas Bello; el contralor José Manuel Taveras Lay; el subgerente general Frank Montaño; subgerentes, directores y asesores; así como un nutrido público de colaboradoras de la institución.

Presidente inaugurará 5 obras en Hato Mayor y El Seibo hoy viernes

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader retomará hoy viernes su jornada de inauguraciones y para ello se trasladará a los municipios de Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor y Miches, El Seibo, en donde entregará cinco obras a la población.

El mandatario iniciará su agenda de trabajo con las inauguraciones del Polideportivo y el Muelle de Sabana de la Mar, provincia Hato Mayor, detalla este jueves una nota de prensa.

Posteriormente, el gobernante dejará inaugurado el Muelle de Las Cañitas.

Luego, el jefe de Estado se trasladará al distrito municipal de La Gina, en Miches para inaugurar un Complejo Deportivo.

Además, el mandatario hará entrega de un aporte económico y dará el primer palazo para la reconstrucción de la factoría de arroz de la Cooperativa de Miches, en el distrito municipal La Gina.

El presidente Abinader concluirá su jornada de trabajo con la inauguración del Polideportivo de Miches.

Beneficiarios de "Superate" denuncian tarjetas sin fondos

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Pese a los cambios en el programa Supérate para combatir los fraudes que se registraron en sus inicios, beneficiarios del subsidio aseguraron que nuevamente se encuentran con tarjetas sin fondos debido a que son gastados de manera clandestina por terceros.

Hasta tres meses sin recibir el subsidio dicen tener algunos residentes, quienes expresaron que al acudir a los diferentes colmados y supermercados les informaron que sus tarjetas no cuentan con los fondos.

Ayer jueves beneficiarios del programa de diferentes sectores hacían filas frente a las instalaciones de la Delegación Metropolitana de Administradora de Subsidios Sociales para realizar sus reclamaciones al asegurar que al igual que al año pasado podrían estar siendo víctimas de estafa.

El fraude millonario a las tarjetas Supérate entre los meses de enero a mayo del 2022 afectó cerca de 95 mil beneficiarios y se sustrajeron más 154 millones de pesos. En ese entonces el Programa Supérate reemplazó 90,150 nuevos plásticos.

Colegio Abogados advierte impugnará privatización "revista"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Colegio de Abogados de la República Dominicana, advirtió este jueves que impugnará la privatización irregular del sistema de revista anual para vehículos de motor que pretende hacer el Gobierno.

El presidente de este gremio Miguel Surum Hernández, sugirió que de aprobarse esta iniciativa se instauraría la obligatoriedad del pago de tarifas que rondarían desde 600 hasta 15 mil pesos dependiendo el tipo y modelo de vehículo.

Surum Hernández afirma que esto constituiría un gravísimo atentado no solo contra la clase media sino además a las clases populares como los motoconchos que serían obligados a pagar hasta 600 pesos anual por esa supuesta inspección.


Miguel Surum Hernández.

«Lo grave de la situación es que todos los dominicanos que poseen una simple motocicleta hasta aquellos que tienen vehículo de transporte para su trabajo y los que tienen vehículos de alta gama, se verían obligados a pagar exorbitantes sumas por el derecho a transitar, lo que sumado a otros impuestos implicaría una carga inaguantable para la población dominicana todo para beneficiar empresarios allegados a funcionarios gubernamentales y que tienen planificado acumular grandes sumas de dinero a costillas del pueblo» señaló el togado .

Asimismo, Surun lamentó que el INTRANT y el Consejo Nacional de Alianza Pública Privada, no solamente emprendan un proceso irregular contra los intereses de la población dominicana, sino que trate de confundir a la ciudadanía ocultando los reales costos que tendrían que pagar por la privatización de dicho servicio.

José María Cabral se moja ante la depredación de áreas protegidas del país

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El director de cine José María Cabral llamó ayer jueves la atención sobre la quema y tala de árboles en los parques naturales dominicanos dándose un baño frente al Ministerio de Medio Ambiente utilizando un botellón de agua, acto del que dejó testimonio en un vídeo colgado en su perfil de Instagram.

Antes de enjabonarse el cuerpo con fruición en plena calle, el cineasta explicó que su presencia en traje de baño frente a la sede ministerial se debe al colapso de las áreas protegidas del país, haciendo mención expresa al incendio que recientemente ha afectado al Parque Natural de Valle Nuevo.

Estos incendios, que se producen año tras año, suponen una "pérdida de biodiversidad, cambio climático, deforestación", cuestiones que pueden parecer menores para parte de la sociedad, pero que pueden impedir un acto tan cotidiano como "bañarte".

"Lo que va a pasar es que, si nosotros seguimos depredando nuestras áreas protegidas, nos vamos a quedar sin agua. Y no lo digo yo, está pasando en comunidades de nuestro país. En un futuro no muy lejano para poder bañarnos vamos a tener que comprar agua", afirmó.

En el vídeo, Cabral vacía sobre su cabeza parte del contenido del botellón, se frota el cuerpo con una esponja con jabón y afirma que sí, se ve "bastante ridículo", pero, alerta, "esto te podría pasar a ti en un futuro".

Economía

De Camps asegura nuevo aumento salarial cubrirá el 93 % de canasta básica

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps, aseguró que con el aumento de 19 % al salario mínimo aprobado el miércoles por el Comité Nacional de Salarios los empleados de empresas no sectorizadas podrán cubrir el 93 % de la canasta básica familiar del primer quintil.

De Camps aseguró que antes de que se produjera el consenso tripartito y antes de la resolución que eleva los salarios, el sueldo mínimo más alto no sectorizado cubría el 77 % de la canasta básicafamiliar.

El más reciente informe del Banco Central estableció que el costo promedio de la canasta familiar del primer quintil —proporción de la población de menores ingresos económicos— se ubicó en 25,908.60 pesos al cierre de enero de este año, con un promedio nacional de 43,484.94 pesos.

El aumento aprobado hoy se aplicará en dos partidas: un 15 % será efectivo a partir de abril próximo y un 4 % en febrero de 2024, para un total de 19 %.

Consolidado para el 2024, el salario mínimo de las empresas grandes pasará de RD$ 21,000 a RD$ 24,990.00. El de la empresa mediana de



Luis Miguel De Camps.

RD$ 19,250 a RD$ 22,907.50, la empresa pequeña de RD$ 12,900 a RD$ a RD$ 15,351 y las microempresas de RD$ 11,900 a RD$ 14,161.

¿Qué pasará con los salarios de los trabajadores que ostentan un salario superior? Es una pregunta frecuente cada vez que se produce las alzas salariales a los sueldos mínimos.

"Cuando aumenta el salario mínimo, quienes están por encima de ese salario por lo general también aumentan vía un efecto de consecuencia, de cadena", respondió De Camps.

BID expresa interés en mantener colaboración con el país

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministro de Energía y Minas (MEM), Antonio Almonte, sostuvo un encuentro con ejecutivos locales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con Ariel Yépez-García, gerente del sector de Infraestructura y Energía de ese organismo, quien le expresó su interés de mantener la colaboración con el país en el fortalecimiento de las entidades eléctricas y el desarrollo de energías renovables.

El doctor Yépez-García es un profesional de gran experiencia en el sector, ya que se desempeñó como jefe de División de Energía en el BID. En esta posición lideró la implementación de proyectos de energía para promover la transición energética, la descarbonización y el desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe.

El Ministro Almonte agradeció el interés del BID por continuar con la colaboración en los planes



El Ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, con ejecutivos locales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Ariel Yépez-García.

de fortalecimiento institucional de las empresas del sector, principalmente del área de distribución, y destacó que el país puede aprovechar las experiencias y hallazgos del BID en otros países.

Almonte, acompañado del director de Relaciones Internacionales del MEM, Gustavo Mejía-Ricart, hizo un recuento de la situación del sector energético y de los planes de expansión que tiene el Gobierno para aumentar la producción a través de las energías renovables.

Yépez-García citó el interés de colaborar en esa área y destacó que el BID ha visto los compromisos asumidos por el Gobierno para cambiar su matriz en su transición energética hacia energías limpias.

Informó de las labores que realiza ese organismo para mejorar las redes de transmisión en colaboración con la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	54.83	55.05
EURO	56.75	60.36

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,828,11
Plata (Oz.)	20,91
Cacao (T.m.)	2,727,50
Azúcar (Lb.)	21,19

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

LA CIFRA 19 %

El ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps, aseguró que con el aumento de 19 % al salario mínimo aprobado el miércoles por el Comité Nacional de Salarios los empleados de empresas no sectorizadas podrán cubrir el 93 % de la canasta básica familiar del primer quintil.

De Camps aseguró que antes de que se produjera el consenso tripartito y antes de la resolución que eleva los salarios, el sueldo mínimo más alto no sectorizado cubría el 77 % de la canasta básicafamiliar.

EL BOLSILLO

El más reciente informe del Banco Central estableció que el costo promedio de la canasta familiar del primer quintil —proporción de la población de menores ingresos económicos— se ubicó en 25,908.60 pesos al cierre de enero de este año, con un promedio nacional de 43,484.94 pesos.

El aumento aprobado hoy se aplicará en dos partidas: un 15 % será efectivo a partir de abril próximo y un 4 % en febrero de 2024, para un total de 19 %.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do

Agricultura activa plan de asistencia en zonas ganaderas a causa de la sequía

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Agricultura anunció ayer la activación de un plan de asistencia en las zonas ganaderas, con el objetivo de minimizar el impacto de la sequía.

A través de un comunicado, la cartera explicó que se adquirieron unas 70,000 vacas para ganado, las cuales serán enviadas, en una primera fase, a las zonas de territorios más afectados por la sequía, entre ellas el noroeste, específicamente Dajabón, y al sur.

También se enviarán máquinas perforadoras para extraer agua del subsuelo en el sur, de acuerdo con la información.

La sequía "es un fenómeno que no permite actuar en todo el sector productivo", sin embargo, "existen sectores a los que se puede ir en auxilio", entre ellos, el sector ganadero, explicó en la nota el ministro de Agricultura, Limber Cruz.

El funcionario anunció que el Gobierno trabaja en un plan para hacer más eficiente el uso del agua en el territorio nacional.

La Oficina Nacional de Meteorología (Onamet) reiteró este jueves su llamado a hacer un uso racional del agua, debido al periodo de sequía estacional que se extenderá hasta mediados de abril y que se caracteriza por valores mínimos en los acumulados de lluvias.



Ponderan avance de las mujeres cooperativistas del país

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La presidenta de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de Auxiliares de Salud (COOPASA), María Yanira Duval Puello, felicitó a la mujer dominicana al celebrarse el "Día Internacional de la Mujer", y ponderó el avance que han tenido las mujeres cooperativistas del país por conseguir su liberación financiera.

Dijo que el Comité de Mujeres Cooperativistas de Coopasa, es un ejemplo de que cuando se quiere se puede, ya que están formando para que las mujeres entiendan que pueden brindar servicios y ser útil en lo que hacen.

Durante la celebración del 18 aniversario de Coopasa, fue juramentado el Comité de Mujeres Cooperativistas de esta entidad, integrado por su presidenta María Yanira Duval Puello, Silvia del Valle Noboa, Miguelina Asencio, Maritza Chireno y Demetria Victorino, quienes se comprometieron a educar en valores y principios para que las mujeres se empoderen y marchen a la par por el desarrollo de las cooperativas y del país.

Manifestó que las cooperativas están llenas de mujeres, y la invitó a pararse de los asientos y que salgan afuera a educarse, para que aprendan a auto disciplinarse en el cooperativismo.

"¡Feliz Día Internacional de la Mujer desde Coopasa!!, la cooperativa que te dice que es de las



María Yanira Duval Puello.

manos que se debe caminar, pero sin olvidar nuestra historia, sin olvidar que, si no hay una lucha y no te revoluciona en la mente, si no te para y desea cambio, en el cooperativismo no lo va a encontrar!", significó la presidenta de Coopasa.

Destacó que la libertad financiera, salud mental y desahogo económico es lo que brinda Coopasa, y las mujeres pueden lograrlo, pero tienen que dejar el conformismo, avanzar y cambiar el paradigma que han tenido en su mente desde el movimiento cooperativista, ya que es ahora que hay que lograrlo.

"Estamos aquí para desearle feliz Día Internacional de la Mujer, muy en especial a las mujeres dominicanas, pero recordando que ese maravilloso día surge con las mujeres de las industrias que lucharon por un mejor salario, por tener un cambio de vida económico y por ende, a un cambio social.

MICM impulsa desarrollo de la industria 4.0

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Para promover en las industrias dominicanas la adopción de nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia del sector, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) desarrolla el programa Industrias Digitales RD, con la ayuda de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el gobierno de España.

La iniciativa impulsa alianzas estratégicas entre las empresas y el Gobierno para favorecer el uso de tecnologías que caracterizan a la Industria 4.0, como la automatización, la robótica, la inteligencia artificial y la internet de las cosas, para aumentar la competitividad de la producción nacional.

Víctor —Ito— Bisonó, ministro del MICM, destacó que el proyecto contribuye al aumento del valor agregado del sector manufacturero dominicano, da respuesta a la demanda de trabajadores calificados y favorece la integración de la industria local en las cadenas globales de producción.

Industrias Digitales RD lo componen varios programas que se ejecutan con fondos de cooperación donados por el BID y con el soporte técnico del gobierno de España, que eligió a la República Dominicana como primer país para compartir su estrategia de digitalización "Industrias conectadas", según establece el Memorando de Entendimiento que firmaron los ministerios de Industria y Comercio de ambos países, en el año 2020.

Bajo la sombrilla de Industrias Digitales RD se agrupan los programas HADA RD, Activa Industria 4.0, Plan Nacional de Transformación Digital, Soy Digital, Transformación Digital y Consultores Industria 4.0. Todas esas iniciativas las ejecuta el MICM, a través del Viceministerio de Desarrollo Industrial.

Para superar la falta de personal calificado en tecnologías de la Industria 4.0, se suman a los programas mencionados las charlas y los talleres de transformación digital que el ministerio imparte en conjunto con la ONUDI y la Escuela de Organización Industrial (EOI) de España, que el año pasado capacitaron a 210 directores, encargados de producción y representantes de industrias locales.

Asociaciones de ahorro rurales asocia al 46% de mujeres

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito (AIRAC) reveló que del total de los asociados a las 18 cooperativas que conforman esta entidad, el 46 % son mujeres, mientras que igual porcentaje de féminas alcanzaron posiciones electivas en estas organizaciones.

En ese sentido, el presidente de AIRAC, Alfredo Dorrejo, explicó que dentro de los indicadores que marcan la dirección de sus cooperativas "la inclusión financiera y la eliminación de cualquier barrera de género que pueda resultar una limitante para el desarrollo socioeconómico de los socios es una prioridad dentro de los resultados esperados".

En su informe anual AIRAC publicó que el incremento de créditos a mujeres en 2022 fue de un 83 %, teniendo las féminas un 42.7 % de los créditos otorgados al cierre de ese año. Datos que a juicio de Dorrejo muestran un modelo económico virtuoso.

"Trabajamos para tener unos resultados con rostro humano, sabemos que la mujer en la sociedad es sinónimo de emprendimiento y motor de microeconomías que impulsan familias y crean nuevas realidades positivas en sus comunidades. El cooperativismo es y debe seguir siendo un vehículo para procurar bienestar para todos", aseguró.

Asimismo, explicó que "el Balance Social también traza la pauta para asegurar la participación de todos en el modelo de gobernanza de nuestras organizaciones, así como también en la creación de riquezas y la sostenibilidad, por eso no es casualidad que el 48 % de los presentes en asambleas sean mujeres, igual que el 46 % ocupe cargos electivos y también tengan una participación importante en posiciones de liderazgo".



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas

y conoce lo mejor de nuestra cultura

Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.

Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.

@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas

CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Unidad mayoritaria

La propuesta por un pacto por la soberanía, que unifique a la nación frente al problema haitiano, constituye una iniciativa oportuna e inteligente del presidente Abinader que le permitirá construir no solo una unidad mayoritaria en torno a la posición dominicana frente a la crisis que vive Haití, sino que al mismo tiempo podría sentar las bases para una alianza mayoritaria de cara a las elecciones del 2024.

Quizás calculando esa posibilidad los tres partidos de la oposición han decidido no participar en las reuniones convocadas para el pacto, tal como lo han decidido La Fuerza del Pueblo, el PLD y el PRD.

Esas fuerzas partidarias con su autoexclusión manifiestan una actitud que lo distancia y separa de los participantes en el pacto, tal vez buscando polarizar las preferencias electorales de cara a las elecciones próximas, lo cual es una decisión legitima. Sin embargo, esa decisión podría llevarlos a cometer errores como podría ser su autoexclusión de un tema que como el haitiano atañe a todos y que demanda de la unidad de la nación.

Esa autoexclusión potencializa una dicotomía entre los que se abanderan del lado del interés nacional y los que se colocan fuera del interés nacional. Esa dicotomía que bien pudiera ser una construcción social falsa podría tener resultados reales perjudiciales para las fuerzas de la oposición y beneficiosos para la alianza mayoritaria oficialista.

Esa perspectiva eventual se pudiera evitar si la oposición se integra a un diálogo donde podría exponer sus propuestas para defender la nación y la patria, propuestas que integradas al consenso serían aportes diferenciados de la oposición respecto a las posiciones oficialistas. La política democrática es concurrencia diferenciada para construir los consensos que convengan al interés más general.

Siendo el problema haitiano una realidad de largo plazo y que requiere de una participación de todos y de la Comunidad Internacional, es oportuno y pertinente que la oposición reflexione sobre la necesidad de su participación en el pacto por la soberanía, con lo que se fortalecería la posición dominicana unificada sobre la problemática de Haití, sobre todo frente a la Comunidad Internacional.

Gobiernistas y oposición pueden exhibir en los debates del pacto nacional la altura de sus convicciones políticas, puestas al servicio de la patria y de la comunidad nacional y no a causas personalistas.

¡Qué se integren gobierno y oposición frente a un tema que debe unirlos!



EN OTRA DIMENSIÓN

Josefina ALMÁNZAR josefina_ag@hotmail.com

8 de Marzo desde la mirada del reconocimiento, honra y validación

Desde hace décadas para esta fecha de conmemoración del 8 de marzo a nivel internacional siempre he tomado el tiempo para escribir y explicar sobre el significado del día y los motivos que llevaron a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a declararlo como un Día Internacional de la Mujer.

Cada año he explicado a mis amistades, familiares, estudiantes, relacionados, en fin, a todo mi entorno que ese día no debemos felicitar sino conmemorar, reflexionar sobre las luchas, trabajos, esfuerzos que hicieron esas mujeres del pasado para que hoy tuviéramos jornadas laborales razonables, derecho al voto y muchas reivindicaciones y derechos que históricamente nos eran negados por ser mujeres.

Cada 8 de marzo contaba el mismo relato, invertía energías y recibía burlas, ironías, indiferencias tanto de hombres como de mujeres que querían felicitar y celebrar el día como una fiesta más en el calendario ordinario. Este año decidí como dicen por ahí, soltar en banda las explicaciones de lugar y vivir y sentir el día desde la mirada del reconocimiento, honra y validación.

Estas tres palabras marcaron mi conmemoración de este 8 de marzo del 2023. El reconocimiento a las mujeres del pasado por sus luchas, por los caminos recorridos que nos abrieron las puertas a las que hoy estamos trabajando y haciendo esfuerzos para lograr los objetivos que nos faltan por alcanzar en derechos y libertades.

La honra a ellas por haber entregado su tiempo, sus energías bajo todas clases de atropellos, burlas, y muchas veces hasta sus vidas para que nosotras pudiéramos estar hoy en los espacios y escenarios académicos, jurídicos, políticos, sociales y económicos donde hemos llegado.

La validación y al mismo tiempo la valorización del trabajo realizado, de los caminos recorridos que hoy nos sirven como llaves para abrir las puertas del empoderamiento, de nuestra esencia de mujer.

Esta mirada de reconocimiento, honra y validación la llevo a mi presente, a esta cotidianidad donde las mujeres debemos reconocernos, honrarnos y validar todos los esfuerzos, todos los trabajos que hacemos en esta construcción de caminos cotidianos con la conciencia activa de entregar nuestros legados a las futuras generaciones que desde ya debemos tener el compromiso de empoderar.

Desde estas miradas asumí un compromiso personal este 8 de marzo y es el compromiso de seguir trabajando y hacer mis esfuerzos con las niñas y adolescentes que mañana serán las mujeres adultas que dirigirán no solo sus vidas personales, sino que tendrán la oportunidad de dirigir el mundo si desde ya, desde todos los espacios y escenarios nos enfocamos y concientizamos en trabajar en esa dirección.

Este 8 de marzo nutrí mis palabras para transformar mis acciones. Transformé luchas por caminos. Luchas por reconocimientos. Luchas por construcción. Luchas por honra. Luchas por validación y valorización. Luchas por manos extendidas en procura de acuerdos y alianzas para lograr nuestros objetivos.

Que los caminos de la construcción de nuestras mujeres antepasadas y de las que estamos en este presente, sean de reconocimiento, honra y validación de lo que fuimos ayer y de lo que somos hoy para que las que vendrán tengan espacios y escenarios abiertos para vivir con dignidad, con garantías constitucionales reales de sus derechos en igualdad y libertad.

¡Que así es, que sea, hecho está!

La autora es abogada y docente universitaria.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

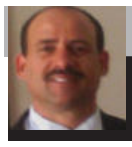
Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Panorama Educativo

Luciano Filpo
lucianofilpo01@hotmail.com

Día Internacional de la Mujer

Para que se consagrara un día a la mujer trabajadora hubo varios eventos trágicos en diferentes países donde se desarrolla la Revolución Industrial: EE.UU., Alemania, Francia. La mujer era sometida a brutales jornadas de trabajo, bajo condiciones inicuas y para la vida social. Desde 1909 se empezaron a realizar marchas femeninas, en 1910 se conmemora por primera vez el día de la mujer trabajadora. Posteriormente ocurrieron lamentables sucesos en fábricas de New York, Chicago, Berlín, París que masificaron las protestas de las mujeres por alcanzar condiciones laborales justas y equitativas.

La historia social procura recuperar la perspectiva de género para ubicar la mujer en su real contexto, en una dimensión concreta del análisis social. El enfoque humanista aborda la situación de la mujer en desventaja con relación al hombre. Tras la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano en 1789, en el marco de la Revolución Francesa, la dama Olimpia de Gouges cuestiona porque esta declaración solo era para hombres, la misma fue llevada a la guillotina. La declaración universal de los Derechos Humanos de 1948 tampoco erradica la discriminación, misoginia, acoso, feminicidios. 1967 se aprobó en la ONU La declaración de los derechos de la mujer. La ONU también estableció la década de consolidación de los derechos de la mujer (1975-1985). La asamblea general de la ONU establece en 1977, el 8 de marzo como día internacional de la mujer trabajadora. Después de estos hechos en cada país las mujeres han padecido diferentes avatares para alcanzar un trato paritario, para superar los diferentes mecanismos culturales que consagran el rol de género y alimentan las diferencias entre hombres y mujeres. En 1995 se celebró en Beiging, China la cumbre de la mujer por la paridad de género. En este conclave internacional se estableció que la paridad de género o las políticas con enfoque de género deben ser transversales a las instituciones públicas, cada ministerio debe planificar y presupuestar con una perspectiva de género. En el plano político se habla de democracia paritaria, de la necesidad que los partidos y organizaciones políticas postulen en situación equitativa tanto a hombre como a mujeres.

En el contexto latinoamericano, La OEA ha creado una convención para abordar los diferentes tipos de violencia y discriminación hacia la mujer; violencia física, psicológica, económica, cultural, las relaciones de poder que implican dominación, sometimiento, construcción de narrativas y discursos que consagran la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.

En la actualidad se habla de deconstruir la hegemonía machista, superar la noción de cuerpo feminizado y sexualizado. Existe todo un tinglado cultural, visual, administrativo que cosifica y reduce la condición de la mujer. Son construcciones socioculturales difíciles de erradicar, pero que se puede educar al hombre y la mujer para coexistir en un entorno donde haya paridad, equidad y enfoques basados en la tolerancia.

Por otro lado, en relación a la mujer trabajadora, el rol de género construye una narrativa para que la mujer se ocupe de asuntos domésticos, dar seguimiento a los niños en el hogar, la escuela, la salud, recreación. Los trabajos remunerados son asuntos de hombres y sus respectivos prejuicios y visión misoginias respecto a la función del hombre y el rol de la mujer. El hombre proveedor, suplidor, la mujer subordinada a oficios con perfil femenino. En la actualidad la situación está variando de forma significativa. La familia está padeciendo una profunda feminización del hogar. En Rep. Dom. el 45 % de los hogares son conducidos por una mujer soltera, cada vez el hombre se zafa o desembaraza de sus responsabilidades con la prole. Abandona a la compañera y a los hijos. Por otro lado, según la ONU mujer en el mundo hay una feminización de la pobreza, las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres. De las grandes riquezas sólo el 2 % corresponden a mujeres. En el plano educativo las mujeres superan a los hombres. Más del 60 % de la matrícula universitaria es femenina. Más del 70 % de los lauros académicos son ganados por las mujeres. Esta situación está cambiando las relaciones de poder entre los hombres y mujeres. Cada vez son más los espacios alcanzados por los esfuerzos que hacen las mujeres.

HUMANO Y DIVINO



Pbro. Felipe de Jesús COLÓN PADILLA felipecolonp@gmail.com

Siempre dialogar con misericordia

Mientras leía sobre la misericordia, me tropecé con una de las audiencias que el papa Francisco tiene los miércoles en el aula de Paolo VI, me pareció interesante tomar alguno de sus planteamientos y realizar una oportuna reflexión, ahora que estamos en el tiempo de Cuaresma. El papa invitaba a los presentes a ejercer el loable esfuerzo de sostener un dialogo con misericordia. El Romano Pontífice parte del diálogo de Jesús con la mujer samaritana: "… ¡Dame de beber!... El agua que yo le daré se convertirá en un surtidor de agua que salta hasta la vida eterna… Señor dame de esa agua" (Jn 4 ,5-26). Una gran pecadora, le permitió desahogarse, sin interrupción, y entró poco a poco al misterio de su vida. Uno de los graves peligros, es no permitir que el otro termine de hablar, y este comportamiento errático se define como agresión. Nunca gritar, ni avasallar al otro, corazón abierto en toda circunstancia. No dialogamos cuando no escuchamos lo suficiente, o tendemos a interrumpir al otro para demostrar que tenemos razón. La riqueza del diálogo permite conocerse y comprender las exigencias de uno y de otro. Ante todo, es una señal de gran respeto, porque coloca las personas en actitud de escucha y la condición de acoger los mejores aspectos del interlocutor. En segundo lugar, el diálogo es expresión de caridad, porque, si bien no ignorando las diferencias, puede ayudar a buscar y a compartir el bien común. Además, el diálogo nos invita a ponernos ante el otro viéndolo como un don de Dios, que nos interpela y nos pide ser reconocido. Dice un viejo adagio que cuando discutes retrocedes, cuando dialogas avanzas. En una acalorada discusión, ambos se terminarán hiriéndose. Dos monólogos no constituyen un diálogo. El verdadero diálogo necesita momentos de silencio. Dialogar es escuchar aquello que me dice el otro, y decir con mansedumbre, no con rabia, aquello que pienso yo. El diálogo es la base del entendimiento de las personas cultas. Intentemos hablar con el lenguaje del que nos escucha, pero siempre externemos con libertad y prudencia lo que pensamos del tema en cuestión. El diálogo derriba los muros de las divisiones y de las incomprensiones, crea puentes de comunicación. Es precisamente a través del diálogo, donde podemos hacer crecer los signos de la misericordia de Dios y hacerlo instrumento de acogida y de respeto. El papa Francisco nos recuerda la ineludible importancia de poner en prácticas las catorce obras de misericordia. Hay tres obras de misericordia espirituales, que entran en el renglón de la vigilancia, que son: dar consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra. El que sabe hablar, sabe también cuando hacerlo. Y es inevitable que cuando se dialogue, surja el consejo oportuno, procurando corregir con caridad a la persona que amamos. Con el diálogo podemos hacer crecer las semillas de la misericordia de Dios. Solo hablando se encuentran los corazones. El diálogo es el camino del amor.



Ramón E. DURÁN

ramon_dura@hotmail.com

La aceptación del presidente Abinader

Pocas veces hemos escuchados como ahora que la gente se manifiesta a favor del trabajo que realiza el Presidente de la República de turno, quizás porque el presidente Luis Abinader ha sido muy coherente con las promesas que hizo en la campaña electoral que lo llevó al poder, donde prometió cero tolerancia a los actos de corrupción, y que haría un gobierno transparente porque además en los pocos actos de corrupción que se han producido en su gestión se ha actuado sin ninguna contemplación.

En todos los gobiernos se cometen actos de corrupción, pues muchos piensan que el poder es la manera más fácil de hacerse millonarios, pero en este gobierno parece que esa práctica se acabó, ya que ha motivado una justicia independiente, que actúa de manera implacable con los funcionarios corruptos, algo que los dominicanos aspirábamos y que hoy debemos aplaudir.

El presidente Abinader se ha manejado con mucha inteligencia porque mientras el anterior gobierno de Danilo Medina se inventó las llamadas visitas sorpresas en el campo, que para muchos estaban previamente planificadas, el presidente Abinader hace visita a los pueblos todos los fines de semanas, ocasión que aprovecha para conocer sus inquietudes y necesidades, y como la ciudad de Santiago en su condición de cabecera de provincia y segunda capital del país hace grandes aportes al desarrollo económico de la nación, el presidente creó en esta urbe una especie de un segundo despacho presidencial, lo que indica que visitará con más frecuencia la ciudad corazón.

La delincuencia y el alto costo de los artículos de primera necesidad, así como la corrupción administrativa, son los problemas que más preocupan a los dominicanos, y aunque han resultados apresados algunos presuntos corruptos de los gobiernos anteriores, todavía no están todos los que son, ya que según el titular del PEPCA Wilson Camacho faltan más, y la gente ávida de justicia está a la espera de que los que faltan sean llevados a la cárcel.

En una oportunidad el dirigente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD,) Lidio Cadet, advirtió que los que roban en los gobiernos no dejan huellas, y para complementar su afirmación le agregamos que lamentablemente la gran mayoría de los jueces que hay en el tren judicial fueron nombrados en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, que aunque no dudamos de su honestidad e integridad, a veces nos resulta difícil creer que siempre imparten justicia con total independencia e imparcialidad.

Como país pobre los dominicanos estamos acostumbrado a vivir con nuestros problemas, muchos de ellos provocados por la mala administración de los políticos que nos han gobernado, pero que por suerte en el presente gobierno parece que existe la voluntad política de hacer un estilo diferente de gobernar, ya que el presidente Abinader ha prometido que los impuestos que pagamos los contribuyentes se utilizarán para resolver los problemas más acuciantes que nos afectan, y no serán desviados a los bolsillos de los políticos inescrupulosos.

Otro problema que es motivo de preocupación es que por la irresponsabilidad de los gobiernos, los pueblos han ido creciendo de manera desordenadas y sin ninguna planificación urbanística, como es el caso del Gran Santo Domingo y demás ciudades del interior del país con mayor densidad de habitantes, principalmente en el aspecto vial, donde circular por las calles en vehículos en horas pico constituye un verdadero dolor de cabeza, y si bien los elevados y el sistema de transporte masivo de pasajeros implementado en la ciudad capital a contribuido a mejorar la situación, se necesita algo mas para agilizar el tránsito terrestre, y como ser optimista no cuesta nada, tenemos la seguridad de que más tarde que temprano esta situación mejorará.



Temas de actualidad

Juan NÚÑEZ COLLADO mamafoods@hotmail.com

La paz como meta de vida

-1 de 3-

La paz como una meta y un propósito de vida es una tarea de cada día, cada semana y cada mes del año para todo ciudadano responsable.

Para que podamos vivir en paz con Dios, con nosotros mismos y con todos los que nos rodean, cercanos o lejanos, tenemos que cultivar en nosotros actitudes de paz en el pensamiento, en la palabra y en la acción.

Para vivir en paz con Dios tenemos su voluntad expresada en los Diez Mandamientos, que se resumen en dos: el amor a Dios por encima de todo y al prójimo como a nosotros mismos.

Para estar en paz con nosotros mismos debemos guiarnos por la sabia máxima que reza: "Haz a los demás todo lo que quieras que te hagan a ti". Cf. Mateo 7:12.

El apóstol Santiago nos dice: "La lengua es un fuego, un mundo de maldad. La lengua está puesta entre nuestros miembros y contamina todo el cuerpo e inflama la rueda de la creación y ella misma es inflamada por el infierno". Cf. Santiago 1ra. Carta Cap. 3 vers. 6.

Todos los seres humanos tenemos la frágil tendencia de hablar mal de los demás con una facilidad casi olímpica.

Frente a esta tendencia humana que no promueve una cultura de paz, sino de conflictos, es muy oportuno que tratemos de guiarnos por la sabia sentencia de Thomás Alva Edison que dice: "De todo ser humano diré lo bueno que sepa y me callaré lo malo".

Es preferible optar por guardar silencio frente a comentarios negativos sobre otros hermanos que están ausentes, ya que ellos no tienen la oportunidad de escuchar lo que se dice en su contra para que pudieran dar una respuesta oportuna.

Recordemos, respecto a esta situación, que la regla de oro para que desarrollemos una cultura de paz es no pensar y menos actuar mal en contra de ningún ser humano, porque toda acción negativa, sea ésta de palabra o de obra, se vuelve contra el que la comete. Esto se da en virtud de lo que nos gusta llamar la Ley del Retorno, que significa que lo que usted siembre eso cosechará.

Esforcémonos por cultivar una cultura de paz y armonía en nuestros hogares, en el trabajo, en la calle o dondequiera que interactuamos con los demás. La paz es un valor universal.

En estos momentos la paz global está en peligro.

La oración por la paz en estos momentos es una necesidad sentida.

Pidamos al Señor que por medio del Espíritu Santo inspire al liderazgo de las grandes potencias para que pongan fin a la guerra entre Rusia y Ucrania.

Sociales



Bernarda de Checo, monseñor Freddy Bretón, Raquel Arbaje de Abinader, Luis Abinader, Juan Manuel Ureña, monseñor Tomás Morel y Oliverio Espaillat. (Fotos: Carlos CHICON).

Luis y Raquel exponen en Santiago sobre familia y gobierno

Mariela López

SANTIAGO

Como pareja, ante un público, se sentaron por primera vez en Santiago.

El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader y la primera dama, Raquel Arbaje, atendieron la invitación de Fundación Arquidiocesana de Santiago (FASA), en el desayuno conferencia empresarial Manuel Arsenio Ureña con el título "Retos actuales: Familia y Gobierno", celebrado en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana de UTESA.

Con la espontaneidad y gestos de amor que les caracteriza, la pareja presidencial contó cómo desde la posición que ocupan mantienen el equilibrio con la vida familiar.

"En una actividad que demanda tanto, se necesita el soporte de la familia", dijo el presidente Abinader. "Lo importante es unir voluntades, nadie mueve un barco solo", expresó Raquel, quien con frecuencia se recostaba de su esposo y le acomodaba el cuello de la chacabana

Durante todo el conversatorio, la pareja presidencial hizo referencia a sus abuelos y a sus padres, dando testimonio de la influencia de los valores inculcados en sus familias, que hoy les ayudan en la misión que ejercen.

La primera dama, con espontaneidad cantó versos del Ave María y la oración al "Ángel de la Guarda", como ella les cantaba a sus hijas cuando eran pequeñas para enseñarlas a rezar.

Luis y Raquel, cumplen hoy 28 años de casados y son los orgullosos padres de Esther, Graciela y Adriana.

"Luis trabaja mucho, pero no está desconectado ni de sus hijas ni de mí", dijo Raquel.

El mandatario afirma que en los matrimonios siempre habrá diferencias, pero que deben crearse mecanismos para el entendimiento y para solucionarlas.

"La familia es un constante aprendizaje y el Gobierno también", afirmó el presidente de la República Dominicana.

En el desayuno de FASA, la invocación estuvo a cargo del arzobispo metropolitano de Santiago, monseñor Freddy Antonio Bretón Martínez.

Juan Manuel Ureña, presidente de la entidad, en el discurso de bienvenida resaltó el testimonio de familia que ofrece la pareja presidencial.

Bernarda de Checo, en el discurso final expresó: "Luis y Raquel, ustedes nos han enseñado la importancia de la comunicación en el matrimonio, lo idóneo de encauzar proyectos en común, de alimentar la alegría y la espontaneidad. Es hermoso apreciar el amor y el respeto que les une. Nos gratifica saber que su familia es una fuente de vida e inspiración".

Para finalizar el encuentro, Bernarda de Checo, monseñor Freddy Bretón, monseñor Tomás Morel y Juan Manuel Ureña, entregaron un presente a la Familia Abinader Arbaje.



José Eloy, Lily Rodríguez de Eloy, Melany Rodríguez González, Ingrid González de Rodríguez, Frank Rodríguez González y María Jesús Rodríguez de De León.



Reynaldo Peguero, Robinson Santos, Nathalia García, Daniel Rivera y Luis Bergés.



Mauro Sgarzini, Arquímedes Cabrera, Ana Antonia Vidal de Cabrera, Stefano Queirolo Palmas, Ana Cabrera Vidal y Juan Manuel Ureña.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



José Clase, Lina García de Blasco, Miguel Blasco, Catalina Bermúdez y Francina Marte.



Luis Abreu, Karla Abreu, Alba Luz de Abreu, Persio Abreu y Ricardo De la Rocha.



Haime Thomás, Eduardo Estrella y Yany Díaz.



Dimas Espaillat, Karina Souffront, Lissette Genao y Jean Antonio Haché.

Personalidades asisten al desayuno empresarial de FASA



Eduardo Bretón, José Gabriel Bretón, Pedro Bretón y José Joaquín Sosa.



Luis Grullón, Hendrik Kelner, Rubén Abreu y Leonardo Fernández.



Laura Partal y Carmen Rita Cordero.



Mercedes Carmen Capellán de Lama y Miguel Lama.



Andrés Sánchez, Silvia Vela y Huáscar Rodríguez.



Ricardo Fondeur y Rafael Sánchez Español.



Miguelina de Espaillat y Mateo Espaillat.



Rosina Almánzar, Giselle Herrera y Alice Hieronimus.



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... "La belleza está en el ojo del espectador. Sin embargo cuando se trata de la expresión artística, las obras maestras no necesariamente tienen que ser bonitas. En cambio la belleza de una obra de arte está estrechamente vinculada a su capacidad de estimular nuestras emociones".

Mañana sábado, el Gran Teatro del Cibao, recibe el tour "Entre Amigos", propuesta de grandes voces que por primera vez juntos salen de excursión, uniendo más de 10 artistas en escena. Unidos por la amistad, la hermandad y las vivencias que han compartido a través de los años, Frank Ceara y Vibra Productions celebrarán en el escenario de la Sala de la Restauración, el amor, la amistad y el patriotismo, con una gran orquesta de 15 músicos, dirigida por Pengbian Sang.

Entre el grupo de artistas invitados se encuentran Maridalia Hernández, Adalgisa Pantaleón, Héctor Aníbal, Daniel Santacruz, Nairoby Duarte, Mariela Mercado, y los 440 Roger Zayas y Quico Rizek, en un gira que inició en el Teatro La Fiesta del hotel Jaragua, Santo Domingo, el 14 de febrero, continuó en The Woods en Jarabacoa y mañana hace su parada en el Gran Teatro del Cibao.

A la par con este sueño, Frank Ceara continúa trabajando en importantes proyectos, entre ellos su nuevo sencillo, "Te soñé de blanco"; además, acaba de escribir un musical, guión y canciones, para Cecilia García, Marco Malespin y Carlos Espinal, y tendrá un papel importante en una pieza de teatro.



Frank Ceara

Desde ayer jueves y hasta el domingo 12 de marzo, se estará presentando la pieza teatral denominada "El Íntimo Ladrón", una versión libre de la comedia "No hay ladrón que por bien no vengan" de Darío Fo, bajo la producción de Fuerte Studios y la dramaturgia de Miguel Fuertes.

La obra se presenta en la sala Héctor Inchaustegui Cabral del Centro de la Cultura de Santiago, a las 8:00 de la noche. "Descubrimos algunos hábitos e intimidades que se suman a un juego de doble moral entre dos parejas de la alta sociedad y un intrépido ladrón", explicó Miguel durante un encuentro de prensa.

Con fino humor la historia la encarnan un elenco de actores de primera, como Johanny Sosa, Franklin Rodríguez, Brenda Sánchez, Juan Titán, Odenisse Peralta, Kimberly Castillo, Ricardo Piñeyro, Tatiana Rosario e Iván Franco, cuyos personajes tratarán de resolver las situaciones que se van entrelazando, pero al final de cuentas, el público descubrirá que nadie es tan diferente al famoso ladrón.

Miguel Fuertes es actor, coreógrafo, bailarín, compositor, director y productor, quien desde sus inicios propone una dramaturgia entretenida, fuera de serie, integrando detalles que sorprenden al público presente y divirtiendo a toda la familia. La asistencia de la dirección está en los hombros del destacado maestro de las artes escénicas y comunicador Lorenzo Sosa.

Las estrellas que acudan a la gala de los Óscar este próximo domingo desfilarán por primera vez en décadas por una alfombra que no será roja sino color champán, y que ya ha dejado desplegada desde el miércoles la Academia de Hollywood.

"La gente se pregunta si habrá violencia este año, esperamos que no, pero creo que la decisión de que la alfombra sea color champán nos demuestra lo confiados que estamos de que no se derramará sangre", bromeó el presentador principal de esta 95 edición de los Premios, Jimmy Kimmel, minutos antes del despliegue.

Una broma con la que Kimmel recordaba la bofetada que Will Smith propinó a Chris Rock durante la ceremonia del pasado año, un incidente que eclipsó aquella ceremonia y que la Academia, que fue criticada por reaccionar tarde, espera ahora dejar atrás. El cambio de color de la alfombra que ya no es roja no es más que una decisión de estilo, según los responsables de la Academia.

Los Premios Óscar podrán ser visto en este país a través de la transmisión de Telesistema 11 a partir de las 6:30 de la tarde, cuando inicie la "vitrina" del evento dedicada a la alfombra color champán. También se podrá ver en la plataforma de TNT.

Uno de los renglones más esperados, se debate entre las diversas en sus orígenes, en sus carreras y también en los papeles por los que están nominadas. Así son las cinco candidatas al óscar a la Mejor Actriz: Ana de Armas, Andrea Riseborough, Michelle Yeoh, Michelle Williams y Cate Blanchett, quien parte como favorita tras haberlo ganado casi todo.



Cate Blanchett



Miguel Fuertes, Johanny Sosa y Odenisse Peralta.

"La experiencia más bella que puedo tener es el misterio. Es la emoción fundamental que se encuentra en la cuna del verdadero arte y la verdadera ciencia". Albert Einstein… **Dios los bendiga en cada amanecer**.



Cocinando con la Escuela Yaque



Croquetas de arroz sobrante

Ingredientes:

-arroz blanco que nos haya sobrado de algún plato de carne o pescado como guarnición,
-calabacín cortado en cubitos,
-cebolla,
-taquitos pequeños de jamón serrano (también puede ser chorizo, jamón de york, atún… lo que tengamos a mano),
-leche,
-queso rallado,
-sal y pimienta,
-huevo,
-pan rallado,
-aceite de oliva.

Preparación:
En una sartén con un poco de aceite de oliva salteamos la cebolla cortada y los cubitos de calabacín.

En un bol grande o ensaladera mezclamos el arroz blanco con los taquitos de jamón o fiambre, la cebolla y calabacín pochados, el queso rallado, la sal y la pimienta, le añadimos un poco de leche para que quede más jugoso y removemos todo bien.

Con esta masa de arroz vamos haciendo bolitas, las pasamos por huevo y pan rallado y las vamos friendo en una sartén con aceite abundante.

Ensalada de arroz con atún

Ingredientes:

-150 gramos de arroz,
-2 cucharadas grandes de maíz dulce,
-2 cucharadas grandes de guisantes,
-1 lata de atún,
-aceitunas y pepinillos al gusto,
-1/4 pimiento rojo,
-1/4 pimiento verde,
-aceite de oliva.

Preparación

1.- Cocemos el arroz. Para ello, ponemos agua a calentar en una ollita. Doble de cantidad que de arroz. Cuando rompa a hervir, añadimos el arroz y dejamos cocer aquí, a fuego medio unos 20 minutos. hasta que esté al dente.

2.- Cuando el arroz esté cocido, lo dejamos templar. Hecho ésto, lo vamos a poner en una ensaladera y añadimos, el atún —Puedes reservar algo del aceite de la latilla para el aliño— el maíz, las lonchas de jamón y el pimiento rojo, estos dos últimos ingredientes cortados en cubitos. Mezclamos bien todos los ingredientes.





Postre de galleta

Ingredientes:

-3 tazas de fresas limpias, desinfectadas y rebanadas delgadas,
-1 lata La Lechera,
-1 lata media crema,
-4 piezas de yemas batidas,
-1 cucharadita fécula de maíz,
-1 cucharadita esencia de vainilla,
-1 paquete soletas (100 g),
-1/2 taza almendra fileteadas.

Preparación
Licúa la leche condensada, la media crema, las yemas, la fécula de maíz y la esencia de vainilla.
-Cocina la preparación a fuego medio por 5 minutos. Revuelve constantemente. Retira del fuego y enfría.

Coloca
En un molde rectangular, coloca una capa de soletas, una de fresas y báñalas con la preparación anterior. Continúa así hasta agotar todos los ingredientes. Refrigera por dos horas y media. Decora con las almendras.

Trabajando con personas



Fanny I. Goris
Mentor Coach de Rendimiento & Asesora de Gestión Estratégica
figconsulting@hotmail.com

¿Es mejor contratar a alguien que encaje perfectamente en tu cultura organizacional o alguien que pueda mejorarla?

Los que trabajamos con personas hemos comprendido que cada vez más la cultura importa mucho. Desde que Peter Drucker dijo que "la cultura se come la estrategia para el desayuno", las empresas han comenzado a prestar atención a la cultura y su gran efecto en el lugar de trabajo.

De hecho, The New Yorker perfiló a Amazon y Jeff Bezos, posiblemente una de las compañías más exitosas de las últimas dos décadas, si no la más exitosa, y gran parte del artículo ni siquiera era necesariamente sobre su entrega o logística de un día. En cambio, se trataba de cómo construyeron su cultura en torno a 14 principios clave, y luego contrataron en torno a esos principios para establecer un "Culture Fit".

La búsqueda y contratación de candidatos que hagan el "Culture Fit" se ha convertido en mucho más que una moda en el mundo de la Gestión del Talento y la Cultura de hoy.

En los últimos años las empresas comenzaron a tener un apartado de "Cultura Fit" en sus "Formularios de Puntuación para la Contratación" para ver cómo un postulante se integraría en el equipo y la empresa. El área de Adquisición de Talento (Reclutamiento) comenzó a evaluar aspectos como: valores personales, comportamientos y actividades de los candidatos. Los puntajes resultantes se comparan con la forma en que la empresa opera en el día a día, dando como resultado las posibilidades de ajuste cultural.

Aunque muchas empresas están contratando, tomando en cuenta su cultura, vemos mucha desalineación en este sentido. Existe la nueva corriente que viene a proponer que el Adición a la Cultura (Culture Add) sustituya al Ajuste a la Cultura (Culture Fit), nosotros creemos que ambos conceptos no son mutuamente excluyentes.

Con el tiempo, el término "ajuste a la cultural" comenzó a tener un problema, ya no indicaba que un candidato compartía los mismos valores que la empresa, sino que implicaba compartir los mismos pasatiempos, intereses sociales y otras actividades. El término pasó de ¿Compartimos los mismos valores? a ¿Puedo beber cerveza con esta persona después del trabajo? Una de las razones de esta espiral descendente es la falta de elementos que muestren de manera objetiva, justa y cuantificable si la persona encaja culturalmente en la empresa.

Al contratar se estaban tomando decisiones sobre sentimientos viscerales basados en cómo un candidato les parecía socialmente, lo que condujo a muchos sesgos. Se evaluaban a las personas de acuerdo con sus preferencias, experiencias, antecedentes educativos e incluso intereses sociales y pasatiempos que fueran comunes al resto.

Por otra parte, la nueva corriente del "Culture Add" propone que en lugar de encontrar a alguien que encaje en su cultura, encuentre a alguien que sea un poco diferente y, por lo tanto, agregue a su cultura. Organizaciones como Facebook y Pandora han intentado este enfoque.

El "Culture Add" trae al lugar de trabajo tres beneficios:

1. Cultura en evolución en lugar de cultura estancada
El ajuste cultural significa "encajar con la cultura actual", pero solo trae a la empresa personas que piensan lo mismo. Esto conduce la falta de perspectivas múltiples y a la innovación deficiente. Culture Add desarrolla la cultura de una empresa al examinar a los candidatos en función de cómo elevarán a la empresa a un nuevo nivel. Se trata de encontrar candidatos que aporten ideas frescas y diferentes perspectivas sobre cómo se hacen las cosas.

2. La diferencia en ideas, no en valores
Al evaluar si una persona es una adición cultural, debe asegurarse de que la diferencia esté en las ideas, en lugar de los valores. Los candidatos aún deberán tener el mismo conjunto de valores que la organización, pero deben tener diferentes ideas, perspectivas y antecedentes. Esto nos lleva a la diversidad y la inclusión.

3. Diversidad e inclusión

Ya no necesitas a una persona que fue a una escuela en particular, recibió un cierto título o encuentra interesante una música específica. Ahora, todo lo que necesitas es que la persona comparta los mismos valores y nada más; de hecho, te beneficiarías de alguien que es muy diferente en todas las demás áreas porque aportaría ideas frescas y nuevas perspectivas. Para una empresa, eso significa innovación, resolución de problemas y mayores ganancias.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

Tour Entre Amigos
Frank Ceara en el Gran Teatro del Cibao

El arte ha sido definido como "la creación humana voluntaria que tiende a producir obras con fin de belleza".

La música, el arte de combinar bellamente los sonidos y el tiempo por medio de ciertos instrumentos y/o de la voz humana, es una manifestación artística de grandes dimensiones. En este orden, es arte y ciencia, ya que tiene por fundamento los sonidos y por elementos la melodía, el ritmo, la armonía y por finalidad la expresión estética de ideas, sentimientos y emociones.

Al escuchar una melodía se produce en nosotros un particular estado de ánimo. El lenguaje musical es un código simbólico ilimitado en el vasto y multiforme mundo de las artes. Los cantantes y músicos no sólo articulan sonidos y los entretejen en una estructura determinada, sino que revelan su mundo interior y particular, que en sí mismo nos conmueve.

Desde el centro del Gran Teatro del Cibao, el sábado en la noche, de un modo sorprendente las formas musicales harán su aparición, en el fluir de las notas que se perfilan y se entretejen, en la voz de un grupo de consagrados artistas dominicanos, cuyas voces e instrumentos se harán transparentes dando paso a la expresión.

Con fluidez, este grupo de artistas, alcanzará formas altísimas de libertad expresiva que colmarán interiormente al oyente, por su inmensa belleza.

SÁBADO A LAS OCHO DE LA NOCHE EN EL GRAN TEATRO DEL CIBAO "TOUR ENTRE AMIGOS"

ingridderodriguez@hotmail.com





Adalgisa Pantaleón



Maridalia Hernández



Convite Literario

Racso Morejón racsopmorejon@gmail.com

Dos por tres: poetas dominicanas, mujeres universales

"Sin sonrisa de mujer no hay gloria completa de hombre" José Martí

En la Historia de la Literatura Nacional Dominicana, en toda la Historia de la Cultura dominicana, y en la propia historia de La Historia dominicana, la mujer ha tenido un rol primordial, desde un silencio que grita a vox pópuli sus respectivos talentos. Esto no es más que una verdad de Perogrullo que mira de cara al tiempo, a la memoria como un desafío a la tradición patriarcal, persistente aún en pleno tercer milenio. Mujeres que lidiaron contra todas las estructuras sociales con sus capacidades amordazadas, pero latentes.

La literatura —la poesía— ostentan una extensa nómina de féminas que la preñan de creatividad e intelecto ilimitados. Siempre he defendido la tesitura de que la mujer, cuando escribe, lo hace de una manera contundente, es decir, con una fuerza telúrica y visceral que no encuentro en ellos.

Hoy, con motivo del Día Internacional de la Mujer recientemente celebrado, me gustaría proponerles en nuestro Convite literario leer la poesía de escritoras de la isla, que estremecieron los procedimientos en la poética de República Dominicana. En tiempos pasados, vivieron relegadas al insignificante y frívolo cometido de musas, o "actrices" acongojadas; aunque, al mismo tiempo y desbordando todo pronóstico de la crítica "especializada", encontramos voces femeninas de insoslayable envergadura durante todas las épocas. Poetisas que han producido notables obras para la memoria de la literatura nacional y universal.

Le propongo pues, amantísimos lectores, una lectura que lleva la inusitada fuerza vital que la mujer le aporta a las bellas letras, con el afán contundente de sobrepasar prejuicios y fronteras. Tres autoras representativas de la trayectoria intelectual y patriótica de la mujer dominicana. Poemas escritos con esa voz que muchos habríamos de escuchar, a manera de clamor y optimismo cuando las lesiones —y lecciones— de la vida nos aguijonean la desesperanza. Feliz jornada y Dios los bendiga absolutamente a todos.

Salomé Ureña Díaz nació, (Santo Domingo el 21 de octubre de 1850. En homenaje a ella se celebra el Día Nacional del Poeta cada 21 de octubre).



Fotografia Racso Morejón Maternidad Mural de santiago.

Mi Pedro, (dedicado a su hijo Pedro Henríquez Ureña)
Mi Pedro no es soldado;
no ambiciona de
César ni Alejandro
los laureles;
si a sus sienes aguarda
una corona,
la hallará del estudio
en los vergeles.

¡Si lo vierais jugar!
Tienen sus juegos
algo de serio que
a pesar inclina.
Nunca la guerra
le inspiró sus juegos:
la fuerza del progreso
lo domina.

Hijo del siglo,
para el bien creado,
la fiebre de la vida lo
sacude;
busca la luz, como
el insecto alado,
y en sus fulgores
a inundarse acude.

Amante de la Patria,
y entusiasta,
el escudo conoce,
en él se huelga,
y de una caña,
que transforma en asta,
el cruzado pendón
trémulo cuelga.

Así es mi Pedro,
generoso y bueno,
todo lo grande
le merece culto;
entre el ruido
del mundo irá sereno,
que lleva de virtud
germen oculto.

Cuando sacude su infantil cabeza
el pensamiento que
le infunde brío,
estalla en bendiciones
mi terneza
y digo al porvenir: ¡Te lo confío!

El ave y el nido
¿Por qué te asustas,
ave sencilla?
¿Por qué tus ojos fijas en mí?
Yo no pretendo, pobre avecilla,
llevar tu nido lejos de aquí.
Aquí, en el hueco de piedra dura,
tranquila y sola te vi al pasar,
y traigo flores de la llanura
para que adornes tu libre hogar.

Pero me miras y te estremeces,
y el ala bates con inquietud,
y te adelantas, resuelta, a veces,
con amorosa solicitud.

Porque no sabes hasta
qué gradoyo la
inocencia sé respetar,
que es, para el alma
tierna, sagrado
de tus amores el libre hogar.

¡Pobre avecilla! Vuelve a tu nido
mientras del prado me alejo yo;
en él mi mano lecho mullido
de hojas y flores te preparó.

Mas si tu tierna prole futura
en duro lecho miro al pasar,
con flores y hojas de la llanura
deja que adorne tu libre hogar.

Aída Cartagena Portalatín (Santo Domingo el 18 de junio de 1918-1994)

Cantan a las mirabal, (dedicado a las hermanas Mirabal)
¿Estaba Minerva? ¿Estaba
Patria? ¿Estaba María Teresa?
Estaba

Estaban las Mirabal
encendido en cada pecho
el dolor/ la cruz
chorro de sangre los ojos
lágrimas de tantos huesos
cenizas de tantos
muertos bajaban
por sus tres caras.

Era sangre de los mártires
callados por el terror
y la muerte.

Las tres amaban la Patria
el tambor/ la libertad.
Las tres rodaron/
cada una
era bandera.
Una bandera muy grande
que aprisionaba sus cuerpos
con la carne destrozada.
Donde flotan las banderas
lloran por la libertad Minerva/
Patria/ María Teresa.
"Que bellas en el tope" están
las hijas de doña Chea,
madre de las Mirabal.

Una mujer está sola
Una mujer está sola.
Sola con su estatura.
Con los ojos abiertos.
Con los brazos abiertos.
Con el corazón abierto
como un silencio ancho.
Espera en la desesperada y desesperante noche
sin perder la esperanza.
Piensa que está en el
bajel almirante
con la luz más triste de la creación
Ya izó velas y se dejó llevar
por el viento del norte
con la figura acelerada
ante los ojos del amor.
Una mujer está sola. Sujetando
con sus sueños sus sueños,
los sueños que le restan y todo el
cielo de Antillas.

Seria y callada frente al mundo
que es una piedra humana,
móvil, a la deriva, perdido
el sentido de la palabra
propia, de su palabra inútil.
Una mujer está sola.
Piensa que ahora todo es nada
y nadie dice nada de
la fiesta o el luto
de la sangre que salta,
de la sangre que corre,
de la sangre que gesta
o muere en la muerte.
Nadie se adelanta
ofreciéndole un traje
para vestir una voz que
desnuda solloza deletreándose.
Una mujer está sola. Siente,
y su verdad se ahoga
en pensamientos que
traducen lo hermoso de la rosa,
de la estrella, del amor, del hombre
y de Dios.

Ángela Hernández Núñez (Buena Vista, República Dominicana, 1954).

Lo que tengo es un pulmón cerrado como piedra
Ojo móvil. Terco sobre
el día vulnerable
Ventolera. Festín de insinuaciones.
Cosas de acá, de allá
Lo que tengo es un dedo
de Dios. Empuja sobre un
mismo punto de mi carne.
Exige la respuesta para la
cual no hizo mis sentidos

Lo que tengo es el punzón
de siempre, de antes
tajando la neblina en
mis cavilaciones
Un vestigio con forma
de serpiente. Necedad de furia,
bailoteo. Frío de ser
Lo que tengo es la
consciente impotencia felina
Oscuridad de las sacerdotisas.
Clara interrogación
sobre enigmas y decantaciones.
Un inútil pedestal por hombros.
Navegando entre cálices, espadas

Lo que tengo es el
vivo de los barrios
La culebrilla feliz de
los mercados
míseros. Boca del alma
rota por el vino.
El tempranero
empeño de quien trueca
la eternidad por alimentos

Sueños de perseguidos.
Asediada
Decapitados. Torturada.
Suelo sobre el cuerpo sin
apoyo. Dictadura del símbolo,
cara y cruz

Lo que tengo es el
extremo de los centros
El comienzo.
El paso y lo que pasa luego.

La música del pensamiento

A Giordano Bruno y Bruno Schulz
Dónde paró ese hombre
tutelar de rebaños feroces

¿Qué perfume del verbo
desencarnó su sino?

El Quijote más lúcido
El maldito más puro
Cabalgaba la vida
como ciertas ideas
enloquecen de luz

El dolor de sus manos
revivía el arroyo
Con su sable de dudas
adelgazaba el arte
A diamante nocturno
corroía su lágrima

Un instante de seda
o lluviosa aventura
cernía sobre sus labios
la memoria del mundo

Los senderos de pan se
curvaban en voces
que sostenían el aire
en picos afilados
por la muerte inaudita
de las verdes bandadas

Proteicas sus uñas
fondeaban horizontes
En los dardos del tiempo
construían regresos
hacia estrellas ocultas en
la infancia de todos

Él volcaba en las letras los
zigzags de las almas
Y encubría en el
hábito embriaguez
quemaduras un violín de vigilias
cifrador de lealtades



Aljadaqui y Aterciopelados, una noche llena de rock

El Hard Rock Cafe Santo Domingo fue el escenario para que la noche de este sábado se estuviera llena de mucho rock y de recuerdos uniendo por primera vez en un mismo escenario a Aljadaqui y desde Colombia al dúo Aterciopelados.

Bajo la producción de LME Entertaiment del productor Lowensky Natera, los presentes pudieron disfrutar de una vibrante y explosiva descarga musical de calidad, donde cada uno pudo traer un repertorio de sus mejores éxitos.

Los primeros en apoderarse del terreno fue el grupo Alajadaqui quienes subieron al escenario poniendo a vibrar a todos los presentes de con los temas "No me quiero casar", "¿Quién te cambió?", "Guaguancó", "Ahora no estás", entre otros.

Con "Se me va la vida", Aljadaqui le dio el toque romántico a su gran noche en concierto, siendo este uno de los temas más emblemáticos de la agrupación.

Otra de las canciones interpretadas y reconocidas por los dominicanos fue «Ganas de amar" del álbum "Grandes éxitos", canción que estremeció el escenario con múltiples sensaciones.

La música cristiana es valorada y reconocida como "soberana"

Alexis RODRIGUEZ

SANTIAGO

Debido al auge e influencia de la música de contenido espiritual en las emisoras seculares, además de la difusión que siempre ha tenido en las emisoras cristianas, y como muestra de la verdadera necesidad de Dios que tenemos los seres humanos, la Asociación de Cronistas de Arte ACROARTE dentro del renglón popular de Premios Casandra 2005 incluye la categoría de música religiosa contemporánea, a través de la cual se premia a los intérpretes de música sacra; siendo Féliz Vinicio Lora, presidente de la institución en ese momento histórico.

El primer ministerio en ganar en esa categoría fue el grupo musical católico Alfareros (2005). Le han seguido, como ganadores los siguientes años: Lilly Goodman (2006), Padre Chelo / Renacer en el Espíritu (2007); Nancy Amancio (2008), José Luis Reyes (2009), Tercer Cielo (2010, 2011), Marcos Yaroide (2012), Tercer Cielo (2013), Johan Paulino (2014), Barak (2015), Marcos Yaroide (2016), Christopher Henry (2017), Alfareros (2018), Isabelle Valdez (2019), Alfareros (2020).

Cabe destacar que Premios Casandra cambió de nombre a Premios Soberano, desde el 2012.

De todos los ganadores 12 son ministerios cristianos evangélicos y 4 son ministerios cristianos católicos (Alfareros (3) y Padre Chelo / Renacer en el Espíritu (1).



Alfareros.



Tercer Cielo.

Los ministerios que mayor cantidad de estatuillas en ésta categoría han ganado son Tercer Cielo (3 estatuillas), Alfareros (3 estatuillas), Marcos Yaroide (2 estatuillas).

Quienes han logrado mayor cantidad de nominaciones en la categoría Música Religiosa Contemporánea: Marcos Yaroide (9 nominaciones 2010, 2012, 2013, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020, 2022); Isabel Valdez (8 nominaciones 2007, 2010, 2011, 2013, 2015, 2018, 2019, 2020); Johan Paulino (6 nominaciones 2012, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019); Tercer Cielo (4 nominaciones 2010, 2011, 2012, 2013); Alfareros (6 nominaciones 2005, 2006, 2009, 2012, 2018, 2020); Redimi2 (5 nominaciones 2008, 2009, 2010, 2013, 2022); Lilly-Goodman (4 nominaciones 2005, 2006, 2007, 2018); Barak (3 nominaciones 2015, 2016, 2017); Lenny Salcedo (4 nominaciones 2018, 2019, 2020, 2022), Padre Chelo / Renacer del Espíritu (2 nominaciones 2006, 2007); Raffy Rey (2 nominaciones 2005, 2009); Nancy Amancio (2 nominaciones 2006, 2008); Egleyda Belliard (2 nominaciones 2008, 2011); Raquel Amparo (3 nominaciones 2014, 2015, 2022), Anlly Piantini (2 nominaciones 2017, 2019). Los demás con una nominación Shalom, Michelle Khoury, 95 Norte, Benhur Berroa, Tokados, Jairo Puello, John Solano, Enrique Feliz, Jose Luis Reyes (2009, ganador), Ministerio 4×7, Vanesa y Siry, Alex Núñez, Rosa Karina, Sarah La Profeta, Chelo Home, D'Fe, Christopher Henry (2017, ganador), Montesanto, Militantes del Señor.

Los artistas cristianos agradecen a ACROARTE por incentivar el trabajo a través de Premios Soberano. Abogan para que la entrega de su estatuilla en la categoría de Música Religiosa Contemporánea no se siga transmitiendo en diferido; sino que se haga en vivo como parte integral importante en la producción de la gran gala. Agradece que en las últimas ceremonias se haya estado incluyendo un segmento de música cristiana y sus expo nentes.

En la más reciente entrega de los Premios, celebrados el martes 15 de junio, 2021 en el Teatro La Fiesta del Hotel Jaragua, fueron premiados Isabelle Valdez (correspondiente al 2019) y Alfareros (correspondiente al 2020), en la categoría Música Religiosa Contemporánea y participaron Marcos Yaroide, Alfareros, Celinés Díaz, Natán, Magdiel Lara y Redimi2, en un segmento especial.

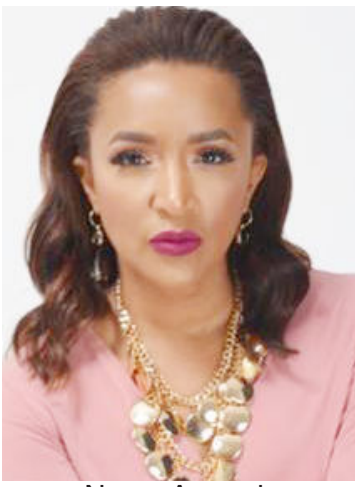
Cabe destacarse que ACROARTE se abstuvo de nominar la música cristiana para la edición de Premios Soberano correspondiente al 2021, sin saberse aún los motivos, lo cual creó muchos comentarios y conjeturas especulándose si eliminarían definitivamente esta categoría que se premia desde 2005 y que es muy seguida por la comunidad cristiana católica y evangélica del país. Gracias a Dios que retomaron su inclusión en la más reciente publicación oficial de nominados correspondiente al 2022.



Lilly Goodman.



José Luis Reyes.



Nancy Amancio.



Marcos Yaroide.



Isabelle Valdez.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Viernes de series: Clase

Feliz día para todos

Esta serie original de La India ha calado muy bien entre la gente adulta y también en los adolescentes, por la trama diferente y astuta que propone, aunque muchos aseguran que se trata de una copia de Elite.

La serie Clase de Netflix no cambia demasiado de lo que vimos en Élite. Tres jóvenes de un barrio marginado acuden por azares del destino a una de las escuelas más exclusivas de la ciudad.

Debajo de toda la sofisticación y gustos costosos, se esconden un montón de secretos que conducen a un asesinato.

Clase se adentra en la vida de tres candidatos que intentan abrirse camino en el mundo. La serie, que se desarrolla en una escuela exclusiva llamada Hampton International, sigue sus luchas mientras intentan mezclarse con los estudiantes adinerados y crear relaciones únicas con ellos.

La serie seguramente será una montaña rusa con caos, secretos y un aluvión de emociones que se apoderarán de las vidas de los personajes.

Esta serie tiene a varios actores principales, tal es el caso de Gurfateh Singh Pirzada, Ayesha Kanga, Piyush Khati y Chintan Rachh, entre otros.

El primero de ellos es una estrella en ascenso, al igual que Chintan, quien está realmente emocionado de formar parte de un proyecto tan apasionante y desbordado de emociones.

La prensa especializada en entretenimiento cree que la serie Clase cumple con lo que promete. Es un remake y se siente como tal, por lo que habrá algunos fans de Élite que saltarán por la falta de originalidad.

Sin embargo, entrega una historia sólida con actuaciones convincentes y que responde a los estándares del género, pero, sobre todo, a las intenciones de su director.

Esta sin duda alguna es una muy buena opción para disfrutar este fin de semana en la tranquilidad del hogar.



"Frank Ceara: El tour Entre Amigos" llega mañana Gran Teatro del Cibao

SANTIAGO

Unidos por la amistad, la hermandad y las vivencias que han compartido a través de los años, Frank Ceara y Vibra Productions preparan una gran propuesta de grandes voces por primera vez juntos, en el tour "Entre Amigos", que unirá más de 10 artistas en escena, este próximo sábado 11 de Marzo en la Sala de La Restauración del Gran Teatro del Cibao

La presentación en el Gran Teatro del Cibao será a beneficio de la Fundación Renacer, entidad sin fines de lucro que apoya a pacientes y familiares en el manejo integral de la esclerosis múltiple en el país, y que preside Roberto Rodríguez, además rendirá un tributo especial al santiaguero Frank Viñas, fallecido recientemente y quien caracterizó su accionar como un amante de la buena música y su apoyo a las artes en todas sus manifestaciones.



Celebrando, en esta ocasión el amor, la amistad y el patriotismo, así como el éxito de este proyecto que evoluciona a una gira gracias a su permanencia y a la petición del público, "Frank Ceara: con su tour entre amigos" incluirá una gran orquesta de 15 músicos, dirigida por Pengbian Sang.

En esta ocasión se sumará un grupo de artistas invitados como Maridalia Hernández, Adalgisa Pantaleón, Héctor Aníbal, Daniel Santacruz, Nairoby Duarte, y los 4:40 Mariela Mercado, Roger Zayas y Quico Rizek.

"Continuamos apostando a la calidad" dijo Ceara al mostrar su emoción por el respaldo y las expectativas que ha generado "Entre Amigos".

"Entre Amigos", en un tour que inició en el Teatro La Fiesta del hotel Jaragua, Santo Domingo, el 14 de febrero, continuando en Jarabacoa el 25 de febrero en The Woods en Jarabacoa y ahora en el Gran Teatro del Cibao en la ciudad de Santiago y se extenderá por otras ciudades del país, así como por varios escenarios internacionales.

Las boletas para disfrutar del tour Entre Amigos están a la venta en UEPA tickets, Supermercados Nacional, Jumbo, y en la boletería del Gran Teatro del Cibao próximamente.

Qué se cuenta?...

Iván Ruiz trae buenas nuevas desde España

SANTO DOMINGO

El director de Radio Televisión Dominicana (RTVD), Iván Ruiz, retornó de España, junto a una comisión técnica, tras conocer de cerca el funcionamiento del Instituto de Radio Televisión Española, RTVE, y establecer acuerdos para la creación en República Dominicana de un centro académico audiovisual inspirado en ese modelo educativo.



Ruiz resaltó en su visita que el Instituto de Arte, Radio y Televisión Dominicana (IARTVD) será un hito en la región para la industria televisiva local y permitirá la formación profesional de técnicos y productores, así como la actualización de los que ahora ejercen el oficio.

El director de RTVD propuso al instituto español la firma de un convenio que, entre otras posibilidades, facilite la capacitación de profesores dominicanos y la acogida de estudiantes de televisión en su recinto educativo.

Robert Liriano celebra Nominación

SANTIAGO

El cantante Robert Liriano celebra por todo lo alto su tercera nominación a la más prestigiosa premiación de la República Dominicana Premios Soberano 2023 en la categoría "Conjunto Típico del Año".

Liriano agradeció a la Asociación de Cronista de Arte (Acroarte) por la valoración de su trabajo durante el 2022, algo que lo compromete a hacer mayores esfuerzos para dar lo mejor de él en este 2023.



Robert Liriano.

Robert ha manifestado su alegría por distintas redes sociales y dio gracias a Dios y a sus seguidores por esta "nueva bendición", así se expresó el denominado VIP de la música típica.

Luis Fernando Borjas lanza "Qué me hiciste"

MIAMI

"Qué me hiciste" es el nuevo sencillo de Luis Fernando Borjas para celebrar el aniversario de su primer lanzamiento como solista. En todo este tiempo en solitario, ha sumado importantes hits como "La Miraíta", "Invito yo", "Cartelera" y "A poca luz", que ya son coreadas por su público en Venezuela, Latinoamérica y Estados Unidos.



Luis Fernando Borjas.

En esta oportunidad, el artista eleva su propuesta musical incorporando la musa de los compositores venezolanos más reconocidos del mercado latino: Florentino Primera, Yasmil Marrufo, Mario Cáceres y Jorge Luis Chacín.

"Qué me hiciste" cuenta una historia de amor que rítmicamente explora otra fusión tropical.

"DJ Yoyo hoy en Ethika Club

SANTO DOMINGO

El reconocido mezclador DJ Yoyo regresa con su popular evento "DJ Yoyo y sus amigos", este próximo viernes 10 de marzo en la moderna y glamourosa discoteca de la zona oriental, Ethika Club.

Esta vez, estarán compartiendo escenario con los artistas urbanos del momento, Bulova Family, Flow 28, Tivi Guz y El Yala, poniendo a disfrutar a todos los que estén presente.



DJ Yoyo y sus amigos.

Este evento ya tiene ocho años realizándose, teniendo en el frente a DJ Yoyo, que ya es un Dj internacional contando con plazas como Colombia, Panamá, Ecuador, Estados Unidos y todo el continente europeo.

La discoteca Ethika Club está ubicada en la Av. Venezuela #44, Ens. Ozama, Santo Domingo Este. Y para reservaciones contactarse al (829) 488-2300 y (809) 973-8402.

Junic El Famoso se posiciona

MIAMI

Con solo 6 años de edad, Junic David, mejor conocido en la escena musical como "Junic El Famoso", es un cantante de musica infantil, y su tema "Cumpleaños Feliz", se esta posicionando como uno de los favoritos para las fiestas de niños. El video musical fue filmado en Zidzania, un lugar de entretenimiento para niños y vemos a un Junic divirtiéndose con sus amigos, bailando, en las tiendas, fiestas, saltando en una silla, cocinando y cantandole a los cumpleaños.

Desde que nació, Junic se ha criado en el ambiente de la musica, su padre es el Productor Musical, DJ Unic, quien esta detrás de un sin fin de canciones exitosas como lo fue "El Taxi" de Pitbull con Osmani Garcia. Junic es un pequeño que tiene demasiado carisma y talento, lleno de creatividad musical, y actualmente esta preparandose como musico, estudiando piano, guitarra, y tambien produce ritmos.

Comenzó a triunfar en Cancun, Mexico, donde ha obtenido gran aceptación en los medios de comunicación con sus temas infantiles. Hace poco, lanzo un remix titulado "La Vida Es Una Remix", de Karol G, donde vez al niño cantando su parte, y en el video un televisor con la parte de Karol G.

Aunque esta canción se grabó solo por admiración a Karol G, el tema es un homenaje para la talentosa cantante de uno de sus seguidores mas pequeños. Otro tema que esta dando mucho que hablar es "Chocolate Con Almendras" que tambien esta disponible en su pagina de YouTube.



Junic David "Junic El Famoso".

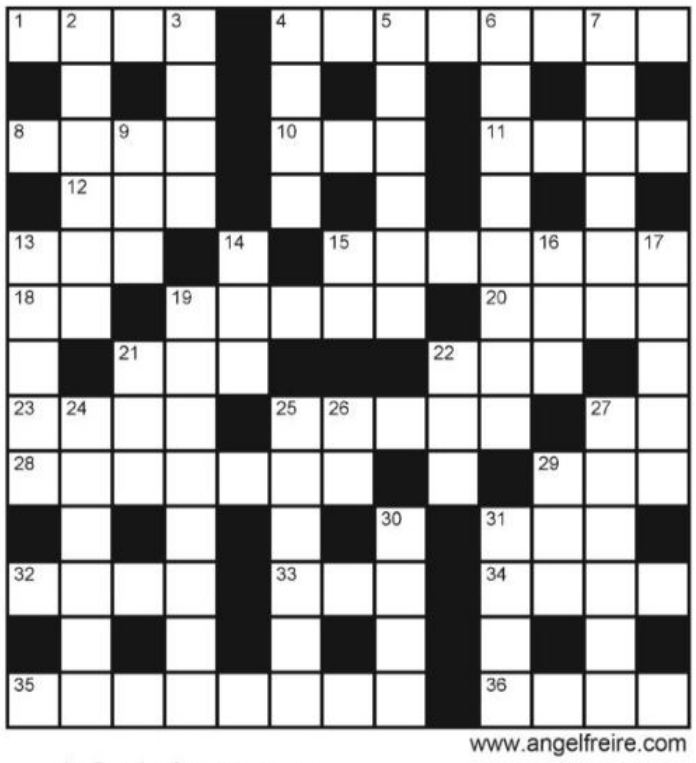
Crucigrama

Horizontales

1. Adverbio, asimismo, igualmente.
4. Que puede avenirse.
8. Personaje bíblico.
10. En Argentina, loro pequeño.
11. Vaso con pie para beber.
12. En números romanos, "502".
13. Prefijo que intensifica la significación de la voz a la que va unido.
15. Chupaste suavemente un néctar.
18. Prefijo latino negativo, antes de "b" o "p".
19. Atice el fuego.
20. Perteneciente al rey.
21. Voz para estimular a los niños a levantarse cuando se han caído.
22. Gran extensión de agua salada.
23. Gigante que, según la mitología del norte europeo, comía carne humana.
25. Pez marino teleósteo, pelágico, de tamaño pequeño.
27. Item.
28. Figurativamente, repugnancia, asco grande (pl.).
29. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso.
31. Dios griego de los rebaños.
32. Pensión para estudios.
33. Antorcha.
34. Municipio español de A Coruña.
35. Relativo a la infancia.
36. Partes de un todo.

Verticales

2. Bicicleta para dos personas.
3. Prefijo que indica pequeño, breve, corto.
4. Búbalo.
5. Imagen de una persona real y verdadera.
6. Comenzarán una cosa.
7. Individuo de un pueblo de los tiempos heroicos de Grecia, famoso por su lucha con los centauros en las bodas de Piritoo.
9. Macizo montañoso de Níger.
13. Cuerno que empieza a salir a los animales.
14. Fruto de la vid.
15. En números romanos, 55.
16. Lo que es, existe o puede existir.
17. Altiva, presuntuosa.
19. Renegado.
21. De una tribu que habita alrededor de los lagos Titicaca y Poopo.
22. Molécula gramo.
24. Nave antigua grande, parecida a la galera.
25. Diosa egipcia del amor y la fertilidad, venerada especialmente en Bubastis.
26. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
27. Perteneciente o relativo a los iones.
29. Pieza de la armazón de un buque que va de un costado a otro y sostiene la cubierta.
30. Nombre de varón.
31. Parte delantera de la embarcación.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 9880

O	D	O	N	O	J	U	■	A	P	E	X	■
R	■	R	■	T	■	R	A	M	A	S	■	T
D	I	A	F	O	R	E	S	I	S	■	A	R
A	■	D	■	L	■	M	O	N	A	R	C	A
G	L	O	B	O	■	I	R	■	D	A	R	E
O	■	R	■	G	■	A	D	I	O	■	O	N
■	B	A	T	I	O	■	E	N	S	A	Y	■
H	E	■	R	A	S	A	■	V	■	L	■	C
U	R	B	E	■	A	C	■	E	N	O	J	O
E	N	A	M	O	R	A	■	S	■	N	■	R
S	I	■	O	R	I	E	N	T	A	D	O	R
O	■	I	S	A	A	C	■	I	■	R	■	E
■	L	O	O	R	■	E	N	R	I	A	D	O



Al dedillo

Johanna Benoit

benoit181182@gmail.com

Imparable...

¡Buenos días lectores!

En esta semana se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, fecha que recuerda aquellas luchas sociales por la reinvindicación y la igualdad de derechos en algunos ámbitos.

El 8 de marzo hace un llamado a impulsar oportunidades y dar senderos a la igualdad de género, la inclusión social, pues en mi país urge promover una cultura hacia la no violencia en contra de la mujer.

Las grandes conquistas y luchas sociales según nos cuenta la historia ha sido llevada por hombres y mujeres. Se hace necesario ese reconocimiento, precisamente a la mujer, que con su imparable responsabilidad renueva cada día ese liderazgo familiar y profesional vital para el avance de los pueblos.

Es cierto que en los procesos electorales, en la producción de bienes, en las tomas de decisiones y en asuntos sociales y culturales, tenemos la adelantada. Pero no se trata de ir delante sino que haya mayor participación y empoderamiento femenino, esto no puede relegarse.

Aprovecho estas líneas y hago un aparte para hacer un reconocimiento especial, a ti mujer por desempeñar diferentes roles, y también por poner en alto el nombre de la mujer.

A ti que inspira y juegas un papel importante en cada proyecto asumido, sigues sembrando y sigues cultivando tus mejores frutos.

Eres madre, amiga, compañera y profesional por excelencia de una carrera llamada vida, ojalá que ese espíritu combativo no termine jamás.

Asumes una responsabilidad que va más allá de ese compromiso social en la defensa de una sociedad más justa.

A ustedes, valientes y arriesgadas que cada día hacen del trabajo el mejor de los oficios, cuidando el estilo y la forma.

Representas en la sociedad un referente y estandarte a seguir.

Se necesita avanzar, superar las trabas que impiden el avance, la lucha sigue, hay un camino bastante largo por recorrer.

Hoy viernes tenemos una invitación y es precisamente de la Fundación Ser Mujer que dirige Diznarda de la Cruz, está noche se reconocerá a mujeres que han hecho camino al andar.

Una cita abierta en el Gran Teatro del Cibao a partir de las siete de la noche.

Allá nos vemos mujeres atrevidas, valientes, trabajadoras, apasionadas, emprendedoras, soñadoras, madres, amigas y hermanas.

Hasta otra entrega.
¡Que Dios les bendiga!



Fuente externa.

Fiscales denuncia propósito de dañar carrera



Fachada Procuraduría de la República.

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Asociación de Fiscales Dominicanos (FiscalDom) advirtió que se quiere dañar la carrera y limitar la independencia del Ministerio Público, bajo el subterfugio del pretendido proyecto de Ley Ministerio de Justicia, que en la forma en que está redactado, procura descuartizar la institucionalidad.

El consejo directivo de la entidad, entiende que con el referido proyecto se quiere llevar de paro lo que ha logrado la carrera del ministerio público, afectando la independencia y permitiendo la intromisión del poder político partidario en el Sistema de Justicia.

En una proclama al celebrar el Día Nacional del Ministerio Público, sostienen que la inexistencia de un reglamento con política eficaz para los ascensos, que conlleve a criterios de igualdad y equidad, hace que los fiscales se sientan anquilosados y sin ser tomados en cuenta por la institución o bien valorados por su dedicación y esfuerzo demostrado.

Se quejó de la situación que sirve de detonante para que buenos y valiosos miembros del Ministerio Público deserten hacia el ejercicio privado, en busca de mejores horizontes, señalando que esa situación se repite en todas las instancias del Ministerio Público y sus dependencias.

Puso como ejemplo el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), de quien dice que por la falta de asignación de recursos se ve limitado en su accionar y sufre fuga de cerebros valiosísimos, lo que va en detrimento de la buena investigación criminal.

Expresó que igual ocurre con el personal administrativo que la falta de incentivos y evaluación para la carrera administrativa, crea un clima laboral no agradable para la buena práctica institucional.

Manifestó que la deficiencia de la seguridad social y la no protección a la integridad física de los fiscales, ni la existencia de un seguro de garantías ante demandas latentes ante el cumplimiento de su deber, son temas que deben abordarse y ser resuelto de manera urgente por el Consejo Superior del Ministerio Público.

DNCD decomisa 75 mil gramos de drogas en operativos en todo el país

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y miembros del Ministerio Público decomisaron más de 75 mil gramos de distintos narcóticos durante operativos conjuntos desarrollados en todo el territorio nacional para enfrentar el microtráfico de estupegacientes.

Mediante labores de interdicción realizadas en las últimas horas, las autoridades detuvieron a 2, 235 personas y confiscaron 33, 741 gramos de cocaína, 40, 204 de marihuana, 2, 015 de crack, así como 177 pastillas de éxtasis, para un total de 75, 961 gramos.

La DNCD y el Ministerio Público desarrollaron más de tres mil operativos y allanamientos, donde ocuparon además, 16 pistolas y revólveres de distintos calibres, 35 armas blancas y caseras, 105 balanzas, un chaleco antibalas y 12 radios de comunicación.

También se incautaron 10 carros, 182 motocicletas, 814 celulares, un millón 575 mil 818 pesos dominicanos, mil 322 dólares estadounidenses, entre otras evidencias, que fueron entregadas bajo cadena de custodia al Ministerio Público.

Las autoridades han redoblado las operaciones de interdicción en contra del microtráfico de drogas, logrando sacar de las calles en lo que va del año, casi medio millón de gramos de cocaína, heroína, marihuana, crack, éxtasis, entre otras sustancias controladas.



Los operativos fueron realizados para enfrentar el microtráfico de drogas.

Salud Pública reporta 11 casos de coronavirus

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública reportó ayer jueves once casos de coronavirus, siete menos que los notificados la víspera.

En tanto, los casos activos subieron de 45 a 54 en las últimas 24 horas, de acuerdo con el boletín del Ministerio de Salud.

En la jornada anterior se procesaron 930 muestras para detectar el virus, ubicando la positividad diaria en el 1.66 % y la de las últimas cuatro semanas en el 0.74 %.

El reporte epidemiológico indica que hay una persona hospitalizada a causa de la covid en el país.

La República Dominicana suma 660,859 casos de coronavirus y 4,384 fallecimientos desde el inicio de la pandemia.

Miriam Germán: "Los errores del pasado han hecho mella en el prestigio del Ministerio Público"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, propuso rescatar el legado imperecedero del patricio Francisco del Rosario Sánchez, de honestidad, templanza y compromiso con un ideal.

"No debemos como sociedad, y, en especial, como sistema de justicia, permitirnos que su ejemplo haya sido en vano", proclamó la magistrada al encabezar ayer jueves los actos conmemorativos del Día Nacional del Ministerio Público.

Germán Brito pronunció un discurso en el Altar de la Patria, donde presidió un acto de izamiento de la bandera y el depósito de una ofrenda floral con motivo de la conmemoración que se realiza cada 9 de marzo, día en que se celebra el natalicio del patricio Francisco del Rosario Sánchez, quien fue fiscal ante el Tribunal de Apelación de



Miriam Germán Brito.

Santo Domingo.

"El Ministerio Público, como resalté el martes pasado en nuestra rendición de cuentas, es el actor principal del proceso penal y tiene un protagonismo que es hoy día reconocido y valorado. Este reconocimiento solo se sostiene, sin embargo, sobre la base de un accionar íntegro e imparcial que demuestre objetividad en la dirección de los procesos penales", recalcó.

Manifestó que, en los momentos actuales, se encuentran bajo una constante presión mediática para la resolución de los casos en curso. "Entendamos que es un clamor que responde a los altos niveles de frustración acumulada producto de la impunidad que ha imperado por años", indicó.

Sostuvo que: "la sociedad quiere ver justicia, quiere sentirse protegida por los actores del sistema cuando se violentan sus derechos colectivos más fundamentales, y no debemos defraudar. Ahora bien, que ese anhelo de justicia no nos desvíe del camino de la verdad jurídica".

La magistrada Germán Brito dijo que al asumir su mandato se propuso restaurar la confianza en el Ministerio Público, levantar su moral institucional, al tiempo de expresar: "los errores del pasado han hecho mella en el prestigio que, por su naturaleza, posee el órgano acusador del Estado. Pero no todo es negativo, tenemos muchas victorias que celebrar. Vamos, pues, a resaltarlas y a celebrarlas con entusiasmo".

Intrant aclara información sobre tarifa de Inspección Técnica Vehicular

Félix PARRA
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), negó la información que difundió el abogado Surun Hernández sobre la tarifa de lo que será la Inspección Técnica Vehicular en República Dominicana.

En ese sentido, el director de Comunicaciones del Intrant Dary Terrero, pidió a Surun que se retracte de tal afirmación.

Terreo informó, además, que el escenario tarifario previsto para la ITV en el país es de dos mil pesos para automóviles y Jeep, tres mil para autobuses, dos mil quinientos para vehículos de cargas y volteo.

Además, las motocicletas serán inspeccionadas por 600 pesos, las máquinas pesadas 3,500 y



Director de Comunicaciones del Intrant Dary Terrero.

otros por 1,500.

Se recuerda que la Ley 63-17, que establece que "los vehículos de motor serán revisados técnicamente cada año por el Intrant, de manera que no constituyan peligro para los usuarios ni el medioambiente y los de menos de tres años de fabricación estarán exentos de esta revisión.

Los vehículos que no cumplan con las condiciones idóneas de seguridad para circular por las calles, carreteras y avenidas del país tendrán que salir de circulación por medio de la chatarrización y los demás tendrán que ajustarse a la normativa; la cual establece que sus propietarios los mantengan en óptimas condiciones para garantizar la seguridad vial.

Alcaldes y directores se benefician del "Programa de apoyo a Gobierno Local"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Los alcaldes y directores de juntas de distritos municipales de los diferentes partidos políticos del país continúan beneficiándose del "Programa de Apoyo a los Gobiernos Locales", que se ejecuta a través de la Liga Municipal Dominicana (LMD), con el fin de construir obras de infraestructura para la prestación de servicios como mercados, mataderos, cementerios, funerarias, aceras y contenes.

En este mes de marzo, dando continuidad a la ejecución de este programa, la LMD ha transferido RD$18, 129,691.47 a cuatro ayuntamientos y RD$23, 868,969.57 a cinco juntas de distritos municipales, para un total de RD$41, 998,661.04, dirigidas por alcaldes y directores de diferentes partidos políticos, con los cuales iniciarán la construcción, ampliación y terminación de cementerios y funerarias municipales.

De los recursos transferidos fueron beneficiados los municipios San Ignacio de Sabaneta, Los Cacaos, y Jamao al Norte con RD$4,261,471.16, cada uno, destinados para la construcción de dos nuevos cementerios y la aplicación de otro, respectivamente.

Estos montos representan el 50 % de los presupuestos destinados para cada obra. Mientras que el municipio Tábara Arriba recibió RD$5,345,277.99, para terminar la construcción de la funeraria municipal. Con este monto transferido, se completa el 100 % del presupuesto para la construcción de dicha obra.

Asimismo, la junta del distrito municipal La Guáyiga, fue destinataria de un depósito de un total de RD$10, 563,298.22 que serán invertidos en la construcción de un cementerio.

También, a las juntas de distritos municipales El Rubio y Arroyo Barril, se les transfirió RD$3, 193,171.13 y RD$4, 261,471.16, respectivamente. Con esta inversión, se ampliarán los cementerios de susterritorios. La junta del distrito municipal Cañongo recibió un total de RD$3, 131,608.37, para la readecuación del cementerio. Mientras que La Peña Iniciará la construcción de la funeraria municipal con RD$2, 719,420.69 que recibió de la Liga Municipal Dominicana.


Presidente de la Liga Municipal Dominicana (LMD), Víctor D´Aza.

Todos los montos consignados a las juntas distritales,representan el 50 % del presupuesto destinado para estas obras.

Onamet recomienda navegar con precaución en costa atlántica por alto oleaje

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Oficina Nacional de Meteorología (Onamet) recomendó ayer jueves a las embarcaciones navegar con precaución en la costa atlántica, debido a un oleaje anormal.

Un sistema frontal ubicado al norte dominicano provocará ligeros aumentos de la nubosidad para que durante el transcurso de la mañana y la tarde se presenten lluvias débiles que pueden ser moderadas en ocasiones sobre puntos aislados de las porciones noroeste, valle del Cibao, noreste y litoral costero caribeño.

En las demás áreas del territorio nacional se mantendrá un cielo de nubes dispersas y escasas precipitaciones.

Para mañana, viernes, el sistema frontal empezará a debilitarse, pero los remanentes nubosos dejarán algunos nublados que aportarán lluvias débiles y dispersas en las localidades de las porciones noreste, sureste y cordillera central.



Fachada Oficina Nacional de Meteorología (Onamet).

Sin embargo, las condiciones meteorológicas volverán a ser inducidas por el sistema de alta presión, presentándose condiciones estables sobre el país.

Las temperaturas se sentirán agradables a frescas, por el viento del noreste y la época del año, principalmente en zonas montañosas y valles del interior del país.

La Onamet mantiene la recomendación a toda la población hacer un uso racional del agua, debido al periodo de sequía estacional que se extenderá hasta mediados de abril y se caracteriza por valores mínimos en los acumulados de lluvias.

PLD solicita PGR a investigar compra de alcaldes

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) solicitó hoy a la Procuraduría General de la República que proceda a investigar el uso de fondos públicos por parte de funcionarios del gobierno central y municipal para comprar alcaldes, directores de distrito y otros funcionarios municipales de partidos opositores.

Una comisión del PLD integrada por José Dantés Díaz, secretario de Asuntos Jurídicos y del Senador Yvan Lorenzo, ambos del Comité Político, acompañados de decenas de abogados del PLD, depositaron este jueves una denuncia en el despacho de la Procuradora General de la República, Miriam Germán Brito, a raíz de lo publicado en los programas de investigación "Nuria Investigación Periodística, relativo al Transfuguismo y Clientelismo Político.



José Dantés Díaz y Senador Yvan Lorenzo.

"En dichos programas, transmitidos el sábado 11 y 18 de febrero pasado, queda evidenciado cómo el gobierno del PRM, a través de varios funcionarios, ha hecho uso de fondos públicos para promover el transfuguismo y la compra de funcionarios municipales electos en las boletas del PLD y el PRD, para que estos pasen a las filas del PRM, aumentándoles las partidas presupuestarias de sus alcaldías y facilitándoles nombramientos de familiares y allegados en la administración pública", se explica en el documento de denuncia.

Intrant prohibirá la circulación de vehículos de carga en Semana Santa

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte (Intrant) prohibirá la circulación de vehículos de carga en todo el territorio nacional, incluidos los permisos otorgados para la Zona de Acceso Restringido (ZAR) entre el 6 de abril, que es Jueves Santo, y el día 10 del mismo mes.

La prohibición se extenderá desde las 6 de la mañana del 6 de abril a las 5 de la mañana del 10 de abril, como medida de prevención, precisó el organismo en una nota.

La medida excluye las camionetas, furgonetas, ambulancias, vehículos de emergencias y aquellos de servicio de agua, electricidad, cable, telefonía, sanitario, de mantenimiento y asistencia vial y de higiene urbana.

La CAASD llama a racionar el consumo de agua

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) informó que, producto de la disminución de lluvias que afecta al país desde el pasado mes de noviembre, se ha registrado un déficit de alrededor de 73.48 millones de galones diarios en la producción de agua potable, por lo que hizo un llamado a la población a hacer uso racional del preciado líquido.

El ingeniero Luis Salcedo, del Área de Operaciones de la CAASD, aseguró que esa entidad trabaja para garantizar el mantenimiento del servicio de los acueductos ante el panorama que, según pronósticos de la Oficina Nacional de Meteorología, puede extenderse hasta la primera semana de mayo.

Salcedo explicó que la drástica reducción de las lluvias ha provocado un déficit en la producción de agua, al pasar de 442.56 millones de galones por día en enero de 2023 a 369.08 millones de galones en la actualidad. Dijo que esto, a su vez, implica una disminución de los caudales de los ríos Haina, Duey, Isa, Mana, Isabela, Nizao y Ozama, fuentes que abastecen los principales acueductos.

Al respecto, puntualizó que este período de sequía que afecta al país de forma regular ha sido empeorado por los efectos negativos del fenómeno "El Niño", el cual es producido por un calentamiento del Océano Pacífico y que provoca una disminución de las lluvias en todos los países de América Latina y el Caribe.

El funcionario manifestó que desde la CAASD se emitirán reportes semanales para mantener a la población informada sobre el desarrollo de la situación del preciado líquido, que es vital para el consumo humano y la producción agrícola.

En ese sentido, el ingeniero recomendó a la población tomar algunas medidas para ahorrar agua. "Debemos tomar conciencia de que esta es una situación que impacta a todo el país, por lo que hacemos un llamado a la ciudadanía a tomar conciencia y hacer uso racional del agua. Todos podemos ahorrar agua, en nuestro hogar, en nuestro negocio o en el campo. Consumir menos agua hoy, nos permitirá disponer de más agua el día de mañana", afirmó el ingeniero.

El funcionario aseguró que la CAASD seguirá haciendo todos los esfuerzos de lugar para que el país rebase esta situación de sequía, para lo cual considera importante que todos los dominicanos entiendan que esto solo será posible con el esfuerzo de todos.





Equipos pesados trabajan en el mejoramiento de la prolongacion calle Los Morel que antes era un trillo y ahora se encuentra transitable en vehiculos.

Junta de Canca la Reina mantiene programa de construcción y mejoramiento de caminos y calles

LA REDACCION

CANCA LA REYNA

Un permanente programa de construcción y mejoramiento de calles y caminos mantiene la junta distrital que dirige el licenciado Víctor José Breton Gil, quien que se apresta a cumplir tres años de gestión en abril venidero.

Se puede asegurar con toda propiedad que en Canca la Reina literalmente no ha quedado una comunidad sin atenciones por parte de las autoridades distritales.

"Hasta los trillos lo hemos convertido en calles", ha dicho con evidente satisfacción el director Bretón Gil, el cual llegó al puesto mediante un acuerdo Frente Amplio-PRM. Es un innato luchador comunitario.

Los Morel

El pasado fin de semana los equipos pesados de la junta estaban concentrados en la prolongación de la calle Los Morel, la que colinda con el Río Licey.

Tenían un trillo para caminar y nunca los comunitarios de esa zona habían recibido atenciones por parte de las autoridades.

Ya con los trabajos realizados por la junta se puede circular hasta en vehículos sin problemas. Esa calle sirve de enlace entre Canca la Reina y Licey al Medio aunque a pie porque falta un puente en el río.

Pero los moradores del lugar están muy agradecidos y contentos con los responsables de la Junta Distrital porque hasta ahora nadie había querido hacerle caso.

"Nuestro trabajo no se detiene, cuando concluyamos aquí nos vamos a otra comunidad y asi sucesivamente. Aqui no puede haber ni quedar un camino ni una calle en mal estado mientras estemos al frente de este ayuntamiento", sostuvo el director de la dependencia municipal.

Comunitarios de Manzanillo rechazan acción ilegal de empresa

Frank VALENZUELA

MANZANILLO, MONTECRISTI

Indignación, rechazos y llamados a la unidad para la protección de los humedales de manglares en Manzanillo han sido las respuestas de los habitantes de la comunidad de Manzanillo ante las acciones de la empresa Trading del Este SA, la cual ha colocado un anuncio en uno de los principales humedales del Parque Manglares de Estero Balsa, donde afirma ser propietaria del inmueble.

La red social Facebook ha sido el espacio donde la comunidad de Manzanillo ha encontrado un punto de encuentro para exponer sus consideraciones sobre la problemática que ha sido planteada en relación a las acciones de la empresa Trading del Este SA. La gran mayoría de los miembros de la comunidad han manifestado su rechazo ante tales acciones, y han reclamado la intervención del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que asuma su responsabilidad institucional de preservar los ecosistemas protegidos de Manzanillo.

En ese sentido, Melissa Belliard hizo una reflexión, indicando que «en Manzanillo están sucediendo muchas cosas y nadie hace nada. Por ejemplo, cuando está el barco del Clínke, ya no hace la protección que hacía antes y ahora el pueblo se ve empañado con el polvo y la gente no se le quita una gripe y salen con problemas en los pulmones. Si el pueblo se empodera, se busca la solución».

Asimismo, Héctor Peña López expresó su preocupación por la situación y dijo: «Mientras a los Manzanilleros les niegan un pedacito de tierra para vivir, a unos vivos les están regalando hasta los mangles». Por su parte, Roberto María Espinal Santana destacó la importancia de tomar medidas: «Eso no lo podemos permitir, bajo ninguna circunstancia».

En este sentido, Leocadia Martínez, residente de la comunidad, expresó su indignación y rechazo ante las acciones de la empresa, manifestando: «que se armen de valor y lo quite para que vea que no se lo va permitir. Que se tiren a la calle que no tengan miedo lo va dejar pueblo todos estos ladrones delincuentes de este gobierno, ladronazos que está acabando con este país».



Zona de Manglar identificado que se está deslindando.

Instituto Vegano de Cultura deposita ofrenda floral

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

El Instituto Vegano de Cultura Vegana realizó una ofrenda floral en la Plaza Duarte de La Vega a propósito de cumplirse el ciento setenta y nueve aniversario de que por primera vez se enarboló en el Cibao la Bandera Nacional.

Evento realizado cuando se conmemora la fecha en que en La Vega se izó la bandera nacional por primera vez, confeccionada por las hermanas Villa, en el acto estuvo presente una representación amplia del Comité de Jóvenes con la Cultura Vegana, representantes de la Asociación Dominicana de profesores, y comisiones de maestros de diferentes centros educativos.

El arquitecto Orlando Lora pronunció algunas palabras de motivación a la juventud y afirmó el compromiso que poseen los buenos dominicanos para defender los ideales de los Trinitarios y reafirmar la vocación de libertad e independencia del pueblo dominicano.

Una amplia comisión del Instituto Vegano de Cultura estuvo presente, así como una representación de la sociedad dando un apoyo a la Patria y a la determinación de soberanía nacional, encabezó el acto el presidente del Instituto Vegano de Cultura el Dr.



Fausto Mota García, quien pronunció las palabras centrales del acto, presentes además la Lic. Ocaira Izquiel, vicepresidente del Instituto, Doña Mercedes Cosme, presidenta ad vitam, Víctor Peña, Edison Acosta vicepresidente del Instituto, Poeta Fabio Fiallo, Lic. Sonia Jiménez. y la Lic. Minerva Día.

Además, Ing. Dionis Torres, Lic. Catalina Hernández, Lic. Rodolfo Ventura y esposa, Ing. Geury Mota, Lic. Luz María Gómez, Lic. Pedro Feliz, Lic. Erick Álvarez Directivo de la Asociación de Técnicos de Educación. Lic. Alfredo Cruz Polanco, Lic. Elena Tineo, el Dr. Plinio Lora, el profesor Pablo Rosario, profesores Federico Lora, Rafael Díaz Portalatin, Lic. Zenaida Peña cooperativista, Lic. Melba Muñoz, Jochy Facenda,

Lic. Rafael Suárez, Federico de Los Santos en representación del grupo La Patria Si, Lic. Rafael Santana, Lic Nilda Nivar, Lic. Leyda Pérez, Lic. Rafael Flores, entre otros. El Instituto Vegano de Cultura en la persona de su presidente el Dr. Fausto Mota García sostiene que cada vegano y dominicano debe tener muy presente el compromiso de soberanía nacional que nos legaron los Trinitarios y afirma que siempre conmemoran esta fecha por su trascendencia para La Vega y el Cibao. La actividad forma parte del plan de trabajo anual del instituto y de las conmemoraciones para honrar el legado de nuestros padres.

ASONATTER reconoce a dirigente sindical Rafaela Figueroa

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

La Asociación Nacional Tecnólogos y Técnicos Radiologos (ASONATTER) reconoció la destacada dirigente sindical Rafaela Figueroa por sus grandes aportes en favor de ese gremio y al sector Salud.

La placa de reconocimiento fue entregada por el presidente de ASONATTER, Arturo Rodríguez a la secretaria general de UNASE y vice presidenta de Salud de la CASC, Rafaela Figueroa.



Esta placa de reconocimiento fue entregada Figueroa dentro del 5to congreso de ASONATTER celebrado en el centro de Formación Agrario Sindical (INFAS).

Mientras que Rafaela Figueroa, agradeció este reconocimiento y prometió seguir trabajando en favor del fortalecimiento de esta asociación de profesionales de la salud.

Exterior

Joe Biden pide 1.430 millones para reducir la migración de Latinoamérica



Joe Biden.

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, presentó un proyecto de presupuesto en el que pide al Congreso que apruebe una partida de 1,430 millones de dólares para reducir la inmigración procedente de Latinoamérica.

La mayoría, unos 1,000 millones, estarían destinados a ayudar a Centroamérica y otros 430 millones al resto del continente.

Así aparece en el proyecto presupuestario para el año fiscal 2024 (del 1 octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024) que hizo público la Casa Blanca ayer jueves y que suele ser visto como el inicio de las negociaciones del presidente con el Congreso, el órgano con autoridad para aprobar el presupuesto.

Una de las partidas lleva el título de "Construir seguridad y prosperidad en Centroamérica y Haití".

En ella, el Gobierno de Biden pide que se destinen mil millones de dólares a abordar las "causas de raíz", entre otras la violencia y la falta de oportunidades económicas, que provocan que millones de centroamericanos migren a Estados Unidos.

Durante su campaña a la Presidencia y cuando llegó a la Casa Blanca en enero de 2021, Biden dejó clara que su intención era trabajar con el Congreso para aprobar 4,000 millones de dólares en asistencia a Centroamérica, especialmente Honduras, El Salvador y Guatemala, para acabar con la migración forzada.

Los mil millones que pide ahora Biden son un paso en esa dirección, argumenta el texto del proyecto.

Además, se solicitan 291 millones de dólares para Haití, uno de los países del que provienen gran cantidad de los migrantes que llegan a EE.UU., de manera irregular y al que Washington quiere ayudar a recuperarse de la crisis que vive en materia de seguridad, salud, economía e instituciones democráticas.

El papa pide que se respete Jerusalén por encima de cualquier bando

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco pidió que se respete Jerusalén porque "debe convertirse en nuestra compasión, más fuerte que cualquier ideología, que cualquier bando", al recibir en audiencia a los participantes del grupo de trabajo Conjunto para el diálogo entre el Vaticano y la Comisión Palestina.

"Siempre mayor debe ser el amor por la Ciudad Santa, como por una madre, que merece el respeto y la veneración de todos", dijo Francisco, que destacó que "Jerusalén tiene un valor universal, contenido ya en el significado de su nombre: 'Ciudad de la Paz'.

Y por ello pidió "la compasión de Dios" por la Ciudad Santa y agregó "que debe convertirse en nuestra compasión, más fuerte que cualquier ideología, que cualquier bando".

"Cuántos hombres y mujeres, judíos, cristianos, musulmanes, han llorado y lloran todavía hoy por Jerusalén", concluyó el pontífice.

En su discurso al cuerpo diplomático acreditado ante el Vaticano el pasado enero, el papa Francisco reiteró uno de sus llamamientos al pedir que se preserve el estatus histórico y legal de Jerusalén.



Papa Francisco.

Países Menos Desarrollados prometen 557 millones de USD en ayuda a desarrollo

Noticia EFE

EL CAIRO

La conferencia de los Países Menos Desarrollados (PMD) cerró en Doha, la capital catarí, con la promesa de donar más de 557 millones de dólares para que los Estados involucrados alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mientras se enfrentan a diferentes adversidades mundiales.

"Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Países Menos Desarrollados es una prueba de fuego para lograr la Agenda 2030 en general, entre otras cosas garantizando que nadie —y ningún PMD— se quede atrás", dijo la vicesecretaria general de la ONU, Amina Mohammed.

"Por ello, el Programa de Acción de Doha debe considerarse un vehículo para la aceleración de los ODS", añadió en referencia al compromiso de los 46 países participantes en cumplir dicho programa, un plan decenal para que estos Estados vuelvan a estar en condiciones de alcanzar los ODS.

El plan incluye acciones para superar los obstáculos surgidos por crisis como la covid-19, el cambio climático y el agravamiento de las desigualdades e impulsar proyectos de mejora de la biodiversidad y la lucha contra la malnutrición hasta el desarrollo de la resiliencia en los PMD con un fondo superior a los 557 millones de dólares.

Este fondo surge de las donaciones impulsadas por diferentes países y organizaciones internacionales, entre las que destacan el paquete financiero de 60 millones de dólares de Catar, de los que destinará 10 millones para apoyar a la aplicación del Programa de Acción de Doha y otros 50 millones para ayudar a aumentar la resiliencia en los PMD.

Por tierra, mar y aire, miles de israelíes protestan contra reforma judicial

Pablo Duer

TEL AVIV

Decenas de miles de israelíes volvieron a manifestarse contra la reforma judicial impulsada por el gobierno derechista de Benjamín Netanyahu, en el marco de un masivo movimiento de protesta que ayer jueves se extendió al aeropuerto internacional de Ben Gurión y al principal puerto del país en Haifa.

Las protestas contra la polémica iniciativa, que busca otorgar más poder al Ejecutivo en detrimento de la Justicia, se ampliaron ayer jueves a más frentes, abarcando aire, mar y tierra y en lo que los organizadores describieron como "una jornada de resistencia contra la dictadura".

Los asistentes se desplegaron desde temprano en distintos puntos del país, incluyendo en el principal puerto mercante, en la ciudad de Haifa, al norte de Israel.



Parte de los manifestantes.

Allí, una flotilla de reservistas de la Marina bloquearon el tráfico marítimo, argumentando que "en una dictadura, el mar está cerrado", en lo que representa la primera protesta en el mar desde que comenzaran las manifestaciones.

Como ya se ha hecho costumbre desde el inicio de las protestas hace diez semanas, los manifestantes se concentraron en instituciones educativas y políticas en distintas ciudades y bloquearon múltiples carreteras a lo largo y ancho de Israel, incluyendo la arteria principal de Tel Aviv, la autopista Ayalon.

Durante estos cortes, se registraron enfrentamientos con la Policía y al menos 15 manifestantes fueron arrestados.

Tel Aviv, corazón financiero del país, volvió a ser el epicentro de las protestas, que contaron con la presencia ya habitual de grandes grupos de trabajadores de empresas de alta tecnología, a los que se sumaron cientos de activistas LGTBI, quienes alertan desde hace tiempo que la reforma judicial afectará especialmente a las minorías de Israel.

Ayer jueves, sin embargo, una de las manifestaciones más importantes e inusuales tuvo lugar en el aeropuerto internacional de Ben Gurión, en las afueras de Tel Aviv.

Durante varias horas, un flujo permanente de manifestantes obstaculizó el acceso al aeropuerto con sus vehículos, con el fin de impedir la partida del primer ministro, Benjamín Netanyahu, rumbo a Italia para una visita oficial.

El expresidente Jorge Quiroga prevé una fuerte crisis económica en Bolivia

Noticia EFE

MIAMI

El expresidente de Bolivia Jorge Quiroga (2001-2002) auguró una fuerte crisis económica para su país, "largamente anunciada" y consecuencia de políticas económicas equivocadas que comenzaron con Evo Morales y han continuado con el actual dirigente del país andino, Luis Arce.

"La crisis económica por llegar es parte de un ciclo previsible", dijo Quiroga en declaraciones a EFE en Miami, donde participa en la cumbre Concordia Américas 2023, que reúne durante 2 días a líderes que analizan problemas que enfrenta Latinoamérica y el hemisferio occidental.

Quiroga, que fuera vicepresidente entre 1997 y 2001 con Hugo Banzer al frente del país, señaló que esos dos dirigentes "dilapidaron el recurso del gas" en Bolivia, una de las causas de que actualmente la economía, en su opinión, presente unas complicadas perspectivas.

"La situación que vamos a alcanzar se llega con una recaudación mucho más alta que en mi época", sostuvo, tras apuntar que se trata de las consecuencias de típicas políticas populistas.

Dijo que al debilitamiento del sector energético y, en concreto, del gas se unió una también preocupante caída de reservas financieras en el país, algo que, aseguró, "era previsible".

"Predije que iba a reventar todo esto", después de matizar que el actual "boquete de la balanza de pagos" hace muy difícil ver un futuro económico esperanzador.



Jorge Quiroga.



Rafael Correa rechaza las "burdas" sanciones internacionales contra Venezuela

Noticia EFE

CARACAS

El expresidente de Ecuador Rafael Correa rechazó en un acto en Caracas, las "burdas" sanciones impuestas contra Venezuela, que suponen una "destrucción" del derecho internacional y han tenido "efectos muy graves" en la economía del país caribeño.

Durante su participación en un acto oficial en conmemoración del "Día del Antiimperialismo Bolivariano", Correa expresó que el "bloqueo y la agresión contra Venezuela es impresionante", que comenzó con la "nefasta Orden Ejecutiva 13692", emitida en marzo de 2015 por Estados Unidos, que considera que el país caribeño representa "una amenaza inusual y extraordinaria" para su seguridad.

"Vaya ridiculez, ¿Verdad? Un país como Venezuela resulta que es una amenaza para la mayor potencia de la historia de la humanidad", dijo el exmandatario ecuatoriano.

Indicó que, de las "929 sanciones" tomadas por EE.UU., la Unión Europea (UE) y "otros países", 765 son directas contra "personas y empresas", mientras que 164 son "generales, dictadas por el sistema financiero o países que tienen la capacidad de imponer aquello".

"De esas 765 sanciones específicas, (...) 462 son contra personas, funcionarios, empresarios. Esto es grave. ¿Se imaginan un ministro de Finanzas que no pueda viajar por el mundo libremente? ¿Un canciller que no pueda viajar por Europa? Son cosas que tienen un impacto en la administración pública", aseguró.

Afirmó que las sanciones "más graves" son las generales, entre ellas "congelación de activos y fondos, bloqueo de cuentas, paralización de transferencias, bloqueo del comercio, castigo y penalizaciones comerciales, acoso diplomático y demandas contra la República".

Las consecuencias, prosiguió, han sido "brutales", con una caída de los ingresos por "exportaciones, básicamente petroleras", de 13,000 millones de dólares en 2015 a 743 millones en 2020.

No obstante, las sanciones petroleras fueron emitidas en 2019 por el Gobierno del entonces presidente estadounidense Donald Trump.

Además, estas medidas, agregó, "redujeron el producto interno bruto (PIB) venezolano de 300,000 millones de dólares a 60,000 millones de dólares". EFE

Georgia, entre el deseo de acercarse a la UE y la proximidad de Rusia

Noticia EFE

REDACCION INTERNACIONAL

El proyecto de ley en Georgia sobre agentes extranjeros y las manifestaciones ciudadanas han puesto de manifiesto el fuerte deseo de la población por acercarse a la UE, con todos los requisitos democráticos que eso supone, pero también lo condicionada que esta la política del país por su cercanía a Rusia, con el que no mantiene relaciones desde 2008.

El proyecto de ley, retirado ayer en Georgia por sus promotores después de las masivas protestas en su contra de los últimos días, es considerado por sus detractores una réplica de la ley aprobada hace una década por Rusia, que permite al Estado reprimir y prohibir las opiniones críticas de la oposición, ONG , medios de comunicación y activistas de derechos humanos.

Pero Rusia ha dicho, a través del portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, que no tienen nada que ver.

Además de querer acercarse a la UE, la población georgiana es contraria a cualquier influencia del Kremlin, con el que Georgia ha librado conflictos armados en Abjasia y Osetia del Sur.

El 3 de marzo de 2022, a raíz de la invasión rusa de Ucrania, Georgia solicitó formalmente su ingreso en la Unión Europea, y una semana después la UE acordó iniciar el proceso para que tanto Georgia como Ucrania y Moldavia se puedan convertir, en un futuro, en miembros de la UE.

Boric no convence en su primer año, que termina con duro golpe legislativo

María M.Mur

SANTIAGO DE CHILE

El presidente chileno, Gabriel Boric, se convirtió el 11 de marzo de 2022 en uno de los mandatarios más jóvenes del mundo y llegó al palacio La Moneda con una ambiciosa agenda de cambios y entre grandes expectativas, pero la luna de miel le duró poco.

Un año después, el exlíder estudiantil, de 37 años, goza de escasa aprobación en Chile, aún no ha podido sacar adelante ninguna de sus reformas emblemáticas y reiteradamente se ve obligado a enfrentar alguna polémica o conflicto, ya sea por errores de su propio equipo o por una oposición que no le da tregua.

"No fue un buen año. En las encuestas ha ido en caída libre. Ha pasado la mayor parte del año bajo el 30 % de aprobación", indicó a EFE Kenneth Bunker, analista de Politico Tech Global y director de la encuestadora Tresquintos.

"NO QUIEREN CAMBIOS"

El último varapalo lo recibió este mismo miércoles, justo cuando parecía que empezaba a repuntar tras una exitosa gestión de los mortíferos incendios que azotaron el sur en febrero.

Por un estrecho margen, la Cámara de Diputados rechazó su reforma tributaria, empañando la conmemoración del Día de la Mujer, en la que el Gobierno pretendía sacar músculo de su vocación feminista.

Los sindicatos piden reunirse con Macron y advierten de "situación explosiva"

Noticia EFE

PAARIS

Mientras Francia sigue bajo los efectos de algunos piquetes y paros indefinidos en protesta contra la reforma de las pensiones, los sindicatos pidieron ayer jueves en una carta reunirse con el presidente del país, Emmanuel Macron, al que advirtieron de "una situación explosiva" si no retira su plan.

En la misiva enviada al Palacio del Elíseo, las organizaciones sindicales demandan una entrevista con Macron para impedir las "graves consecuencias" del "silencio" del Ejecutivo, que mantiene el aumento de los 62 a los 64 años de la edad mínima de jubilación al considerarlo esencial para sanear el sistema de pensiones.

"Para nosotros, los sindicatos, esta ausencia de respuesta representa un grave problema democrático y conducirá a una situación que puede convertirse en explosiva", advirtieron.

Los representantes de los trabajadores recordaron que la reforma es ampliamente impopular y pusieron como ejemplo las exitosas protestas y huelgas organizadas el 19 y 31 de enero; el 7, el 11 y el 16 de febrero; y el pasado martes, 8 de marzo. Desde esta última movilización, considerada "histórica" por los sindicatos, aunque no paralizó el país, varios sectores siguen en huelga parcial o han organizado piquetes.

Petro le responde a Bukele que en Colombia hay "presunción de inocencia"


Gustavo Petro, presidente de Colombia.

Noticia EFE

CARACAS

El rifirrafe entre los presidentes de Colombia, Gustavo Petro, y de El Salvador, Nayib Bukele, siguió escalando luego de que el mandatario centroamericano inmiscuyera a Nicolás Petro, hijo del presidente colombiano, envuelto en un escándalo por supuestamente recibir dineros de narcotraficantes para la campaña de su padre, plata que no llegó a ese destino.

"Estimado presidente Nayib todo bien en mi casa", escribió el jefe de Estado colombiano en respuesta a un tuit de Bukele que antes había dicho en Twitter que "no entiende su obsesión (de Petro) con El Salvador".

En el mensaje Petro añadió: "Aquí existe la presunción de inocencia, principio universal. Aquí el presidente no destituye ni jueces, ni magistrados; lucha por una justicia más autónoma y fuerte".

Y agregó: "Aquí en Colombia profundizamos la democracia (y) no la destruimos".

Inicialmente Petro comentó sobre una noticia de CNN en la que se señaló que "fiscales en Nueva York alegaron que altos funcionarios de Bukele hicieron un pacto con las pandillas. A cambio de mejores condiciones, las pandillas reducirán la tasa de homicidios para que parezca que su enfoque duro con el crimen estaba funcionando".

"Mejor que hacer pactos del Gobierno por debajo de la mesa es que la Justicia pueda hacerlos encima de la mesa sin engaños y en búsqueda de la Paz", escribió el presidente colombiano ayer en Twitter.

Borrell acusa a Rusia de "aterrorizar" a ucranianos con ataques "bárbaros"

Noticia EFE

COPENHAGUE

El alto representante de la Unión Europea (UE) para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, acusó a Rusia de "aterrorizar" a la población ucraniana con sus ataques "bárbaros", en alusión al bombardeo aéreo que ayer golpeó a varias regiones de Ucrania.

"Rusia no para sus ataques bárbaros y ha atacado infraestructura ucraniana, matando a civiles inocentes y causando serios daños", dijo Borrell en rueda de prensa en Estocolmo al término de una reunión informal con los ministros de Cooperación de la Unión Europea (UE).

Moscú aseguró que el ataque a infraestructura militar y a la red energética civil, que según Kiev causó nueve muertos, fue una represalia por la reciente incursión ucraniana en la región fronteriza rusa de Briansk, que provocó la muerte de dos civiles, de acuerdo con las autoridades rusas.

El bombardeo coincidió con los ataques en las últimas horas a la central nuclear ucraniana de Zaporiyia (ZNPP), la mayor de Europa, que quedó completamente aislada de la red eléctrica.

Borrell acusó a Moscú de estar detrás de los ataques a la central, que permanece ocupada por el Ejército ruso tras la invasión y ha sufrido varias desconexiones de la red ucraniana desde entonces.


Josep Borrell.

América promueve la equidad y rechaza violencia machista en Día de la Mujer

Noticia EFE

REDACCION AMERICA

Gobiernos, organismos multilaterales y organizaciones feministas de América se sumaron este miércoles a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer con mensajes de apoyo, anuncios en pro de la equidad de género y contra la violencia machista.

Una de las primeras personalidades en hacerlo fue el secretario general de la ONU, António Guterres, quien llamó la atención sobre la discriminación que enfrentan las mujeres e instó a "tomar medidas en varios frentes".

Guterres hizo hincapié en la importancia de garantizar que las mujeres y las niñas "puedan contribuir plenamente al avance del conocimiento científico y tecnológico a nivel mundial".

Por su parte, el presidente de EE.UU., Joe Biden, rechazó los "ataques a los derechos" de las afganas, iraníes y ucranianas, y destacó las medidas adoptadas por su Administración para luchar contra la violencia de género, como el aumento a la financiación de la Ley de Violencia contra las Mujeres a 700 millones de dólares, la mayor cifra en la historia, para mejorar el acceso a servicios, justicia y cuidados para las sobrevivientes.

En México, donde Aministía Internacional (AI) denunció este miércoles la negligencia y omisión del Estado para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, el presidente, Andrés Manuel López Obrador, autoproclamó su Administración como "feminista".

Mientras tanto, en Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva anunció 20 medidas para alcanzar la igualdad salarial, combatir la violencia de género y garantizar la salud menstrual, entre otras medidas en pro de los derechos de las mujeres.

También en Suramérica, los Gobiernos de Perú y Colombia se pronunciaron en pro del empoderamiento femenino.



Partes de los manifestantes.

Detenidos 21 migrantes de Haití y Dominicana en Puerto Rico e Islas Vírgenes

Noticia EFE

SAN JUAN

Un total de 21 migrantes de Haití y República Dominicana fueron detenidos cuando intentaban entrar ilegalmente a Puerto Rico y las Islas Vírgenes estadounidenses, informó ayer Aduanas y Protección Fronteriza.

Los agentes de la Patrulla Fronteriza del Sector Ramey recibieron un informe de la Policía de las Islas Vírgenes sobre posibles pasajeros indocumentados que abordaron un ferry de pasajeros en el muelle de Cruz Bay en Saint John.

El barco se dirigía a la isla de Saint Thomas, en cuyo muelle del transbordador de pasajeros Red Hook los agentes arrestaron ayer a 10 migrantes haitianos.

El mismo día, en la zona de Tortuguero del municipio puertorriqueño de Vega Baja, agentes de la Patrulla Fronteriza detuvieron a 11 ciudadanos de República Dominicana que llegaron en una embarcación tipo "yola".

Anteriormente, la Policía de Puerto Rico informó que se estimaba que ese grupo estaba formado por unos 30 migrantes y que se logró detener por lo menos a 4 de ellos.

El Sector Ramey es uno de los 21 sectores repartidos por todo Estados Unidos y abarca Puerto Rico y las Islas Vírgenes, además, es el único Sector de la Patrulla Fronteriza ubicado fuera del territorio continental de EE.UU. EFE.

Controversia en Puerto Rico por un proyecto que impondría cárcel por abortar

NOTICIAS EFE

SAN JUAN

Varios legisladores de la oposición de Puerto Rico calificaron de "retrógrado" un proyecto de ley, presentado por representantes del gobernante Partido Nuevo Progresista (PNP), que condenaría a hasta 25 años de cárcel a las mujeres que aborten después de la décima semana de gestación.

El revuelo causado por el Proyecto de la Cámara 1644 ha llevado a dos de los tres autores de la medida (José González Mercado y Er Yazzer Morales Díaz) a pedir que se elimine sus nombres de la misma.

"Parecería mentira que en el Día Internacional de las Mujeres tengamos que recordarle a la Legislatura que el estado de derecho en Puerto Rico es que el aborto es legal para proteger la vida y la salud física y mental de las personas gestantes", dijo el senador Rafael Bernabe, del Movimiento Victoria Ciudadana.

Bernabe describió en un comunicado la medida como "retrógrada, injusta, insensible y contraria a los derechos humanos y constitucionales de Puerto Rico".

"La defensa de la vida empieza por reconocer el derecho de las mujeres a tomar decisiones sobre su cuerpo. La restricción o eliminación del derecho al aborto es un atentado contra la vida de las mujeres", enfatizó.

Deportes

Águilas adquieren lanzadores Javier y Jerez desde las Estrellas

LA REDACCION

SANTIAGO

Las Águilas Cibaeñas anunciaron la adquisición de los lanzadores Williams Jerez (PZ) y Odalvi Javier (PD), mediante un cambio con las Estrellas Orientales, que reciben a los también serpentineros Julián Fernández y Sammy Peralta.

Ángel Ovalles, gerente general de los aguiluchos, motivó el movimiento citando que son jugadores nativos del Cibao "que nos comprometemos y nos gusta traerlos".

"En el caso de Jerez es un zurdo de mucha experiencia en la liga, también en las mayores, pudimos ver su actuación con las Estrellas en los playoffs, incluso en la serie del Caribe con dominicana y nos atrae agregar ese zurdo a nuestro bullpen, ya que nos da experiencia y profundidad en esa parte.

Williams Jerez tiene 30 años de edad, nació en Santiago, mide 6-0 y pesa 190 libras. Militó con los orientales desde la temporada 2017 hasta 2022.

La temporada pasada de LIDOM terminó con 1-1, efectividad de 3.68 en 10 relevos para las Estrellas en la ronda regular y en la semifinal quedó con 1-0 y ERA de 0.00 , en seis salidas y en la final hizo un relevo sin novedad en 0.2 entradas.

Su labor de la semifinal motivó para llevarlo como refuerzo a la Serie del Caribe, para representar al país en Caracas , Venezuela.

La experiencia de Williams Jerez en las Grandes Ligas ha sido con los equipos Angelinos de los Ángeles, Gigantes de San Francisco y Piratas de Pittsburgh. Ha visto acción combinada en 29 partidos,acumulando 1-0, y 5.33 de efectividad, al ceder 15 carreras en 25.1 entradas, otorgando 17 transferencias y ponchando a 27 contrarios.

Fue drafteado en 2011 por Boston Red Sox, en la ronda: 2, Selección General 81 procedente de la preparatoria: Grand Street Educational Campus,de New York, NY



Odalvi Javier.



Williams Jerez.

Sobre Odalvi Javier

Odalvi Javier es un lanzador derecho, de 26 años, 1.83 de estatura y 81 kg de peso, perteneciente nacido en Puerto Plata, República Dominicana.

En 2022 actuó con las Estrellas Orientales en cinco partidos, todos como relevista, cerrando con 0-1 y 16.20 de efectividad.

"En el caso de Javier es un muchacho que ha lanzado bastante bien en los circuitos minoritarios de Estados Unidos y nos gusta bastante su repertorio y esperamos que ya pueda dar el paso de ser sólido en la liga, eventualmente", dijo Ángel Ovalles al referirse al nuevo lanzador aguilucho.

En el verano del 2022 Javier jugó dos niveles. Doble A, con Mississippi Braves, de la organización Bravos de Atlanta, donde compiló 2-5, efectividad de 2.56 en 42 partidos terminando con WHIP de 0.99.

Terminó luego en triple A con los Rochester Red Wings de la Liga Internacional, filial de los Nacionales de Washington, donde en cinco partidos cerró con 0-0, ERA 1.23, y WHIP de 1.36.

Virtudes Álvarez resalta rol de las mujeres en la sociedad

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La activista social Virtudes Álvarez resaltó ayer el rol que desempeñan las mujeres en la sociedad mundial, al tiempo que las exhortó a seguir empoderadas y mantener la lucha por los derechos del género.

La otrora líder sindical expresó sus consideraciones al participar como disertante en el conversatorio Mujer, Participación Política y Social, que tuvo lugar en el Museo del Deporte Dominicano, ubicado en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

La actividad fue organizada y desarrollada por el Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), por disposición del ministro, Francisco Camacho, como parte de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer.

El Miderec organizó la actividad a través de su Departamento de Igualdad y Género.


Virtudes Alvarez se dirige a las asistentes a la charla. Foto fuente externa.

Miderec auspició su disertación en el Museo del Deporte

Álvarez opinó que las mujeres en el mundo deben reforzar su empoderamiento en la lucha por más y mejores conquistas.

Valoró los derechos obtenidos "a sangre y fuego" hasta la fecha, pero consideró que la lucha debe continuar y fortalecerse porque a pesar de todo, "nos faltan reconocimiento de derechos".

Dijo que en muchos aspectos la lucha feminista ha "retrocedido".

En ese tenor, puso como ejemplo el hecho de todavía hay culturas en las que a las mujeres se les tiene prohibido usar un celular, conducir, ponerse un pantalón y exhibir su rostro en público.

Ponderó la fortaleza de la mujer a pesar de las adversidades que, según dijo, afronta en el quehacer cotidiano.

Álvarez sostuvo un intercambio de preguntas y respuestas con un nutrido número de empleadas del Ministerio de Deportes y de federaciones deportivas nacionales.

Agradeció al ministro de Deportes, Francisco Camacho, y a Niurca Herrera, directora de Igualdad de Género y Deportes del Miderec, "por la gentil invitación a intercambiar impresiones con su empleomanía en una fecha de tanta relevancia para las mujeres".

Niurca motivó

Herrera explicó que con la realización del conversatorio se cumple con las directrices del Ministerio de la Mujer, institución que, dijo, marca las pautas de los temas a tratar cada año durante la celebración del Día Internacional de la Mujer.

"Este año estamos reivindicando las luchas sociales de la mujer. Por ahí el Ministerio de la Mujer ha enfocado la conmemoración de una fecha tan importante", sostuvo.

Herrera agradeció la colaboración ofrecida a la actividad por el ministro de Deportes, Francisco Camacho, así como la masiva participación de empleados, entrenadores, atletas, estudiantes de educación física y mujeres relacionadas al deporte.

Arranca hoy Torneo Baloncesto Superior de Santiago dedicado a Paliza

LA REDACCION

SANTIAGO

Con la presencia de los seis tradicionales equipos será puesta en marcha hoy la versión 43 del Torneo de Baloncesto Superior de Santiago, opción a la copa Banreservas, dedicada al Ministro Administrativo de la Presidencia, licenciado José Ignacio Paliza e In-Memoriam José (Bombo) Abreu.

La justa está programada para comenzar a partir de las 6:00 de la tarde, enfrentando a primera hora a los equipos representativos de los clubes los Pepines (Cupes) y Domingo Paulino (CDP), de los Jardines Metropolitanos, luego se llevará a cabo un breve acto de ceremonia programado para las 8:00 de la noche y minutos después se llevará a cabo el partido del cierre, donde se medirán los actuales subcampeones del club Fernando (Plaza) Valerio y los actuales monarcas del club Gregorio Urbano Gilbert (GUG), del Ensanche Libertad, teniendo como sede la Arena del Cibao Doctor Oscar Gobaira.

La información fue ofrecida por José Luis Aracena, presidente de la Asociación de Baloncesto de Santiago (ABASACA), quien agradeció a todos los involucrados en la organización del evento que en la ocasión se disputará la copa Banreservas, y tendrá una especial dedicatoria a José Ignacio Paliza y donde el comité organizador tiene el privilegio de ser presidido por el licenciado Ulises Rodríguez, quien es el director general de Proindustria.

Este evento contará con diez partidos por equipo en la serie regular, clasificando los mejores cuatro récord, para medirse en series semifinales cruzas el uno con el cuatro y el dos con el tres, en series pactadas a los mejores de cinco partidos cada una, donde los dos ganadores de ambas series se disputarán la gran final al mejor de siete encuentros para alzarse con la bella y hermosa copa Banreservas.

Los títulos de campeones están divididos de la siguiente manera, Pueblo Nuevo y Sameji comparten la supremacía con nueve coronas cada uno, seguido por CDP con ocho títulos, el Plaza registra siete campeonatos, mientras que los actuales campeones del GUG llegaron a cinco, el Cupes ha obtenidos tres coronas y los Marineros de Puerto Plata jugando como invitados en el 2001, se proclamaron campeones.



Aspecto de uno de los partidos celebrados en el torneo pasado en la Gran Arena del Cibao. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

El Torneo de Baloncesto Superior de Santiago comienza este viernes en la Arena del Cibao, doctor Oscar Gobaira.

*

El campeonato será dedicado a "José José", léase José Ignacio Paliza y José "Bombo" Abreu.

*

Bombo, fallecido el 6 de diciembre del pasado año, cuando se ejercitaba en la instalación donde escribió grandes momentos.

*

El simpático jugador de Pueblo Nuevo, es el líder histórico en puntos anotados con 4,530 en el baloncesto local.

*

Mauricio Espinal es el segundo 3,852 tantos, Tony Marte encestó 3,825, Eladio "Yayo" Almonte 3,497 y el último sobre los 3000 es Jesús "Bocota" Martínez con 3,454.

*

Osvaldo "Titi" López es el activo con más puntos con 2,751, Amaury Filión 2,660 y Heriberto Cabrera 2,639.

*

De los refuerzos el primero es Vinicio Muñoz con 2,582, el puertoplateño Marlon Martínez 2,540 unidades.

*

Charlie Rodríguez (Ay, cógelo León) 2,506, Alex Simé 2, 486, Franklin Matos 2,462, Ambiorix Núñez 2,460, Maita Mercedes 2,151 y Nao Peña 2,138.

*

Rafael Disla anotó 1,886, Carlos Collado 1,859, Tony Sánchez 1,848, Dagoberto Peña 1,828, Diomedes Girón 1,811, Luis "Minino" Cabrera 1,757 y el activo Capitán de la Selección Nacional, Víctor Liz 1,708 puntos.

*

Luego está Víctor Hansen con 1,707, Joel Ramírez 1,644, Hugo Díaz 1,591, Alejandro Liriano 1,477, Jerry Davis 1,476 y José santos Ceballos 1,450.

*

Seguido por Felsín Pichardo 1,444, Ronald Tineo (activo) 1,395, José Santos 1,372, Víctor Chacón 1,367, igual que Alex Arias, Evaristo Pérez 1,330, Sylvestre Charles 1,314, Kelvin Peña y Adris De León (activos) 1,297.

*

Jay Payano perforó el aro para 1,259 tantos, Félix Acosta 1,247, Leroy Jackson 1,246, José Caba 1,226, Miguel Martínez 1,222, Charles Williams 1,214, Carlos Payano 1,204,



Bombo Abreu.

Baby Montero 1,203, Carlos Rockshead 1,201, Ricardo Vásquez 1,179 y Jairo Sánchez es el número 50 con 1,178.

*

Julio Morel terminó su carrera con 1,177, Bernardo Martínez 1,776, José Molina 1,170, Marcos Villafaña 1,256, José Marte 1,155, Toño Ventura 1,153, Héctor Gil 1,108, Miguel Solano 1,105, Salvador Rosado 1,095 y Tomás Cabral el 60 con 1,086.

*

Una ñapita, cinco más que están sobre los 1000 puntos, Enrique Cabrera 1,070, igual que Osvaldo Almonte, Cris Pérez 1,059, Adris Rodríguez 1,022 y David Díaz 1,009.

*

SQUEEZE PLAY: El 27 de diciembre de 1991, Tim Hardaway, base de los Goldes State Warrios, lanzó 17 tiros a canasta y encestó cero, ni uno…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Desde Brooklyn una navarretense orgullosa de su municipio, nos escribe para que no olviden atletas como Nelly Marichal y Anthia García en softbol y Miriam Santiago en voleibol…Esas brillaron entre los 70 y 80…Me dice un amigo, que no se te olvide Lya Solano, la hija del exjugador de baloncesto Miguel Solano…Lya fue una estrella en tiro con arco, varias veces de la Selección Nacional y Atleta del Año…Pappy Pérez contrató a Francisco Vicente como traductor en el Clásico Mundial de Béisbol…Con eso no hay problemas, porque ahora Francisco Vicente es Fay Vicent…Yo tengo mi pupilo en el Clásico, Yimi García y con Dios delante lo voy a visitar…Canó es Canó…De Canó a Ganó es una letra…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, el disco que se utiliza en la prueba olímpica masculina de lanzamiento, pesa dos kilogramos… **Por hoy, out 27.**

Liga Deportiva Colegial ya está en su 4ta Jornada

Ernesto TATIS

SANTIAGO

Con la realización de emocionantes partidos la LDCS concluyó su 3era jornada y se activa a desarrollar durante toda esta semana la 4ta. En el Futbol los partidos se llevaron a cabo en las sedes del Colegio La Salle e Instituto Iberia y algunos resultados fueron: Categoria 5to-6to femenino SCS 3X0 OyM Hostos.

6to-7mo masculino Colegio Dominicano 2-5 Oasis Christian School.

9no-10mo femenino Da Vinci 1-0 Doulos Discovery.

8vo-9no masculino Saint David 2-3 Doulos Discovery.

En baloncesto:

Categoria minibasket Iberia 38-36 SCS B, SCS A 48-18 New Horizons.

Bachillerato A Mary Lithgow 56-50 CEQUISA, Laurel 65-61 CEGES.

Bachillerato B SCS 54-18 La Salle, Iberia 87-37 New Horizons.

En voleibol:

Categoria Intermedia New Horizons 3 sets 0 Doulos Discovery, La Salle A 2-1 Iberia A, La Salle B 1-2 Iberia B.



Aspecto de la competencia correspondiente a los mil metros. Fotos fuente externa.

Bachillerato Iberia A 3-0 Saint David, La Salle 1-2 OyM Hostos, Las Mercedes 3-0 La Salle.

La LDCS continua esta semana con su 4ta Jornada a celebrarse en las sedes del Colegio Santiago Christian School, Instituto Iberia y Colegio La Salle.

La LDCS llega gracias al apoyo de sus patrocinadores McDonald's Copa de Futbol, Malta India Copa de Baloncesto, Pollo y Huevos del País Copa de Voleibol y PUCMM copatrocinador del evento.



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Nueva esperanza boricua…



Xander Zayas.

El boxeo de Puerto Rico vive actualmente un proceso de renovación.

Tras el retiro de figuras como: Wilfredo Gómez, Wilfredo Benítez, Héctor Camacho, Edwin —El Chapo— Rosario, y más recientemente Félix Trinidad y Miguel Cotto, entre otros, existe la necesidad de que surjan nuevos astros que puedan mantener vigente el sólido prestigio de la isla en la escena boxística internacional.

Hace poco hablamos de Subriel Matías, hoy por hoy el pugilista de mayor impacto que tienen los boricuas en el mundo pugilístico y quien recién se coronó campeón mundial de los welters junior —140 libras—, avalado por la Federación Internacional de Boxeo (FIB).

Un segundo monarca que tiene actualmente borinquen, lo es Jonathan González, quien reina entre los minimosca -108 libras-, versión Organización Mundial de Boxeo (OMB).

Matías tiene 30 años de edad y González 31, todavía con juventud relativa para seguir triunfando y aportando gloria a Puerto Rico, muy en especial el primero, pues González, para la división en donde combate, debe apurar el paso por razones de que, a sus años, el tiempo le es más limitado.

Empero, existe un pugilista en particular que apunta a alcanzar el estrellato en poco tiempo, de continuar al ritmo que lleva dentro del boxeo de paga.

Se trata de Xander Zayas, un púgil que va en plano ascendente y que parece tener todo el potencial para establecerse en la cúspide por buen tiempo.

Zayas, de apenas 20 años de edad, viene de una gran trayectoria como boxeador olímpico, en donde inclusive fue cinco veces campeón nacional de los Guantes de Oro en Puerto Rico.

Ya como profesional, en donde debutó en el 2019 con un nocaut sobre Génesis Wynn, Zayas lleva un paso vertiginoso hacia planos estelares.

Actualmente suma 15 triunfos, sin derrotas, con 10 nocauts. Es un protegido de la empresa Top Rank, que regentea el influyente y afamado promotor norteamericano Bob Arum, la cual lo tiene entre su lista de futuras estrellas.

Zayas combate en la división de los medianos junior —154 libras— y en cada una de sus peleas ha exhibido un notable progreso.

Recién se pospuso un compromiso que tenía en agenda para el próximo 1 de abril, debido a que se lesionó en los entrenamientos. Su rival de turno lo sería el estadounidense Ronald —Diablo— Cruz.

Empero, se entiende que podría reaparecer para el mes de junio, en el supuesto de que logre recuperarse de manera total.

Zayas es uno de los más carismáticos y prometedores boxeadores con que cuenta el boxeo puertorriqueño. Posee un cúmulo de cualidades extraordinarias, entre las que destacan: Buen boxeo, inteligencia, velocidad, agresividad, valentía, determinación y poder devastador en ambos puños.

En su más reciente combate, derrotó por decisión en 10 intensos asaltos al mexicano Alexis Salazar, el pasado 10 de diciembre en el Madison Square Garden, de Nueva York, en donde poco a poco se va convirtiendo en uno de los ídolos del público hispano.

Xander Zayas, quien posee una gran facilidad de palabras y un buen manejo ante los medios de comunicación, da la impresión de tenerlo todo para construir una gran carrera en el boxeo rentado, incluida la conquista de un campeonato mundial. Esto, desde luego, siempre que sigan manejándolo como hasta ahora, en razón de que pelea en una de las categorías más competitivas del pugilismo actual. De ahí el que hay que darle su tiempo para que siga madurando. De ser así, el cielo parece ser el límite para él. No lo pierdan de vista. **Para que lo aprendas o lo recuerdes:a propósito de los medianos junior, es oportuno decir que República Dominicana ya tuvo dos campeones del mundo en este peso: Luis —Cucuso— Santana y Jaison —La Banana— Rosario. ¡Suena la campana! ¡Climmp!**

Alberto Rodríguez define X Juegos Nacionales Escolares como panacea del INEFI; anuncia 10 polideportivos

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Con el lema "Deportes Más Educación: la Fórmula Ganadora", el director ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), Alberto Rodríguez Mella, informó este jueves que los X Juegos Deportivos Nacionales Escolares, a efectuarse en noviembre en Barahona y otras ciudades de la región Sur, es el evento de mayor trascendencia, en el que participarán más de 10 mil estudiantes de las nueve zonas que componen el sistema educativo nacional.

Al pronunciar un discurso en la presentación del programa de actividades del INEFI para el presente año, en la sede de la institución, Rodríguez Mella destacó que el magno certamen se efectuará en Barahona, con subsedes en San Juan de la Maguana, Azua y Neiba. "Porque sabemos el significado de integrar a la región Sur en el deporte escolar e impulsar el avance en cuanto a infraestructura, utilería y monitoreo de actividades se refiere".

Indicó que los Juegos Escolares Nacionales constan de 17 disciplinas que integran a 10,000 estudiantes que pasarán por fases de eliminación entre los meses de abril y septiembre, y de las cuales se escogerán a 3,645 alumnos que verán acción en noviembre en Barahona.

Rodríguez Mella también adelantó que el INEFI tiene planificado la construcción de 10 polideportivos en varias regiones del país.

"Gracias a la disposición del presidente Luis Abinader y el ministro de Educación, Ángel Hernández, por primera vez, el INEFI asumirá la construcción de 10 polideportivos techados y la reparación de 500 canchas de baloncesto y voleibol, las llamadas canchas mixtas que también podrán utilizar los estudiantes para la práctica de balonmano y fútbol sala, entre otras actividades deportivas y recreativas", sostuvo.

En la actividad estuvieron presentes los medallistas olímpicos Félix Sánchez, Luis Pie, Luguelín Santos y Félix Díaz; además de los Inmortales del Deportes Vinicio Muñoz, Eduardo Gómez, Rolando Miranda y José "Maíta" Mercedes.

Se dieron cita también los presidentes de varias federaciones, entre estos Radhamés Tavárez (FEDONA), Gilberto García (FEDOJUDO), Rafael Uribe (FEDOMBAL), Enrique Valverde (FEDOGOLF), Nelson Ramírez (FEDOVOLI), Francis Solo (Boliche) y el presidente del Círculo Deportivo Militar, general Delio Colón Rosario.



El director ejecutivo del Instituto Nacional de Educación Física, Alberto Rodríguez Mella, cuando se dirigía a todos los presentes en el polideportivo del INEFI.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Dominicana termina preparación con revés ante Mellizos de Minnesota

LA REDACCION

Fort Myers, Florida, EE.UU

República Dominicana concluyó ayer sus partidos de preparación de cara al Clásico Mundial de Béisbol 2023 con un revés 2-1 ante los Mellizos de Minnesota durante un encuentro celebrado en el Hammond Stadium.

Se trató del segundo y último juego amistoso de la tropa tricolor que abrirá el torneo este sábado ante la escuadra de Venezuela.

Minnesota se impuso gracias a un formidable picheo que silenció por completo a los bates dominicanos, que en la víspera habían fabricado nueve vueltas y 14 imparables frente a los Bravos de Atlanta.

Este jueves sólo hubo cuatro incogibles producidos por Jean Segura, Eloy Jiménez, Robinson Canó y Jeremy Peña.

Los quisqueyanos pusieron resistencia en el noveno acto cuando Jeremy Peña conectó hit al prado izquierdo y por error del patrullero avanzó a tercera Ismael Céspedes, quien luego anotó con envío salvaje de Oliver Ortega, un



Parte del equipo dominicano durante los entrenamientos.

dominicano que después sacó los tres outs, incluidos Willy Adames (elevado) y Gary Sánchez (ponche) para llevarse el salvamento.

El abridor dominicano Jhonny Cueto solventó tres episodios de dos sencillos y un ponche en una salida en la que hizo 40 lanzamientos, 20 de los cuales fueron strikes. A Cueto le siguieron Bryan Abreu (4), quien cargó con la derrota al tolerar las dos vueltas de los Mellizos, una de ellas inmerecida; César Valdez (5); Héctor Neris (6); Luis García (7) y el prestado Francis Peguero (8).

El abridor por Minnesota Sonny Gray se acreditó el triunfo tras una salida de tres entradas sin hits ni carreras con cuatro ponches recetados ante la poderosa artillería quisqueyana.

Caleb Thielbar (4): Griffin Jax (5); Brent Headrick (sexto y dos tercios del séptimo); Jeff Hoffman (un tercio del séptimo y octavo) y el dominicano Oliver Ortega (9).

El dirigente Rodney Linares movió otra vez su alineación en la mitad del partido y, entre otros cambios, utilizó en los jardines en calidad de préstamo a los prospectos dominicanos de los Mellizos, Ismael Pérez y Rubel Céspedes por Eloy Jiménez y Julio Rodríguez, respectivamente.

Las carreras

Las vueltas de los Mellizos llegaron en la cuarta entrada frente al relevista Bryan Abreu, quien sustituyó a Cueto. Abreu abrió ese acto con boleto a Kyle Falmer, quien se estafó la segunda base y anotó con error el tiro a la inicial del torpedero Wander Franco durante un rodado de José Miranda. Abreu luego permitió sencillo al derecho de Joey Gallo para poner a Minnesota delante 2-0.

El relevista dominicano de los Astros de Houston ponchó a Donovan Solano, caminó a Michael Taylor y dominó con a Ryan Jeffers con rodado para doble matanza que inició el antesalista Jaimer Candelario.

El conjunto se trasladará ahora a Miami, donde mañana a las 6:00 de la tarde, hora local, (7:00 de la República Dominicana) agotará sus primeros entrenamientos en el LoanDepot Park, estadio que servirá de sede principal del certamen mundialista. República Dominicana jugará todos sus partidos allí, incluso si avanza a la final de la justa.

Johnny Cueto se declara listo para el Clásico Mundial

LA REDACCION

Fort Myers, Florida.

Johnny Cueto, veterano de mil batallas, se marchó para Miami muy conforme con su labor de ayer para la selección dominicana.

Solo va un paso, ahora es que viene lo bueno.

"Esto apenas comienza, vamos pa' encima", dijo a los medios en la sala de prensa tras su salida de ayer contra los Mellizos en su parque de esta ciudad.

El derecho laboró en tres entradas sin carrera. Permitió dos hits y otorgó una base por bolas.

"Me sentí bien, como siempre confiado y positivo. Salí a cumplir con mi plan de trabajo y así lo pude hacer", dijo el nativo de San Pedro de Macorís, de 37 años y cuyo debut en Grandes Ligas fue en 2008 con Cincinnati.

Actualmente con los Marlins, Cueto utilizó todo su arsenal contra los dueños de casa. "Todo bien. Utilicé todo, el cambio, cutter, slider, sinker y la curva", comentó el serpentinero.

Johnny destacó, al igual que sus compañeros, la unión que hay en el equipo. "Todos estamos muy positivos, hay química. Ya esto arranca el sábado. A seguir trabajando", dijo.

Varias horas por tierra le esperaban en su trayecto a Miami. Antes de irse dejó claro que está preparado para su salida contra Puerto Rico en la primera ronda del Clásico Mundial que ya está sobre la marcha.

"Tengo experiencia, 16 años en la liga. Esto es lo que yo sé hacer. Vamo' pa' encima", indicó con firmeza antes de partir hacia la llamada "Ciudad del Sol".



Johnny Cueto.

RD avanza a la semifinal en torneo internacional de WJT

SANTO DOMINGO.- El equipo de varones de la República Dominicana avanzó a la semifinal del torneo Preclasificatorio de la World Junior Tennis (WJT por sus siglas en inglés), donde toman parte 29 equipos de 16 países en el Centro Nacional de Tenis del Parque del Este. Los chicos siguen invictos tras cuatro jornadas intensas. Este jueves los criollos vencieron su serie 3-0, ante su similar de Curazao.

Boston niega permiso a RD para usar a Dever en primera base

Enrique Rojas, ESPN Digital

FORT MYERS, Florida – Los Boston Red Sox dijeron que no a una solicitud de República Dominicana para usar al talentoso antesalista Rafael Devers en la primera base durante el Clásico Mundial de Béisbol, informó a ESPN Digital el manager del equipo de Grandes Ligas, el puertorriqueño Alex Cora.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO
• ANIMALES
• SOLARES
• VEHICULOS
• FINCAS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones

Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO,** antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición

Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITO EN CONSIGNACION DE ALQUILERES

Que se ha extraviado el certificado de depósito en consigna con alquileres No. 33-170-00000-5, de fecha siete (7) del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), consignada a favor del señor VICTOR MANUEL PEREZ MATIAS, cedula 053-0021442-5, por el señor JUAN MANUEL ESPINAL DILONE, cedula 053-0004236-2, por el valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$150,000.00), correspondiente al pago de los alquileres vencidos, expedido por el Banco Agrícola de la República Dominicana.

LIC. MARIO AGRAMONTE GARCIA
Abogado

F-011285/8-9-10/3-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 1088641 23 CERTIFICADOS FINA CF B 290821, emitido por el Banco Múltiple BHD, S.A., en fecha 15 mes de abril del año 2011, siendo titular y beneficiario el señor JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ CASELLA, por un monto original de cuarenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD$40,000.00) y un monto de capital de sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos con 39/100 (RD$65,652.39).

JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ CASELLA
TITULAR DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO.
1088641 23 CERTIFICADOS FINA CF B 290821

SDF-64164/24-2/3-10-17/3-23

Aviso de Venta en Pública Subasta

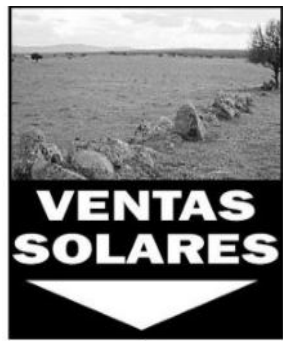
En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 30 de marzo del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Alvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: La unidad funcional T1-D3, identificada como 312535039554:T1-D3, Matrícula No.4000400423, del Condominio Residencial Porto Sole, ubicado en Santiago, Santiago, con una superficie de 113.65 metros cuadrados;
El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Carlos José Martínez Rodríguez, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0478674-8, domiciliado y residente en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 26 de enero del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de el deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 15 de febrero del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$4,354,068.66, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.
Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día diez (10) de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-64492/10-3-23



ALQUILO UN APARTAMENTO
DE 2 HABITACIONES, SALA, COCINA, BAÑO, COMEDOR Y ÁREA DE RECREATIVA. NO PARQUEO INF.
829-996-3826
829-797-0774
F/63967. 15-2 AL 18-4-23



VENDO SOLAR
DE 240MTS PARA UNA CASA EN EL RESIDENCIAL CERROS DE DON ANTONIO, SANTIAGO, AL LADO DE LAS ANTILLAS Y PRÓXIMO A LA ROTONDA DEL ENSANCE LIBERTA.
INF.: Cel. 203-768-8402
203-419-0748.
F/63967. 15-2 AL 18-4-23



CENTRO MASAJES POST QUIRURGICO
CON MASAJISTA CIEGO ALTAMENTE ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO
OFRECE UNA AMPLIA GAMA DE MASAJES: RELAJACIÓN, REDUCTIVOS, DEPORTIVOS, INFANTILES, DRENAJE LINFÁTICO, EXFOLIACIÓN FACIAL, ENTRE OTROS.
ADEMÁS OFRECEMOS SERVICIOS DE MANICURE Y PEDICURE.
LABORAMOS POR CITAS DE LUNES A SÁBADOS.
AV. JUAN P. DUARTE, RES. ALEJO I, EDIF. 159 APART. 2-B, AL ADO DE BICI CENTRO, VILLA OLGA, STGO.
TEL.: 809-251-1674/ 849-387-8046
F/63891. 10-2 AL 31-3-23

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-011066/26-1- AL 20-4-23

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olímpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.



VENDEO
EDIFICIO DE 3 NIVEL EN HATO MAYOR ,STGO,
2DO Y 3ER NIVEL, ESTAN RENTADOS POR APARTAMENTO : 1er NIVEL, MARQUESINA , 3 HABS. , BAÑO ,COCINA Y ÁREA LAVADO.
LA EDIFICACION ESTA EN UN PEATON. **PRECIO $ 4.5**
INF: CEL: 809-751-9942/ 849-201-0785.
F/63994. 20-2 AL 10-3-23.

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 153, de la Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día jueves que contaremos a 30 de marzo del año 2023, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Alvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas "27 de Febrero" y "Circunvalación" esquina calle "E. Guerrero", del Ensanche Román, del inmueble siguiente: El Inmueble identificado como 312562717026, que tiene una superficie de: 298.82 Metros Cuadrados, matricula No.0200184815, ubicado en Santiago, Santiago; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio de los señores Marlín Toribio Artiles, portadora de la cedula de identidad y electoral No.072-0012039-7; y Juan Alfonso Marte Cruz, portador de la cedula de identidad y electoral No.035-0019288-9; ambos dominicanos, mayores de edad, casados entre si, empleados privados, , domiciliados y residentes en esta ciudad, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No. 5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 27 de enero del año 2023 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago de los deudores. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 15 de febrero del año 2023, en acatamiento del artículo 150 de la precitada Ley No. 6186, del 12 de febrero del año 1963, sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$15,736,303.75, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta. Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día diez (10) de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-64492/10-3-23

PULICACION PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de conocimiento público la Perdida de la matrícula N0.A969653 CHASIS; GK43300062; MARCA; HONDA; MODELO FIT; AÑO;2016 A NOMBRE DE JENNIFER ESTHER NUÑUZ LUGO DE DE LA CRUZ CEDULA-224-0058321-1.
SDF-64500/10-3-23

AVISO DE PERDIDA DE INSTRUMENTO DE CAPTACION

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PARDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NUMERO 40-005-010532-4, DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2015, POR LA SUMA DE UN MILLON DE PESOS DOMINICANOS (RD$1,000,000.00), EXPEDIDO POR LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE BOLIVAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ o CARMEN ROSA SANTANA CABRERA DE RODRIGUEZ
F-64177/24-2/3-10-17-3-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 108-05, DEL 23 DE MARZO DEL 2005 Y SUS REGLAMENTOS, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO DE TITULO NO. SOLAR 3 MANZANA 3300, DC. 01, MATRICULA No. 0100027163, (DUPLICADO DEL DUEÑO), EXPEDIDO A FAVOR DE LA SEÑORA ANNY PASCUALA SALAS DE LA CRUZ, SOBRE EL INMUEBLE: PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CIENTO OCHENTA Y SIETE (187,00) METROS CUADRADOS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE CALLE I, AL ESTE SOLAR No. 4, AL SUR SOLAR No.32 Y AL OESTE SOLAR No. 2

LIC. NEOMICIA ULLOA DE TAPIA.
ABOGADA APODERADA

SDF-64491/10-3-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

De conformidad con el artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, del 21 de Mayo del 1937, se hace de público conocimiento que el señor: ARMANDO NICOLAS GUZMAN GUZMAN, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 033-0007256-2, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de América, y de paso por el Municipio de Esperanza. Por mediación de su abogado apoderado y constituido especial, el LIC. NEHEMIAS MENDEZ ALMONTE, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 033-0009459-0, con estudio profesional abierto en la Av. María Trinidad Sánchez #23, Esperanza, Valverde, República Dominicana; y domicilio ad-hoc en LA SECRETARIA DE LA CAMARA CIVIL DE VALVERDE, República Dominicana; lugar donde el demandante selecciona domicilio para todos los fines y consecuencias legales. SE HACE SABER Y SE LE ADVIERTE a su legítima esposa, la señora DAMARY ROSARIO, que a falta de información relativa al lugar de residencia y domicilio actual o último domicilio, se procederá a emplazar en acción de divorcio, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Mao Valverde, para que COMPAREZCA A LA AUDIENCIA A PUERTA CERRADA (de manera presencial), y a los fines, donde se conocerá por ante una de las salas de la primera planta del palacio de justicia de la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE, el día Martes que constaremos a dieciocho (18) días del mes de Abril del año dos mil Veintitrés (2023), hora: 9:00 AM., el cual está ubicado en la calle Avenida miguel Crespo s/n, Mao, Valverde, República Dominicana, para celebrar dicha demanda. En la ciudad de Esperanza, Valverde, República Dominicana, a los diecisiete (07) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDO. NEHEMIAS MENDEZ ALMONTE
Abogado apoderado

F-64485/8-9-10/3-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22, de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber, que el señor VIRGILIO ESPINAL PAULINO, de nacionalidad Estados Unidos de Norte América, mayor de edad, casado, portador del pasaporte de Identidad núm. 598141740 y la licencia de conducir núm.892-003-768, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; quien para los fines del presente divorcio hace elección de domicilio en el estudio profesional del Lic. Franklin Arturo Payero Gutiérrez nacionalidad República Dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral #102-0011578-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, abogados de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No.47437-149-12, con estudio profesional en el "Centro Jurídico Payero Gutiérrez & asociados." sita en la Avenida Las Carreras Esquina Juan Pablo Duarte, Plaza Lesmil, Tercer Nivel, Modulo 29, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros; por medio del presente advierte a su legítima esposa la señora KARELIN DEL CARMEN DURAN PAULINO, cuyo domicilio actual se desconoce, que procederá a emplazarla en su último domicilio conocido y en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día martes, que contaremos a catorce (14) del mes de marzo, del año dos mil veintitrés (2023), a fin de que comparezca por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en uno de los Salones de la primera planta del edificio que aloja el Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Alvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación y calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día veintinueve (29) del mes de mayo, del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 A.M. horas de la mañana, a la audiencia civil, en la cual se celebrará y conocerá de la DEMANDA EN DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. En el Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, el día siete (7) días del mes de marzo, del año dos mil veintitrés (2023).

Lic. Franklin Arturo Payero Gutiérrez
Abogado-Apoderado.

F-64440/8-9-10/3-23

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, Párrafo de la ley 1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor ARGENIS OSCARLINES MOSQUEA, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2675225-7, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros .Por medio del presente acto con todas las garantías ordinarias y de derecho, confiero PODER ESPECIAL, tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario a favor del LIC. YOVANNY DE JESUS ADAMES FERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral Nos.035-0013971-6, matriculado en el Colegio dominicano de Abogado bajo el No.23578-519-01, con estudio profesional abierto en el Edificio Hache "Oficinas Premium", módulo P-15, segundo nivel de la Avenida Estrella Sadhalá, esquina carretera Luperón de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, donde nuestro representado hace elección de domicilio y le participa a su legitima esposa, la señora, MARIA GERTRUDIS SALDANA de domicilio desconocido en la República Dominica por su esposo actualmente, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día lunes que contaremos a trece (13) del mes de marzo del año 2023 en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago en su despacho, cito en las avenidas 27 y Circunvalación y las Calles 4 y E Guerreros del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que comparezca como fuere de derecho por ante la Quinta (5ª) Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago el día Lunes que contaremos a veintisiete (27) del mes de marzo del año 2023 a las once (11:00) horas de la mañana a la audiencia que celebrará en su local, sito en el Salón de audiencias de la Quinta (5ª) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago (primera planta) del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana comprendida por sus avenidas avenidas 27 y Circunvalación y las Calles 4 y E Guerreros del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido que se propone el señor ARGENIS OSCARLINES MOSQUEA en contra de su legitima esposa. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. YOVANNY de JESUS ADAMES FERNANDEZ
Abogado apoderado de la parte Demandante

F-011287/8-9-10/3-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C50, AÑO 1984, COLOR VERDE, REGISTRO Y PLACA NO-DX80, CHASIS C508091093, PROPIEDAD DE JOSE ANDRES LANTIGUA, CED. 087-0005310-4.
F-64424/8-9-10/3-23

EMPLAZAMIENTO DE LA ESPOSA QUE TIENE DOMICILIO DESCONOCIDO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBLIDAD DE CARACTERES.-

Para general conocimiento de lo dispuesto en el Art.22 de la Ley 13-06 (Bis), sobre el divorcio del señor DIOMEDES AQUILES NINA ALVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de identidad y Electoral No.224-0016067-1, domiciliado y residente en la Calle La Guardia, No.27, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional: haciendo ad-hoc en la oficina jurídica de su abogada. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JULISSA LÓPEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm.225-0030732-1, Abogada de los de los Tribunales de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Calle Felipe Vicini Perdomo, No.22, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, participa, a su legitima esposa, la señora JUANA LADISLEY CONTRERAS MORA, cuyo domicilio actual es desconocido por su esposo y su ultimo domicilio conocido fue en la Calle Manuela Diez, No.70, Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, por lo que procede a emplazarla por no tener domicilio conocido en el país de acción de divorcio por causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, a las Nueve (9:00) horas de la mañana del día martes, que contaremos a Veintiocho (28) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las 09:00 AM, por ante la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, sito en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Esquina Calle Santiago, del Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, DICHO EMPLAZAMIENTO SERÁ NOTIFICADO AL PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL EL DÍA MARTES, QUE CONTAREMOS A CATORCE (14) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), a los fines de dar seguimiento al presente divorcio. Dicho divorcio será notificado por un Ministerial nombrado para estos fines.

Lcda. Julissa López
Abogada Apoderada.-

SDF-64455/8-9-10/3-23

AVISO PARA EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de la ley 2153 del 12 de Noviembre de 1946, que modifica el artículo 22 de la ley 1306 bis, sobre divorcio, el señor BERNALDO ANTONIO MARTINEZ VASQUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 032-0001504-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada a la Licenciada VILMANIA NATIVIDAD ESPINAL TORRES, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0044169-4, Matricula del Colegio de Notarios No. 5905, con estudio profesional abierto en la Avenida Las Carrera, esquina España, edificio C-2, apartamento 3-B, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde hace elección de domicilio nuestro representado, por este medio ADVIERTE a la señora MARIA ESCOLASTICA PICHARDO TAVERAS, con su ultimo domicilio conocido en la Avenida Estrella Sadhalá, Número 44, Tamboril, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que el día LUNES, que contaremos a TRECE (13) del mes de MARZO del año 2023, se procederá a notificar en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, para que comparezca personalmente o representada, por ante la Sexta Sala de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en la Primera planta del palacio de Justicia Federico C. Álvarez, en la avenida 27 de Febrero, Ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de Los Caballeros, a la Audiencia fijada el día que el día MIERCOLES, que contaremos a VEINTIDOS (22) del mes de MARZO del año 2023, a las 10:00 horas de la mañana, en el Salón de Audiencias del Centro de Servicios Secretariales de Las Salas Civiles de Asuntos de Familias de Santiago; para conocer la demanda de divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada por el señor BERNALDO ANTONIO MARTINEZ VASQUEZ, contra la señora MARIA ESCOLASTICA PICHARDO TAVERAS. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Ocho (8) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDO. VILMANIA NATIVIDAD ESPINAL TORRES
Abogada Apoderada

F-011289/8-9-10/3-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagradas en el artículo 22 modificado de la ley 1306-Bis sobre divorcio, el señor JUAN TEJADA FRANCISCO, nacionalidad: dominicana, mayor de edad, estado civil: soltero, ocupación: doctor, portador de la cedula de identidad y electoral No.094-0021769-2, domiciliado y residente en la calle Principal, casa No.28, Sector Las Lavas, del Municipio de Villa González, de esta Ciudad de Santiago, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JUAN BAUTISTA CABRERA FRANCISCO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. No.402-2097323-0, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado por el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No.77858-422-18, con estudio profesional abierto en la calle Manuel Román, Apto.21, Modulo 3, Segundo Nivel del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago, donde hace elección de domicilio para los fines y consecuencia legales, quien le participa a su legítima esposa, señora BERNARDA ANTONIA TORIBIO CRUZ, cuyo último domicilio conocido por su esposo estuvo en la calle Principal Apart.No.2, Segundo Nivel, Sector Las Lavas, (frente al molino de agua), del Municipio de Villa González, de esta ciudad de Santiago; y que, procederá a Emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, por acto instrumentado de manos del ministerial HERIBERTO ANTONIO LUNA ESPINAL, el día Quince (15) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho sito en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la Avenida 27 de Febrero, Avenida Circunvalación entre la calle 3 y 4 del Ensanche Román, de esta ciudad de Santiago, que es donde tiene su despacho el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago y en la puerta de la Sexta Sala Civil y Comercial para Asuntos de Familia que es la que conocerá de dicha Demanda, para que comparezca a la AUDIENCIA que se celebrará en el Salón de audiencias de la Sexta Sala (6) para Asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones Civiles, a las Diez (10:00) AM, horas de la mañana el día Lunes que contaremos a Veintinueve (29) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), en la cual se procederá a conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, que se propone intentar el señor JUAN TEJADA FRANCISCO, cuyo Matrimonio fue celebrado por ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra Circunscripción de Villa González, en fecha dos (2) de Marzo del año 2013. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, PUBLICADO EL EMPLEZAMIENTO, los días, miércoles 8, jueves 9 y viernes 10 del mes de Marzo del año 2023, en el periódico LA INFORMACION.

LICDO. JUAN BAUTISTA CABRERA FRANCISCO.
ABOGADO

F-011288/8-9-10/3-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2012, COLOR BLANCO , REG Y PLACA A795410, CHASIS KMHEC41LBCA420686, PROPIEDAD DE LINEA DEPORTIVA DANIEL SRL. RNC: 1-01-88859-8
F-011284/8-9-10-03-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor RAMON EDUARDO GUZMAN ENCARNACION Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-1450305-0 y pasaporte RD4684788, domiciliado y residente en esta ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, quien tiene como abogada y apoderada especial al LICDA. YUDERCA FRIA GONZALEZ DE HEEMAN, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cedula de Identidad y Electoral No (037-0000725-9), domiciliada y residente en esta ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, domicilio lugar donde hace formal elección de domicilio para lo fines legales de la presente publicación y de todo el procedimiento de divorcio por incompatibilidad de Caracteres. AVISA a su legitima esposa señora ARIANA MIGUELINA GUERRERO NUÑEZ, cuyo último domicilio conocido por ella, estuvo ubicado en el proyecto habitacional la unión edificio 4 apartamento 303 Municipio Sosua Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, el día el día viernes que contaremos a diecisiete (17) del mes de Marzo, del 2023 procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, para que comparezca a la audiencia, a puerta cerradas en que será conocida la demanda, que celebrara el día el día 29 del mes de marzo del año 2023 a las 9:20 AM del caso 2023-0018120 horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en sus atribuciones civiles, ubicado en la segunda planta del edificio del palacio de Justicia de esta ciudad de Puerto Plata. En la ciudad de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los ocho (08) del mes del mes de Marzo del año 2023.

LICDA. YUDERCA FRIA GONZALEZ DE HEEMAN
Abogada

F-64451/8-9-10/3-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor MANUEL MARIA HERNANDEZ PEÑA, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.095-0013706-3, domiciliado y residente en la calle Feliz Deschamps, del municipio de Licey al Medio, provincia Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ÁNGEL M. ALMANZAR T., Dominicano, mayores de edad, soltero, portador de las cedula de identidad y electoral No. 095-0022202-2, abogado de los tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No. 55290-481-14, con su estudio profesional abierto en la calle Duarte No. 36, primer nivel, frente al banco popular, del municipio de licey al medio, provincia Santiago, Tel. 829-446-7750, Mail: angel_abogado06@hotmail.com, de esta ciudad, lugar donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, por medio de la presente, ADVIERTE a su esposa, la señora MILDRED MARISOL ALTAGRACIA CEBALLOS, la cual en la actualidad no tiene domicilio conocido en la República Dominicana, por lo que en consecuencia, el señor MANUEL MARIA HERNANDEZ PEÑA, procederá a emplazarla el día miércoles que contaremos a ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para notificarle la demanda de divorcio, que por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, conocerá la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para asuntos de familia, cuya audiencia será celebrada el día martes que contaremos a veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, por ante el indicado Tribunal (Audiencia Presencial), el cual celebra sus audiencias en uno de los salones del primer nivel del Palacio de Justicia de Santiago, denominado "Lic. Federico C. Álvarez", ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y por las calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del Ensanche Román I, de la ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. ÁNGEL M. ALMANZAR T.
Abogado Apoderado

F-64448/8-9-10/3-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO, DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

A los fines de darle cumplimiento a las disposiciones del Art. 22, de la ley 13-06 bis, sobre divorcio, para generar conocimiento, se hace constar lo siguiente, que el señor JOSE MIGUEL MATEO ROSA, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 402-0054350-8, domiciliado y residente en la Manzana D, No. 19, sector Invi Viejo, Los Mina, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; Quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. JOSE RAMON BERNARD FLETE y GLORIA JEANNETTE FREITES RODRIGUEZ, ambos dominicanos, mayores de edad, provistos de las cedulas de identidad y electoral Nos. 001-0191442-2 y 001-0415012-3, Colegiatura No. 34485-140-05 y 28303-516-03, Abogados de los Tribunales de la Republica, con estudio profesional abierto en la calle 2 de Mayo, No. 14, sector La Fe, Santo Domingo, República Dominicana; Por medio de la presente publicación, se hace de conocimiento público la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y le hace formal advertencia a su legitima esposa, señora ZULEYKA MARIA MATOS RAMIREZ, dominicana, mayor de edad, casada, Provista de la cedula de identidad y electoral No. 402-4068360-3, cuyo último domicilio conocido por el esposo demandante es la calle Manuela 10, No. 33, Los Patos, Municipio Andrés Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, por lo que se procede a emplazar en la persona del/la Procurador/a Fiscal del Distrito Judicial de la Provincia Santo Domingo, CITO: En su despacho ubicado en la Avenida Simon Orozco, No. 33, Edificio Gapre del sector Invivienda, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; en virtud del Art. 69 inciso 7mo, del Código de Procedimiento Civil Dominicano, en fecha Veintisiete (27) del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023) y para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia civil en materia de divorcio a celebrarse en modo Presencial, el día Martes, que contaremos a Dieciocho (18) del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las 9:00 am, horas de la mañana, por ante la 8va Sala, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, Tribunal para asuntos de Familia del Distrito Judicial de Boca Chica, Provincia Santo Domingo; Situado en el Primer Nivel del Edif. Ubicado en la Avenida del Sur, Esq. José De Jesús Lutrino, No. 4, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo; donde acostumbra a conocer sus audiencias. En el Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Ocho (08) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. GLORIA JEANNETTE FREITES RODRIGUEZ
Por si y por el
LIC. JOSE RAMON BERNARD FLETE
Abogados Apoderados

SDF-64452/8-9-10/3-23

AVISO PERDIDA DE CHAPA (PLACA) DE MOTOCICLETA.

UNA MOTOCICLETA MARCA HONDA, MODELO C-70, CHASIS C70-8669464, MOTOR O No. DE SERIE 69464, REGISTRO Y PLACA No.NVBR85, AÑO DE FABRICACION 1984, DE COLOR AZUL, REGISTRADA A NOMBRE DE LA SEÑORA FELICITA DE JESUS LOPEZ LOPEZ, CEDULA No.044-0015739-4

LIC. JEURIS ANTONIO VALERIO BARRIENTOS.-

F-011295/9-10-13/3-23

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título, Matrícula No.0700017348, Dentro del Ámbito de la Parcela No.136-A, del D.C.9, REGISTRADO EN EL LIBRO No.0098, FOLIO No.207, que ampara el derecho de propiedad de la porción de terreno que mide una extensión superficial que mide UN MILLÓN TRESCIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (1,320,277.10 Mts2), Ubicado en el Municipio de Maimón, Prov. Monseñor Nouel, Rep. Dom., a favor de los señores FRANCELY GARCIA ROSARIO, FRANNELY GARCIA ROSARIO Y WILSON GARCIA SANCHEZ, las primeras menores de edad, y el ultimo identificado por su cédula de identidad y electoral No.049-0055618-5, En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Rep. Dom., a los Nueve (09) días del mes de Marzo del año dos mil Veintitrés (2023).

WILSON GARCIA SANCHEZ
De por sí y en representación de las menores
Francely Garcia Rosario y Frannely Garcia Rosario
SOLICITANTE

C-12225/10-3-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones establecidas por el artículo 42 de la ley 1306-Bis, de divorcio, se hace de conocimiento público, que en fecha Cinco del mes de Enero del año 2023, la Primera Sala de la Camara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó en sus atribuciones civiles, la sentencia civil marcada con el No.132-2023-SCON-00002 , la cual en su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos, Señor ARIDIO ROSARIO GARCÍA Y SEÑORA YAJAIRA CABRERA FERNÁNDEZ, conforme al acto de convenciones y estipulaciones del acto número 72, folio 126/127, de fecha 29/07/2022, instrumentado por el notario público de los del número para el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, doctor Isidro Martínez Ureña, transcrito más arriba en esta sentencia. SEGUNDO: Compensa las costas por tratarse de Litis entre esposo. Y por esta nuestra sentencia asi se pronuncia ordena, manda y firma. MAG, Antonia Rosario Ventura (Jueza) María Isamar Polanco Almanzar (secretaria) Así mismo se hace saber que en fecha veintidós (22) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), hemos procedido a pronunciar el divorcio entre el señor ARIDIO ROSARIO GARCIA Y YAJAIRA CABRERA FERNANDEZ, en el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, y se transcribió la sentencia en el libro No.01, de registro de DIVORCIO, Folio No.143, Acta No72, Año 2023, En la Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023).-

LICDA. MARTHA JOSEFINA HENRIQUEZ.
ABOGADA APODERADA

C-12235/10-3-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por la ley de divorcio, no. 1306 BIS, de fecha 21 del mes de Mayo del año 1937, modificada, se pone en conocimiento a la señora ISABELLE BREWERTON, cuyo último domicilio fue Calle 3 #27, El Dorado, Santiago. Que a falta de conocimiento de su domicilio y morada actual, su legítimo esposo el señor ENRIQUE VASQUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral número 061-0028835-3, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Quien tiene como abogado apoderado especial al LICDO. KELVIN JOSE MOLINA PARRON, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad numero 061-0021849-1, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con los números 30617-453-05, con estudio profesional abierto en la Av. 27 de Febrero No. 402, Altos, Hoya del Caimito, Santiago de los Caballeros. Procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en las manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago en fecha lunes que contaremos a trece (13) del mes de marzo del año 2023, para que comparezca por ante el Salón de Sala de Familia de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en la primera planta del Palacio de Justicia, ubicado en el edificio comprendido por la manzana de la Av. 27 de Febrero, Av. Circunvalación (mirador del Yaque) calle E. Guerrero y calle No.4 del sector Ensanche Román I, personalmente o por medio de apoderado especial, el día lunes, que contaremos a veintisiete (27) del mes de Marzo del año 2023, a las once (11:00 A.M) horas de la mañana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los ocho (8) días del mes marzo del año mil veintitrés (2023).

KELVIN JOSE MOLINA PARRON
ABOGADO DEL DEMANDANTE

F-64438/8-9-10/3-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a lo establecido en el Articulo 22 de la Ley de Divorcio 1306-Bis, se hace de público conocimiento, que el señor ANGEL RIKERMY RODRIGUEZ FRIAS dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1271305-2, domiciliado y residente en la calle Club de Leones No. 42, sector Alma Rosa segunda, Municipio Este Provincia de santo Domingo, República Dominicana sector Alma Rosa segunda, Municipio Este Provincia De santo Domingo, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. JUANA MARIA DE LEON MARTES, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 001-0233251-7, Abogada de los Tribunales de la República, miembro activo del Colegio de Abogada de la República Dominicana, mediante la Matricula No.21780-393-99, con Estudio Profesional abierto en la Av. San Vicente de Paul No.216 (altos), Municipio Santo Domingo Este, Provincia santo Domingo, Cel. 829-712-0954, correo electrónico eduardocespedes1@hotmail.com . Advierte a su legitima esposa SONIA NOEMI GARCIA RIVERA, cuyo último domicilio conocido fue la calle Puerto Rico, No.118, del sector Alma Rosa Primera, del Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, que a falta de información del lugar de su actual residencia, se procederá a EMPLAZAR en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres domicilio desconocido, por ante el magistrado procurador fiscal de la provincia de santo domingo, el día miércoles quince (15), del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que celebrara , la Cuarta Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, , el día lunes a veinticuatro (24)del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), a la nueve (9:00.am) horas de la mañana, Tribunal que celebra sus audiencia en la calle Presidente Vásquez No.23, del sector Ensanche Ozama, del Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. En el Municipio Este Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. JUANA M. DE LEON.
Abogada Apoderada

SDF-64489/10-13-14/3-23

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO AUTOMOVIL JEEP, MARCA MITSUBISHI, MODELO MONTERO, AÑO 1996, COLOR VERDE, CHASIS No. JA4MR51H4TJ003601, PLACA Y REGISTRO No. G007579, FUERZA MOTRIZ 3000cc, PROPIEDAD DE GERALDO ROSARIO LOPEZ, CEDULA/ RNC No. 032-0023045-0

F-64494/10-13-14/3-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA Y CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO

Para general conocimiento y en cumplimiento de la Ley de Registro Inmobiliario, se hace constar que se han extraviados LA CONSTANCIA ANOTADA Y LA CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO, expedidos a favor del Sr. VICTOR MANUEL TINEO GONZALEZ, portador de la cedula de identidad y electoral No.118-0006429-4 y LA ASOC. BONAO DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, (ABONAP), correspondiente a una porción de terreno que mide: 264.00 mts2., ubicado dentro del ámbito de la Parcela No.69, del Distrito Catastral No.09, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, amparada en el CERTIFICADO DE TITULO NO. 157, sobre la cual existe una hipoteca en primer rango a favor de la Asoc. Bonao de Ahorros y Préstamos para la Vivienda (Abonap), por la suma de RD$7,000,000.00, según consta en el acto de fecha 01/11/2008, inscrito el día 23/12/2008.- En el Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, a los 08 días del mes de marzo del año 2023.-

C-12227/10-3-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA Y CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO

Para general conocimiento y en cumplimiento de la Ley de Registro Inmobiliario, se hace constar que se han extraviados LA CONSTANCIA ANOTADA Y LA CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO, expedidos a favor del Sr. JUAN FRANCISCO SANTOS, portador de la cedula de identidad y electoral No.001-1733698-2 y LA NORDESTANA DE PRESTAMOS, S.A., correspondiente a una porción de terreno que mide: 1,050.00 mts2., ubicado dentro del ámbito de la Parcela No.68, del Distrito Catastral No.09, del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, amparada en la MATRICULA NO.0700002488, sobre la cual existen los siguientes gravámenes: una hipoteca en primer rango a favor de la Nordestana de Préstamo, S.A., por la suma de RD$319,000.00 pesos, según consta en el acto de fecha 25/04/2007, inscrito el día 11/07/2007; hipoteca en segundo rango a favor de la Nordestana de Préstamo, S.A., por la suma de RD$125,700.00 pesos, según consta en el acto de fecha 15/04/2008, inscrito el día 20/07/2008.- En el Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, a los 08 días del mes de marzo del año 2023.-

C-12230/10-3-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA Y CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO

Para general conocimiento y en cumplimiento de la Ley de Registro Inmobiliario, se hace constar que se han extraviados EL CERTIFICADO DE TITULO Y LAS CERTIFICACIONES DE REGISTRO DE ACREEDOR HIPOTECARIO, expedidos a favor de los Sres. JOSE PATRICIO ABREU FERNANDEZ E YNOSENCIA TAVAREZ PERDOMO, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos.118-0001632-8 y 118-0002991-7 y el BANCO POPULAR DOMINICANO, correspondiente a la PARCELA NO.418, del Distrito Catastral No.09, la cual tiene una extensión superficial que mide: 162.00 mts2., del Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, amparada en el CERTIFICADO DE TITULO NO.94-125, sobre la cual existen los siguientes gravámenes: HIPOTECA EN PRIMER RANGO a favor del Banco Popular Dominicano, C. POR A., por la suma de RD$200,000.00 de pesos, según consta en el acto de fecha 28/12/1994, inscrito el día 04/01/1995; Modificación de hipoteca, según consta en el acto de fecha 04/01/1996, inscrito el día 10/01/1996, para que en lo adelante quede modificada la hipoteca en primer a favor del Banco Popular Dominicano, C. POR A., a la suma de RD$150,000.00 pesos; Modificación de hipoteca, según consta en el acto de fecha 29/01/1997, inscrito el día 10/03/1997, para que en lo adelante quede modificada la hipoteca en primer a favor del Banco Popular Dominicano, C. POR A., a la suma de RD$200,000.00 pesos; Modificación de hipoteca, según consta en el acto de fecha 04/12/1997, inscrito el día 17/12/1997, para que en lo adelante quede modificada la hipoteca en primer a favor del Banco Popular Dominicano, C. POR A., a la suma de RD$500,000.00 pesos; HIPOTECA EN SEGUNDO RANGO, a favor del Banco Popular Dominicano, C. POR A., por la suma de RD$500,000.00 pesos, según consta en el acto de fecha 15/03/1999, inscrito el día 26/05/1999, conforme se hacen constar esos gravámenes sobre el indicado inmueble, mediante la certificadion de estado jurídico de inmueble de fecha 04/03/2023, emitida por el registro de títulos de Bonao.- En el Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, a los 08 días del mes de marzo del año 2023.-

C-12228/10-3-23

ASOCIACION DE CHOFERES Y CONDUCTORES DEL CIBAO, INC.
FUNDADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1961
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de nuestros Estatutos, se convoca formalmente a todos los socios de la ASOCIACION DE CHOFERES Y CONDUCTORES DEL CIBAO, INC., para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria Anual, el domingo 12 de Marzo del 2023, a las 10:00 AM., en los salones del Club Recreativo ubicado en la Ave. Paseo de los Chóferes No.56, sector Gurabo Abajo, Santiago de los Caballeros.

La agenda del día será la siguiente, según el artículo 49 de nuestros Estatutos:

A) El Presidente de la Junta Directiva presentará el informe de la misma sobre su gestión del año 2022.

B) El Secretario de Finanzas de la Junta Directiva presentará los Estados Financieros con los ingresos, egresos y excedentes ò pérdidas ocurridos durante el año fiscal 2022, así como todas las demás cuentas que sean presentadas por su gestión anual.

C) Deliberar sobre toda información adicional que requieran los asambleístas sobre los enunciados de los acápites a) y b) del artículo 49 de los estatutos.

D) El Comisario de la Asociación presentará un informe y su opinión sobre la gestión durante el año 2022, según el artículo 38 de los Estatutos.

E) Descargar o no de toda responsabilidad en sus actuaciones, en el manejo del patrimonio y los fondos a la Junta Directiva que haya actuado en el año 2022, después de tomar en cuenta el informe que rinda el comisario. La Junta Directiva tendrá derecho a voz y no a voto en esta decisión.

F) Determinar lo que deberá hacerse con el Excedente neto de todos los fondos obtenidos después de balanceado el año de operaciones de la asociación.

G) Conferir a la Junta Directiva la autorización necesaria, en caso de que sus poderes sean insuficientes.

H) Deliberar sobre toda proposición que se refiera a la aplicación e interpretación de los Estatutos, así como cualquier reforma de los mismos.

I) Podrá conocer de cualquier asunto no previsto y que la asamblea acepte que sea tratado.

J) Elegir los 5 (cinco) delegados y 2 (dos) suplentes que participarán en la selección de la Comisión Electoral.

Socio asiste a tu Asamblea, es un derecho que tú tienes.

Agustín Bienvenido Cruz
Presidente
Yismèn Jorge Deaza
Secretario

F-64330/10-3-23

PUBLICACION POR PÉRDIDA DE TITULO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO No. 134, CORRESPONDIENTE A LA PORCION A DE LA PARCELA NO. 69-B DEL D. C. 02 DE BONAO, A NOMBRE DE CARLOS MANUEL OZORIA MARTINEZ, CEDULA No. 048-0003640-4, CON UNA EXTENCION SUPERFICIAL DE 937.49 METROS CUADRADOS. LIBRO 45 FOLIO 160-B. CESAR C. VELOZ TIBURCIO ABOGADO. CED. 048-0039144-5

C-12226/10-3-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO, EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PROPIEDAD DE PEDRO GIL, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022191422, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No. 55 DEL D.C. 04, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL. UBICADO EN LA CALLE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ, ESQUINA CALLE ESPAILLAT, VILLA SONADOR, MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, EL LUNES 27 DEL MES DE MARZO DEL 2023, A LAS (10:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VICTOR RENE GARCIA
AGRIMENSOR CODIA 43943

C-12224/10-3-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, vendedores, propietario y público en general al ámbito de D. C. No. 11, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el día sábado 25 de marzo del año 2023 a las 10:00 A.M., mediante autorización de fecha 6 del mes de marzo del año 2023, donde la Agrim. Nelizabeth Leonardo Núñez, Ced. No. 402-2197107-6, Tel. No. (849) 458-4483, procederá a realizar los trabajos de Deslinde a la Sra. Paulina Acosta Marte Expediente No. 6622023034290.

Nelizabeth Leonardo Núñez
Agrimensor contratista
CODIA 43888

C-12229/10-3-23

Anuncio de Venta en Pública Subasta a Causa de Embargo Ejecutivo

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 617 y 618 del Código de Procedimiento Civil, y el Auto Civil Núm.0514-2023-TADM-00026, de fecha 3 de marzo del año 2023, dictado por La Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, se hace la presente publicación de Venta en Pública Subasta a Causa de Embargo Ejecutivo, anunciando que, el día miércoles, que contaremos a quince (15) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, en la Zona Franca Industrial Víctor Espaillat Mera, calle s/n, de la 4ta. Etapa, Manzana “C”, ubicada en la Avenida Mirador del Yaque, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, se procederá a la venta en Pública Subasta a Causa de Embargo Ejecutivo, de los bienes y efectos muebles embargados por la acreedora, sociedad Tabacalera Aj Fernandez Cigars De Nicaragua, S. A., a los deudores, sociedad Grand Island Group, S.R.L. y el señor Damien Claude Raymond Bischoff, conforme se consigna y hace constar en el Acto de Proceso Verbal de Embargo Ejecutivo Núm.147-2023, de fecha 7 de febrero del año 2023, del ministerial Manuel A. Estévez T., cuyos bienes, se describen a continuación: “1) Ciento Cuatro (104) pacas color marrón, tipo besuki scraps, origen Indonesia, grado z1, 220.5 libras; 2) Ochenta y dos (82) pacas de tabaco Pensilvania en capas, peso 131 neto. Procedencia Nicaragua; 3) Diez (10) cajas habano 2000, en capas de 90 libras cada una; 4) Seis (06) cajas de tabaco en capas, tipo TF, 100 libras; 5) Veintiocho (28) capas en cajas, Sumatras de 80 libras cada una; 6) setenta y cinco (75) cajas en capas, Sumatra de 80 libras cada una; 7) Cuarenta y una (41) cajas de capas de tabaco, Carmen Cubita de 70 libras; 8) Sesenta y tres (63) cajas de tabaco tipo (TF) de 80 libras; 9) Cuarenta y un (41) cajas de tabaco, semillas corojo en cajas; 10) Cuarenta y seis (46) cajas de tabaco, semillas TF de 100 libras c/u. Connecticut; 11) Trece (13) cajas de tabaco en capas, semillas corojo de 96 libras c/u; 12) Treinta y siete (37) cajas de tabaco, semilla TF, de 100 libras c/u; 13) Noventa y un (91) cajas de tabaco en capas, semilla Carmen Cubita de 70 libras; 14) Seis (06) cajas de tabaco, Habano 2000, de 96 libras cada caja; 15) Diecisiete (17) cajas de tabaco en capas, semilla corojo de 73 libras; 16) Veintiocho (28) capas de tabaco, semilla Sumatra de 100 libras c/u; 17) Cuarenta y siete (47) cajas de tabaco, semilla Broad Leaf en cajas de 100 libras; 18) Cincuenta y ocho (58) cajas de tabaco, semilla Habano de 100 libras; 19) Trescientos cuarenta y cinco (345) cajas tabaco, semilla Cameron de 100 libras cada una; 20) Dos (02) escritores color negro con cuatro (04) sillas; 21) Una (01) nevera marca Nedoca, color gris, estado regular; 22) Un (01) microonda, marca Frigidaire, color gris y plateado; 23) Dos (02) muebles de oficina, color marrón; 24) Un (01) vehículo marca BMW, color blanco, Mod. X-7, placa G472782, año 2020; 25) Cuarenta (40) pacas de capas para cigarros de 80 libras c/u. Connecticut; 26) Veintiuna (21) pacas de bandas para cigarros de 120 libras c/u, banda Broad Leaf, Nicaragua; 27) Veintinueve (29) pacas de bandas para cigarros de 120 libras c/u, bandas Broad Leaf Nicaragua; 28) Dieciséis (16) pacas de bandas para cigarros de 130 libras c/u, banda Broad Leaf, Nicaragua; 29) Cincuenta y seis (56) pacas de bandas para cigarros de 130 libras c/u, banda Leaf Nicaragua; 30) Treinta (30) pacas de bandas para cigarros de 120 libras c/u, banda Broad Leaf, Nicaragua; 31) Ciento treinta y cinco (135) pacas de capas para cigarros de 120 libras c/u, capas Broad Leaf, Nicaragua; 32) Treinta y cuatro (34) pacas capas para cigarros de 120 libras c/u , capa Sua Habana, Nicaragua; 33) Setecientos Diez (710) pacas de capas para cigarros de 100 libras c/u, Sumatra; 34) Doscientos sesenta y nueve (269) pacas de capas para cigarros de 100 libras c/u, Pensilvania; 35) Cuatrocientos treinta y una (431) pacas de capas para cigarros de 100 libras c/u, Nicaragua; 36) Noventa y dos (92) pacas de capas para cigarros de 90 libras c/u, Connecticut; 37) Cuatrocientas cinco (405) pacas de capas para cigarros de 90 libras c/u, Habano 2000; 38) Treinta y tres (33) pacas de capas para cigarros de 90 libras c/u, Pensilvania; 39) Doscientas noventa y dos (292) pacas de capas para cigarros de 100 libras c/u, Habano; 40) Ciento sesenta y dos (162) pacas de capas para cigarros de 100 libras c/u; 41) setenta y siete(77) pacas de capas para cigarros de 80 libras, corojo; 42) Dieciocho (18) pacas de capas para cigarros de 100 libras c/u, criollo; 43) Ciento tres (103) pacas de capas cigarros de 90 libras c/u, Connecticut; 44) Ciento veinte (120) pacas de capas para cigarros de 100 libras c/u, Connecticut (Habana); 45) Quinientos veinte (520) pacas de capas para cigarros de 100 libras c/u Broad Leaf; 46) Ciento cuarenta y dos (142) pacas de capas de cigarros de 100 libras c/u, corojo; 47) Ciento noventa y dos (192) pacas de capas para cigarros de 100 libras c/u, Sumatra; 48) Ochenta y una (81) pacas de capas para cigarros de Habana 2000, de 80 libras c/u; 49) Ciento ochenta y una (181) pacas de capas para cigarros de 70 libras c/u, Carmen Cubita. La adjudicación de los bienes embargados puestos a la venta, se hará al mayor postor de los licitadores asistentes. Los pagos son de contado y los licitadores deberán pagar, además del precio de la adjudicación, el 10% sobre dicho precio de conformidad con la ley. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Manuel A. Estévez T.
Alguacil en Funciones Vendutero Público

F-64490/10-3-23

PUBLICACION POR PÉRDIDA DE TITULO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA CONSTANCIA ANOTADA CON LA MATRICULA No. 0700014970, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NO. 324 DEL D. C. 02 DE BONAO, A NOMBRE DE MODESTO ANTONIO PEÑA GONZALEZ, CEDULA No. 048-0045208-0, CON UNA EXTENCION SUPERFICIAL DE 350.00 METROS CUADRADOS. LIBRO 0086 FOLIO 162. CESAR C. VELOZ TIBURCIO ABOGADO. CED. 048-0039144-5
C-12226/10-3-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO DE MOTOR TIPO: JEEP DE MARCA: CHEVROLET, MODELO: TRACKER 4x4, AÑO: 2000, COLOR: NEGRO, REGISTRO Y PLACA: No. G137828, CHASIS: 2CNBJ13C3Y6929955, PROPIEDAD DEL SEÑOR: NESTOR JOSE DIAZ MENDEZ, CEDULA: No. 031-0077110-8
F-64496/10-3-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE SANEAMIENTO, EN FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2023, PROPIEDAD DE WILLY CONTRERAS DEL VILLAR, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622023022438, DENTRO DEL AMBITO DEL D.C. 08, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN JAYACO, APROXIMADAMENTE A UNOS 500 METROS AL YUJO, MUNICIPIO DE BONAO PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR EL LUNES 20 DE MARZO DEL AÑO 2023, A LAS (08:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

JOSE RAFAEL MEJIA JIMENEZ,
AGRIMENSOR CODIA 35770

C-12240/10-3-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Primero (01) del mes de Diciembre del año año Dos Mil Veintidós (2022), La Octava Sala, de la Cámara de lo Civil y Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó la Sentencia Civil No. 532-2022-SSEN-03624, la cual es su parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Admite la presente demanda de Divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores JOSE JANCER LORENZO LORENZO y LUCY LUZ GUERRERO GOMEZ, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al oficial de Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. La sentencia que antecede ha sido pronunciada por el Oficial del Estado de la 3RA Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 16 de Enero del año 2023, inscrito en el Libro No. 00001, Folio No. 0074, bajo el Acta 000041, año 2023.En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Nueve (09) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023)

LIC. ALTAGRACIA JIMENEZ DE LA CRUZ
ABOGADA

SDF-64493/10-3-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO

Ha sido fijada para el día veintinueve (29.) del mes de marzo del año 2023 a las 09:00 horas de la mañana, la audiencia pública de pregones, en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que celebrará el Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Puerto Plata, sito en la tercera planta del Palacio de Justicia ubicado en la intersección de las avenidas Luís Ginebra con Hermanas Mirabal de esta ciudad de Puerto Plata, de los siguientes inmuebles: El inmueble identificado como 313779092512, matricula No. 3000809475, con una extensión superficial que mide Diecinueve Mil Quinientos Sesenta y Siete punto Ochenta y Seis metros cuadrados (19,567.86mts2), baldío ubicado en la zona rural; El inmueble identificado como 313870004654, matricula No. 3000809476, con una extensión superficial que mide Veintitrés Mil Trescientos Dieciséis punto Sesenta y Uno metros cuadrados. (23,316.61m2), baldío ubicado en la zona rural, inscrito en el Registro de Títulos del Departamento de Puerto Plata en fecha 09 de febrero del 2023, a las 9:09am bajo los código Nos.336013860 y 336013859, asentado en el libro de Registro complementario No. 498, folios 126 y 127, embargado en perjuicio de la propietaria entidad comercial BIO AGUACATE AGRAR, S.R.L, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 6186 del 12 de Febrero de 1963, a requerimiento de los señores ANASTACIO FLORES SENA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 097-0001625-7, GUSTAVO DEL ROSARIO BURGOS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 097-0030324-2, JULIO CESAR GARCIA SUERO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 097-0017719-0, REYNALDO CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 097-0033266-2, PASCUAL BURGOS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 097-0001522-6, NOELIA NUÑEZ DE BURGOS, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad personal y electoral No. 061-0021006-8, JOSE ANTONIO NUÑEZ POLANCO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 037-0042928-9, FELIPE GARCIA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad personal y electoral No. 097-0001559-8, todos domiciliados y residentes, en el camino principal de la comunidad Loma Blanca, Municipio de Sosua, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, quienes tienen como abogados constituidos y apoderados especiales al DR. CEFERINO ELIAS SANTINI SEM y LIC. MERWIN LANTIGUA BALBUENA, dominicanos, mayores de edad, abogados de los tribunales de la Republica Dominicana, con cedulas de identidad y electoral Nos. 037-0047683-5 y 037-0042787-9, con estudio profesional abierto en la suite No. 2-4, de la plaza Turisol, la cual esta ubicada en la Avenida Luís Ginebra de la ciudad de Puerto Plata, lugar donde los persiguientes hacen formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente embargo inmobiliario.-El mandamiento de pago fue notificado a la embargada el día 08 del mes de febrero del año 2023, mediante acto No.169/2023, del Ministerial KELVIN OMAR PAULINO SOTO, y convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario e inscrito por ante el Registro de Títulos del Departamento de Puerto Plata en fecha 9 de febrero del año 2023, bajo los Nos. 336013860 y 336013859.-Los persiguientes han fijado para la primera puja la suma de CUATRO MILOLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD$4.000,000.00), que es el monto a que asciende la deuda principal y los accesorios. Todo subastador deberá depositar en manos de los abogados de los persiguientes o en la secretaria del tribunal el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque certificado por una institución bancaria de la República Dominicana. Se advierte que las pujas serán recibidas por ministerio de abogado, de conformidad con el pliego de cargas, cláusulas y condiciones que se encuentra depositado en la secretaría del Tribunal más arriba indicado. La deudora será citada por acto de alguacil para presenciar la venta. En Puerto Plata, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

DR. CEFERINO ELIAS SANTINI SEM y LIC. MERWIN LANTIGUA BALBUENA
Abogados de los Persiguientes,

F-64498/10-3-23

AVISO DE PERDIDA DE CHAPA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA CHAPA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA GALAXY, MODELO CG200, AÑO 2012, COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA N9003314, CHASIS LWPPCK1A12T000703, PROPIEDAD DE WILMER JOSE SANTANA GOMEZ, CED. 054-0135738-8.
F-64431/8-9-10/3-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA.

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A: UN AUTOMOVIL, MARCA HONDA, MODELO ACCORD LX, AÑO DE FABRICACIÓN 2013, COLOR GRIS, MOTOR O NO. DE SERIE 022701, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA A605715, CHASIS NO. 1HGCR2F34DA022701, PASAJEROS CINCO (05), CILINDROS CUATRO (4) FUERZA MOTRIZ 2400, MATRICULA NO. 10659693, PROPIEDAD DE LA SEÑORA YSSELL LIZ TORRES, CED 402-2446463-2
F-64499/10-3-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha perdido el Certificado de Depósito Financiero número 29-601-2290000101, con un valor de SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (RD$670,000.00), expedido por LA ASOCIACION LA NOROESTANA DE AHORROS Y PRESTAMOS la cual tras la fusión paso a ser LA ASOCIACION NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS agencia de Montecristi, a nombre del señor BENJAMIN SARANTE FIGUEROA. - La presente publicación se hace para los fines de que sean entregados dichos valores
En la Ciudad de Montecristi, Municipio de San Fernando, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2022).

DR. FRANCISCO JAVIEL MEDINA DOMINGUEZ
ABOGADO

F-64196/24-2/3-10-17/3-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION

Por este medio quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Vendedor, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de las P.No. 304876017714, y P.No. 621, del D. C. No. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el día lunes 27 de marzo del año 2023 a la 10:00 a.m., mediante autorización de fecha 20 del mes de febrero del año 2023, donde el Agrim. Sadan Ricardo Holguín Abreu, CODIA 34038, Teléfono 829-698-2110, procederá a realizar los trabajos de Deslinde y Refundición de los Sres. Benigno Augusto Espaillat Espaillat, Pedro Pablo Gómez Abreu y Rosario Taveras Liriano, expediente No. 6622023031501.

Visado
Sadan Ricardo Holguín Abreu
Agrimensor- contratista
CODIA 34038

C-12241/10-3-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Por este medio quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central, colindantes, donante y propietario y público en general al ámbito de la P.No. 2-REF, del D. C. No. 08, del Municipio de Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, el día viernes 24 de marzo del año 2023, a la 11:00 a.m., mediante autorización de fecha 28 del mes de diciembre del año 2022, donde el Agrim. Sadan Ricardo Holguín Abreu, CODIA 34038, Teléfono 829-698-2110, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al Sr. Santiago Apóstol Cabral Fernández, expediente No. 6632022080367.
Visado

Sadan Ricardo Holguín Abreu
Agrimensor- contratista
CODIA 34038

C-12241/10-3-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Por este medio quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietario y público en general al ámbito de la P.No. 3, del D. C. No. 03, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, el día lunes 27 de marzo del año 2023 a la 09:00 a.m., mediante autorización de fecha 20 del mes de febrero del año 2023, donde el Agrim. Sadan Ricardo Holguín Abreu, CODIA 34038, Teléfono 829-698-2110, procederá a realizar los trabajos de Deslinde y Subdivisión de la Sra. Candida Claribel Jiménez Ortegas, expediente No. 6622023031518.
Visado

Sadan Ricardo Holguín Abreu
Agrimensor- contratista
CODIA 34038

C-12241/10-3-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento con lo establecido por el Art.42 de la Ley Numero l306-Bis sobre Procedimiento de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil veintidós(2022), la Primera Cámara Civil y Comercial de del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó la sentencia civil marcada con el número 132-2022-SCON-00827 dictada en materia de Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES entre los esposos señores: DAURIS JIMENEZ FERNANDEZ Y LONYI NAIDUH OGANDO JAVIER, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: LA PRIMERA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE ; FALLA : PRIMERO : Ratifica el defecto en contra de la parte demandada, señora Lonyi Naiduh Ogando Javier, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento y citación legal. SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre los esposos, señores Dauris Jimenez Fernández y Lonyi Naiduh Ogando Javier, por haberse demostrado su incompatibilidad y la perturbación social. TERCERO: Compensa las costas por tratarse de litis entre esposos. CUARTO: Comisionar al ministerial Willy Rosario Paulino, Alguacil Ordinario de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte para la notificación de la presente sentencia. Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. Fdo. Mag. Antonia Rosario Ventura, Jueza; María Isamar Polanco Almánzar, Secretaria. La referida sentencia fue transcrita y pronunciado el Divorcio en la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, en fecha veintitrés (23) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo inscrito en el libro registro de divorcios correspondiente en fecha 28 de febrero del año 2023.-En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. ANA INES REYES JIMENEZ.
ABOGADA PARTE DEMANDANTE

C-12233/10-3-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, vendedores, colindantes, reclamantes y público en general al ámbito de la P. No. 1318, del D. C. No. 02, del Municipio de Constanza, Provincia La Vega; el día miércoles 05 de abril del año 2023 a la 10:00 A.M., mediante autorización de fecha 08 del mes de Marzo del año 2023, donde el Agrim. Rafael Núñez, Ced. No. 048-0009127-6, Cel. (809) 224-9353, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al Sr. Epifanio Tiburcio Domínguez. Expediente No. 6622023040827.

Visado
Rafael Núñez
Agrimensor contratista
CODIA 6261

C-12239/10-3-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6612023014839, Autorización dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en fecha 01 de Marzo del año 2023. SE AVISA: a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, a los señores colindantes y al público en general, que el día 22 del Mes de Marzo del Año 2023, a las 09:00 Am, se dará comienzo a la mensura catastral para el Deslinde, de una porción de terreno, propiedad del Sr. ROBERTO UREÑA CHECO, en el ámbito DEL SOLAR P No. 1-B, PORCION D, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 01, del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, R.D., dicho inmueble está ubicado en la Calle/Santa Ana Esq. Calle/F, del Sector Vista del Valle, del Municipio de Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana.

ROBERTO FRANCISCO MARTE REINOSO
Agrimensor Contratista
Codia: 38530

C-12234/10-3-23

ASOCIACION DE PLANTAS PURIFICADORAS DE AGUA DE MONSEÑOR NOUEL (APAMON)

C/ San Antonio #89 Esq. Av. Pedro A. Columna, Bonao, Rep. Dom.

MISION

Asociación sin fines de lucro con la misión de servir como instrumento para la defensa de nuestros derechos y búsqueda de alternativas que sean del beneficio común de sus asociados.

MIEMBROS FUNDADORES: Francisco Alberto De Dios Plasencia, Domingo Cruz Taveras, Félix Antonio Quiroz Rodríguez, Sofia Santos Ulloa, Gregory Jiménez Fermín, José Gregorio Cáceres Mena, Julio Esthelvin Martínez Taveras, Cristian Espinal Rodríguez, Daniel Rosario Fabian, Ana Iris Cruz Rosario, María Aracelia Marte de Sánchez, Victorina Peña Suero, Rafael Paulino Pérez Medina, Juan Peralta.

APAMON cuenta con 5 funcionarios en su junta Directiva.

Funcionario que representa la asociación ante terceras personas, FRANCISCO ALBERTO DE DIOS PLASENCIA (PRESIDENTE).

Esta asociación es de tiempo INDEFINIDO.

La misma fue aprobada bajo resolución no.02-2023 de fecha 23 de febrero del 2023.
C-12231/10-3-23

PUBLICACIÓN DE SENTENCIA DE DIVORCIO

Se hace de público conocimiento en virtud de las disposiciones de la Ley de Divorcio que la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, dicto la Sent. Civ. No. 164-2022-SSEN-00454, de fecha 1710/2022, cuyo dispositivo dice así: Falla: Primero: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra de la demandada la señora Jeniffer Nathaly Henríquez Cruz, por falta de comparecer. Segundo: Admite el divorcio entre los Señores Brayhan Emmanuel Camacho Sánchez y Jeniffer Nathaly Henríquez Cruz, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales. Tercero: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, una vez cumplidas las formalidades de ley, de conformidad con la normativa que rige la materia. Cuarto: Compensa las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Quinto: Comisiona al Ministerial Félix Esteban Tejada García, Alguacil de Estrados de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para notificar la presente sentencia a la parte defectuante. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Firma la presente decisión, Yncencio José Namia Lora, Juez y Dulce María Hiciano Cruz, Secretaria. Transcrita y pronunciada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, el día 08/03/2023, Registrada con el Acta 000069, Libro 00001, Folio 0137 del año 2023. En la ciudad de Moca, R.D., a los 09/03/2023.

Lic. Rumaldo Antonio Sánchez Grullón
Abogado

C-12232/10-3-23

REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL, PRIMERA SALA DE SAN FRANCISCO DE MACORIS,
OFICIO 26/2023 EXPEDIENTE NO. 0999-23-00024
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA

Al secretario del Tribunal de Tierras, Abogado del Estado y a todos a quienes pueda interesar, RECLAMANTE: LUIS ALBERTO SANTANA DE JESUS,: PARCELA 31639757460, COLINDANTES: AL NORTE: XIOMARA SANTANA, AL ESTE: CARRETERA A JAYA Y A NARANJO DULCE, AL SUR: RICARDO JIMENEZ AL OESTE: LUIS SANTANA: PARCELA 316397366003: COLINDANTE AL NORTE:CALLE : AL ESTE: CARRETERA JAYA Y A NARANJO DULCE:, JULISSA CRUZ, Y XIOMARA SANTANA: AL SUR: PARCELA 12022071928-1-1 Y AL OESTE: LUIS SANTANA, PARCELA NO. 316397461316, COLINDANTE AL NORTE : CALLE AL ESTE: CARRETERA JAYA: AL SUR: JULISSA CRUZ Y AL OESTE: PARCELA 12022056163-1-2, INMUEBLE: PROVINCIA DUARTE, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, DC POS.316397357460, 316397366003, 316397461316, DC 07 PARCELA 808, Se Citan A LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES FIGURAN EN EL ENCABEZAMIENTO DEL PRESENTE AUTO, Y A TODOS LOS QUE PUEDAN TENER INTERÉS EN EL INMUEBLE y sus Mejoras, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, SALA 1, de San Francisco de Macorís, Situado en la esquina formada por las Calles, Colon con Ingeniero Guzmán Abreu, de San Francisco de Macorís, el día, Trece (13) del mes de Abril del Año 2023, A las Nueve (9:00) horas de la Mañana, para Conocer de los derechos que pretende, la Reclamante y las pruebas Documentales y Testimoniales, en que se basan, y para que formule sus Reclamaciones, en Jurisdicción Original. Dado en la Ciudad de San Francisco de Macorís. Provincia Duarte República Dominicana . el dia 05 de Enero del 2023, año 178 de la independencia y 159 de la Restauración.

LIC. ARELIS CAMILO FERNANDEZ
SECRETARIA TITULAR

C-12236/10-3-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UN AUTOMOVIL, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA DX, AÑO 1993 COLOR DORADO, REGISTRO Y PLACA A158798, CHASIS JT2AE09W0P0039834, PROPIEDAD DE ANDERSON MOSQUEA VARGAS, CED 402-1522935-8.
C-12237/10-3-23

AVISO PERDIDA DE CHAPA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA CHAPA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO CUSTOM, AÑO 1984, COLOR AZUL, CHASIS No. C708350687, PLACA Y REGISTRO No. K0380756, FUERZA MOTRIZ 70CC, PROPIEDAD DE JULIO DAVID CARABALLO, CEDULA/ RNC No. 001-1438583-4.
F-64494/10-13-14/3-23

NOTIFICACION DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

Vista: La autorización Expediente No. 6622023041262 dictada por Mensura el 08/03/2023, se avisa que el día 27 de marzo, a las 9:00 AM, iniciaremos la mensura catastral de una (01) porción de terreno ubicada en la parcela No. 652 del Distrito Catastral No. 03, del municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, propiedad reclamada por JUAN ALBERTO RODRIGUEZ TEJADA. Quedan citados los colindantes y demás interesados.

AGRIMENSOR. VICTOR ALFONSO SANTANA GARCÍA
CODIA NO.38994

C-64516/10-3-23

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO.-

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 1306-BIS, SOBRE DIVORCIO EN LA REPUBLICA DOMINICANA. Que en fecha Siete (8) días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés (2023), por ante la Oficialía del Estado Civil del Municipio de Villa Isabela, la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, dicto la sentencia No.1072-2022-SSEN-00991, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así.-FALLA: PRIMERO: ADMITE el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores: RICHAR NICOLAS POPOTER SANTOS Y KENIA ALTAGRACIA PEÑA, conforme al acta de Divorcio por Mutuo Consentimiento del juzgado de Primera Instancia del Judicial de Puerto plata, dictado por la Primera Sala del Juzgado de Distrito Primera Instancia Distrito Judicial de Puerto plata. SEGUNDO: ORDENA que el esposo más diligente, realice el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente y dé cumplimiento a todas las formalidades posteriores de ley.- TERCERO: compensa pura y simplemente las costas del proceso. Así mismo se hace saber que en fecha Ocho (8) días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés (2023), el Oficial de la 1ra Circunscripción del Municipio de Villa Isabela, Provincia de Puerto Plata, procedió a Transcribir la referida Sentencia No.1072-2022-SSEN-00991, en el libro No.00001, Folio No.0011, Acta No.000006, del año Mil Veintitrés (2023), de dicha Oficialía del Estado Civil, así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio.- En la Cuidad de San Felipe, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los Ocho (8) días del mes de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LICDO. ARNULFO GUERRERO VASQUEZ
ABOGADO DEMANDANTE.

F-64512/10-3-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1306 bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que el día Nueve (09) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial de Espaillat, en sus atribuciones civiles dictó la Sentencia Civil número 164-2022-SSEN-00479, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra del demandado el señor BERNADINO VALENZUELA ROJAS, por falta de comparecer. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores ANA FRANCISCA DIAZ Y BERNARDINO VALENZUELA ROJAS, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales.- TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, una vez cumplidas las formalidades de ley, de conformidad con la normativa que rige la materia.- CUARTO: Compensa las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al Ministerial Alfredo Alejandro Peralta Pérez, alguacil Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, para notificar la presente sentencia a la parte defectuante. - NUESTRA SENTENCIA ASÍ SE PRONUNCIA, ORDENA Y FIRMA. YNOCENCIO JOSE NAMIAS LORA (JUEZ) y DULCE MARIA HICIANO CRUZ (SECRETARIA). Este Divorcio fue Pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero el año Dos Mil Veintitrés (2023), inscrito en el Libro número 1, de registros de DIVORCIO, Folio número 131, Acta No. 000066, del Año 2023. Esta publicación ha sido requerida por la señora ANA FRANCISCA DIAZ, a los Siete (07) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Águeda Teresa Hernández Gómez
Abogada

F-64519/10-3-23

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para conocimiento general se hace saber que: En fecha siete (7) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022); emitida por la sexta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2022-SSEN-00838, que admite el divorcio por Incompatibilidad de Caracteres interpuesta por el señor YENFRIS ANTONIO DE LEON ADAMES, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 071-0058385-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana;; en contra de su legítima esposa, MARÍA ESTHER ABREU JEREZ; cuyo dispositivo copiado textualmente dice así PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de MARÍA ESTHER ABREU JEREZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citada. SEGUNDO: Admite el Divorcio entre los señores YENFRIS ANTONIO DE LEÓN ADAMES Y MARÍA ESTHER ABREU JEREZ, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Dorca Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena manda y firma. Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz Paulino y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada.
El PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, ha sido inscrita en el Libro No. 00003, Folio No. 0101, bajo el Acta No. 000251, Año 2023, en fecha nueve (9) del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023). En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día nueve (9) del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. WILLIAN JOSE LEON CARELA
ABOGADO

F-011306/10-3-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA HONDA , MODELO C50, AÑO 1985 ,COLOR ROJO , REGISTRO Y PLACA N9017479 , CHASIS C50-5512236 , PROPIEDAD DE JUAN DE LA CRUZ BONILLA , CED 054-0024494-2.
F-64497/10-3-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Mediante La presente se hace público el divorcio por la causa de determinada de incompatibilidad de caracteres entre los señores ROSY MARCHELY GUTIERREZ BATISTA Y DAVID JEREZ MATISTA divorcio que ha sido pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha 21 de febrero del año 2023, Inscrito en el libro No.00003, folio No.0001, Acta No.000201, de Registro de Divorcio del año 2023. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año Dos Mil veintitrés (2023).

LIC. JOSÉ MORA DISLA
Abogado Apoderado

F-011304/10-3-23

PUBLICACION DE DIVORCIO:

De conformidad con las disposiciones de la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha siete (7) del mes de septiembre del año 2022, LA QUINTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, dictó la sentencia marcada con el No. 1450-2022-SSEN-00929, cuyo dispositivo copiado textualmente reza: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de JERALDIN ALTAGRACIA FERNANDEZ CABRERA, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citada. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores DANIEL ESPINAL Y JERALDIN ALTAGRACIA FERNANDEZ CABRERA por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. CUARTO: Comisiona a la ministerial Víctor M. Martínez, alguacil adscrito a este Tribunal para que notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por: la Magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe, que es copia fiel a su original. Es copia fiel y conforme a su original el divorcio que antecede, cuyo dispositivo aparece copiado más arriba, el cual fue pronunciado por la oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), inscrito en el libro No.00001, de registros de divorcio, folio No.0131, acta No.000131 año 2023. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los nueve (9) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

LICDO. WILLIAN RADHAMES ESTEVEZ.
Abogado Apoderado

F-011302/10-3-23

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para conocimiento general se hace saber que: En fecha siete (7) del mes de octubre del año dos mil veinte y dos (2022); emitida por la Cuarta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil No. 1275-2022-SSEN-01157, que admite el divorcio por Incompatibilidad de Caracteres interpuesta por el señor MARIO HERNANDEZ MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 008-0022716-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; en contra de su legítima esposa, ROSA IRIS MARTE DURAN; cuyo dispositivo copiado textualmente dice así PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la señora ROSA IRIS MARTE, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el Divorcio entre los señores MARIO HERNANDEZ MARTINEZ y ROSA IRIS MARTE DURAN, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Ricardo Marte Checo, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena manda y firma.
Firmada por: la Magistrada Shanel Yocelyn y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada. El PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, ha sido inscrita en el Libro No. 00003, Folio No. 0037, bajo el Acta No. 000219, Año 2023, en fecha veintitrés (23) del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023). En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día ocho (8) del mes de marzo del año Dos Mil veintitrés (2023).

LIC. JOSE ANDRES ESPINAL
ABOGADO

F-011303/10-3-23

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para conocimiento general se hace saber que: En fecha trece de enero (13) del mes de enero del año dos mil veinte y tres (2023); emitida por la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2023-SSEN-00007, que admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores JUAN ALBERTO BARRET GERONIMO Y ANA ESTEFANI REYES HOLGUIN, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-1385147-1 y 229-0011378-2, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; cuyo dispositivo copiado textualmente dice así PRIMERO: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: JUAN ALBERTO BARRET GERONIMO y ANA ESTEFANI REYES HOLGUIN, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento No. 104/2022, Folio 103 de fecha 09 de Noviembre del 2022, del Notario Público Teófilo de Jesús Valerio, de los del Número para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena manda y firma. Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz Paulino y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada.
El PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, ha sido inscrita en el Libro No. 00002, Folio No. 0173, bajo el Acta No. 000187, Año 2023, en fecha quince (15) del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023). En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día ocho (8) del mes de marzo del año Dos Mil veintitrés (2023).

LIC. JOSE ANDRES ESPINAL
ABOGADO

F-011303/10-3-23

PUBLICACION POR PÉRDIDA DE TITULO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA CONSTANCIA ANOTADA CON LA MATRICULA No. 0700014971, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NO. 324 DEL D. C. 02 DE BONAO, A NOMBRE DE PORFIRIO RAFAEL QUEZADA DELGADO, CEDULA No. 050-0002006-4, CON UNA EXTENCION SUPERFICIAL DE 350.00 METROS CUADRADOS. LIBRO 0086 FOLIO 164.
C-12226/10-3-23

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Mediante La presente se hace público el divorcio por la causa de determinada de incompatibilidad de caracteres entre los señores LUIS ALBERTO PÉREZ PÉREZ y DOLORES ADALGISA PAULINO BRITO divorcio que ha sido pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Dajabón, en fecha 07 de junio del año 2022, Inscrito en el libro No.00001, folio No.0165, Acta No.000083, de Registro de Divorcio del año 2022. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año Dos Mil veintitrés (2023).

LIC. JOSÉ MORA DISLA
Abogado Apoderado

F-011304/10-3-23

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

A todos los propietarios de apartamentos del Condominio Residencial JARDIN I, Por este medio se convocan a todos los Condomines a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en el Parqueo del domicilio social del Residencial, establecido en la calle 3, del Sector de Gurabo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio de Santiago, República Dominicana, el día jueves que contaremos a dieciséis (16) del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las 7:00 P.M.

Donde se Conocerán los Puntos Siguientes:

1. Conocer la validez de la Asamblea General Ordinaria
2. Elegir la directiva que regirá el Condominio por el próximo año. Como
3. Rendición de cuentas por parte del administrador
4. Elegir un nuevo Administrador del Condominio Jardin I.

5)- Autorizar al nuevo Administrador que pueda contratar una empresa que administre y regule El Condominio Jardin I, el uso de los parqueos y demás áreas comunes, realice las diligencias de lugar con las instituciones y las personas que sea necesario, así como para que firme cualquier documento, de recibo de descargo, se haga representar.

En el Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

La administración

F-011301/10-3-23

"MATELSA, S. R. L."
Capital Social: RD$157,400.00
Domicilio social: C/ Félix María Ruiz, Condominio Residencial Pablo I, Apto. C-1,
La Trinitaria, Santiago, Rep. Dom.
Registro Mercantil No. 02132-2004-STI
RNC No. 1-02-01193-1
AVISO DE MODIFICACION DE ESTATUTOS POR REDUCCION DE CAPITAL

De acuerdo a lo establecido por el párrafo I, del artículo 123, de la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley 31-11, de fecha 10 de febrero del año 2011, se hace de conocimiento general, que en fecha 8 de marzo del año 2023, mediante la Asamblea General Extraordinaria, se aprobó la disminución del capital social de la empresa, mediante la siguiente resolución:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria, de responsabilidad limitada "MATELSA, S. R. L.", RESUELVE, aprobar la disminución del capital social de la empresa, fruto de las pérdidas acumuladas que tiene la empresa, según el informe de la firma de auditores independientes "López Consulting Group, auditores, consultores y Asesores Fiscales", de la suma de RD$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS CON 00/100), a la suma de RD$157,400.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00/100); y en consecuencia se modifican los artículos 6 y 7 de los estatutos sociales, para que en lo sucesivo se lean de la siguiente manera:
ARTICULO 6. Aportes. (Modificado mediante asamblea General Extraordinaria de fecha 8/3/2023) Los socios han efectuado aportes previos a la sociedad, que consisten en:
a) El señor RAFAEL BUENAVENTURA SANTOS VARGAS, ha aportado la suma de Ciento cinco Mil Doscientos Pesos con 00/00 (RD$105,200.00);
b) La señora GICELDA MERCEDES TOMASINA BLANCO QUEZADA DE SANTOS, ha aportado la suma de Cuarenta y siete Mil Cuatrocientos Pesos con 00/00 (RD$47,400.00);
c) La señora AGLAE GISEL SANTOS BLANCO, ha aportado la suma de Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD$1,600.00);
d) La señora RUSKA SANTOS BLANCO, ha aportado la suma de Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD$1,600.00);
e) La señora JEANINE GISEL SANTOS BLANCO, ha aportado la suma de Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD$1,600.00);
Total de Aportes: Ciento Cincuenta y siete Mil Cuatrocientos Pesos con 00/00 (RD$157,400.00)
ARTICULO 7. Capital Social. (Modificado mediante asamblea General Extraordinaria de fecha 8/3/2023). El capital social de la empresa es de ciento Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Pesos con 00/00 (RD$157,400.00) íntegramente aportado y pagado, según consta en el artículo precedente, divido en Cincuenta Mil (50,000) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, con un valor nominal de Cien Pesos con 00/00 (RD$100.00) cada una. Todas las cuotas sociales han sido atribuidas a los socios en proporción a sus aportes. Los socios declaran que las cuotas sociales quedan conformadas de la siguiente manera:
a) El señor RAFAEL BUENAVENTURA SANTOS VARGAS, posee la cantidad de Mil Cincuenta y Dos (1,052) cuotas sociales;
b) La señora GICELDA MERCEDES TOMASINA BLANCO QUEZADA DE SANTOS, posee la cantidad de Cuatrocientas Setenta y Cuatro (474) cuotas sociales;
c) La señora AGLAE GISEL SANTOS BLANCO, posee la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales;
d) La señora RUSKA SANTOS BLANCO, posee la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales;
e) La señora JEANINE GISEL SANTOS BLANCO, posee la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales; Para un total de 1,574 cuotas sociales
Esta resolución, sometida a votación, fue aprobada a unanimidad de votos. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los nueve (9) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Rafael Buenaventura Santos Vargas
Gerente

F-64518/10-3-23

PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de matrícula que ampara los derechos de propiedad del vehículo, Marca Toyota, Modelo Pick Up, año 1986, Color Blanco, Chasis No. JT4RN50R3G0106361, placa No. L160103, propiedad de José Luis Francisco, cédula de identidad y electoral No.: 034-0042516-5.
F-64495/10-3-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del párrafo único del artículo 22 de la ley 13-06-bis, sobre divorcio, ACTUANDO A REQUERIMIENTO del señor YERMI GEIGER FELIZ FELIZ, Que a falta de información del actual paradero de la señora GRACIELA ABALDE VILA, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido por ante la persona de la magistrado Procurador Fiscal del municipio Santo Domingo Oeste , a quien se le notificara de acuerdo a lo que establece el Artículo 69, Inciso 8, del Código de Procedimiento Civil, (domicilio desconocido), y procederá a notificar en manos del magistrado Procurador Fiscal del municipio Santo Domingo Oeste el martes 11 de Marzo del 2023, , que la audiencia para conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres el día jueves que contaremos veintitrés (23) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023) por ante la 6ta. Sala de del Tribunal para asuntos de Familia del Municipio de Santo Domingo Oeste, sito en la Av. Las Palmas No.23, Sector Las Palmas, Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste,, Edificio donde está ubicado el tribunal Santo Domingo Oeste, República Dominicana, donde se conocerá a puerta cerrada la demanda de divorcio Por Incompatibilidad De Caracteres que ha sido incoada por el señor YERMI GEIGER FELIZ FELIZ, en contra de su esposa GRACIELA ABALDE VILA.

DR. CLEMENTE LOPEZ
ABOGADO

SDF-64507/10-13-14/3-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio se hace saber lo siguiente:
Que en fecha 18 del mes de noviembre del año 2022, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, mediante sentencia civil No.0405-2022-SSEN-00974. Se ordena lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Acoge como buena y válida en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por la señora Perla Dalkirys Fermín Arias, en contra del señor Brendy Keyly Laurano Ortiz, por los motivos antes indicados. - SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres incoada por la señora Perla Dalkirys Fermín Arias, en contra del señor Brendy Keyly Laureano Ortiz, por los motivos antes indicados. - TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente proceder al pronunciamiento del mismo. -
CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. QUINTO: Comisiona al ministerial José Ramón Reyes, alguacil de estrado de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, para la notificación de la presente sentencia. Y por nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma ANA DELINA ROSARIO SÁNCHEZ, (JUEZA PRESIDENTE) Y EDDYBELKA ROJAS, (SECRETARIA AUXILIAR). Pronunciada en fecha 7 de marzo del 2023, por La Oficialía del Estado Civil del Municipio de Mao. -

LICDO. ELVING ADRIAN HERRERA
Abogado

C-64520/10-3-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En el cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley No.1306-BIS, sobre divorcio y para general conocimiento público, se hace saber lo siguiente: a) Que la Sexta Sala, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en Asuntos de Familia, en fecha 1 de Febrero del año Dos Mil Veintitrés (2023), dictó la sentencia Civil No. 531-2023-SSEN-00200, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento por haber sido hecha de acuerdo a la ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Rosendo Mesa de los Santos y Miguelina Pérez Reyes, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No. 237-2022, instrumentado en fecha 9 del mes de Octubre del año 2022, por ante el Dr. Felipe Pérez Ramírez, Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se pronuncia, ordena, manda y firma: (Firmados: Scarlet R. Vargas Rossis. Jueza; Mirtha M. de la Cruz Díaz, Secretaria) La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Jueza de este Tribunal, el día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la Secretaria que Certifica. El presente divorcio fue pronunciada por ante la Oficialía del Estado Civil de la Sexta Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 16 de Febrero del año 2023, transcrita en el libro 00002, Acta No. 000108, Folio 0015, del año 2023. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los Ocho (8) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. ANICASIO HINOJOSA TAVERAS
Abogado

SDF-64504/10-3-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306-bis, sobre divorcio y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha dieciseis (16) del mes de enero del año dos mil veintitres (2023), la SEPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, se pronunció mediante la Sentencia Civil No.532-2022-SSEN-00115, de fecha dieciseis (16) del mes deenero (01) del año dos mil veintitres (2023), y se ordenó lo siguiente: FALLA, PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la accion en divorcio por Mutuo Consentimiento, intentada por los señores CESAR MIGUEL UREÑA RODRIGUEZ e IVELISSE ALTAGRACIA MAYOL MOREL, por haber sido hecha de acuerdo a la ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores CESAR MIGUEL UREÑA RODRIGUEZ e IVELISSE ALTAGRACIA MAYOL MOREL, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de estipulaciones y convenciones de divorcio No. 6A-2022, instrumentado en fecha 10 del mes de noviembre del año 2022, por ante la Dra. Josefa Eldrida Medina Diaz, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. TERCERO: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente, pronunciar el presente divorcio. Y por esta nuestra sentencia, Ordena, Manda y Firma: Pedro Marcial Ramírez Salcé, juez. Jilsy Berenice Vigay Cruceta, Secretaria. Primero: Que en fecha veinticiete (27) del mes de enero (01) del año dos mil veintitrés (2023), hemos procedido a pronunciar el divorcio entre el señor CESAR MIGUEL UREÑA RODRIGUEZ, cédula de identidad y electoral No. 001-0297911-9 y la señora IVELISSE ALTAGRACIA MAYOL MOREL, cédula de identidad y electoral No.: 001-1496383-8, por la causa de MUTUO CONSENTIMIENTO, en fecha veinticiete (27) del mes de enero (01) del año dos mil veintitres (2023), cumpliendo las formalidades exigidas por la ley. Segundo: Que el referido divorcio ha sido archivado y sometido a la inscripción en el Registro destinado a estos fines, correspondiéndole el Libro No.:00001 de Registros de DIVORCIO, Folio No.:0091, Acta No.:000046, Año 2023, en la Oficialia del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION del DISTRITO NACIONAL.

LICDA. YOLI ALTAGRACIA ENCARNACION.

SDF-64502/10-2-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA TOYOTA, MODELO RUNNER, AÑO1989, COLOR ROJO, REG Y PLACA G041612, CHASIS JT3VN66W0K0037157, PROPIEDAD DE MINERVA PAULINO DE GUZMAN. CED: 031-0343158-5
F-011305/010-03-23

Perdida de certificado de titulo

Jurisdicción inmobiliaria poder judicial república dominicana, Registro de título de monte Cristi PROPIETARIO JUAN EUDY TEJADA DE LOS SANTOS: en virtud de la ley y en nombre de la república se declara titular del derecho de propiedad a JUAN EUDY TEJADA DE LOS SANTOS, dominicano, mayor de edad, cedula de identidad y electoral No.044-0019489-2, casado con la señora ROSI ESTHER BISOÑO, cedula No. 044-0022699-1, sobre el inmueble identificado como parcela 211662798761, del distrito catastral No. 04, que tiene una superficie de 461.51 metros cuadrado , matricula No. 1300016809, ubicado en Dajabon, el derecho tiene su origen en SANEAMIENTO. Según consta en el documento de fecha 13 de noviembre del 2017, SENTENCIA, No.02361700415, emitida por el tribunal de tierra de jurisdicción original de la provincia de Montecristi, inscrita en el libro diario el 20 de diciembre del 2017, a las 8:22:00am. La sentencia en que se funda los derechos garantizados por el presente certificado de título puede ser impugnada mediante el recurso de revisión por las causas de fraude durante un (1) año a partir de la emisión del presente. Ninguna persona que adquiera este inmueble antes de vencimiento de plazo indicando se reputa tercer adquirente de buena fe. En este inmueble existe una mejora consistente en: una (1) casa de blocks. Techo de concreto, piso de cerámica. Emitido el 28 de diciembre del 2017. Dr. José Alexis Ureña Sánchez registrador de título de monte Cristi.
F-64514/10-3-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio se hace saber lo siguiente:
Que en fecha 29 del mes de julio del año 2022, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, mediante sentencia civil No.0405-2022-SSEN-00591. Se ordena lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Acoge como buena y válida en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por el señor Joseph Fernández, en contra de la señora Ana Nereyda Mercedes Paulino, por los motivos antes indicados. -
SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres incoada por el señor Joseph Fernández, en contra de la señora Ana Nereyda Mercedes Paulino, por los motivos antes indicados. - TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente proceder al pronunciamiento del mismo. -
CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. QUINTO: Comisiona al ministerial José Ramón Reyes, alguacil de estrado de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, para la notificación de la presente sentencia. - Y por nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma ANA DELINA ROSARIO SÁNCHEZ, (JUEZA PRESIDENTE) Y EDDYBELKA ROJAS, (SECRETARIA AUXILIAR). Pronunciada en fecha 2 de marzo del 2023, en el libro No.00001, folio No.0117, acta No.000089, del año 2023, por La Oficialía del Estado Civil del Municipio de Mao. -

LICDO. ELVING ADRIAN HERRERA
Abogado

F-64520/10-3-23

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veinte y dos (2022), la séptima sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por Sentencia No.532-2022-SSEN-03410, decidió lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores YOVANY RODRIGUEZ PINEDO y LISSETTE IVONNE ALMONTE PADILLA, por haber sido hecha de acuerdo a la ley. SEGUNDO: EN CUANTO AL FONDO ACOGE las conclusiones de los esposos y en consecuencias; a) declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores YOVANY RODRIGUEZ PINEDO y LISSETTE IVONNE ALMONTE PADILLA; por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio no.13-22, instrumentado en fecha 02 del mes de marzo del año 2022, por ante el DR. RAMON JORGE DIAZ, abogado notario público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos que proceden; b) Otorga de oficio la guarda y cuidado de la menor de edad LISBETH YOHANNA, a cargo de la señora LISSETTE IVONNE ALMONTE PADILLA por los motivos expuestos; TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así mismo se hace saber que en fecha veinte y ocho (28) del mes de diciembre del año 2022, la Oficial del Estado Civil de la 1era. Circunscripción de Santo Domingo, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00030, Acta No.002938, Folio No.0069, Año 2022, efectuándose el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En el Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día nueve (09) del mes de marzo del año dos mil veinte y tres (2023).

LIC. ELISEO ALCANTARA ROSA
Abogado

SDF-64505/10-3-23

AVISO DE PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, y para conocimiento general se hace saber que: En fecha ocho (8) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022); emitida por la Sexta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2022-SSEN-01566,, que admite el divorcio por Incompatibilidad de Caracteres interpuesta por el señor YERISON DAMIAN RAMOS VENTURA, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 405-2631223-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana;; en contra de su legítima esposa, ADAISI MERCEDES MARTE MENA; cuyo dispositivo copiado textualmente dice así PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de la señora ADAISI MERCEDES MARTE MENA, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el Divorcio entre los señores YERISON DAMIAN RAMOS VENTURA Y ADAISI MERCEDES MARTE MENA, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial DORCA MIGUELINA DIAZ PAULINO, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada.I por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena manda y firma. Firmada por: la Magistrada Miguelina Díaz Paulino y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. El PRONUNCIAMIENTO del referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, ha sido inscrita en el Libro No. 00003, Folio No. 0103, bajo el Acta No. 000252, Año 2023, en fecha nueve (9) del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023). En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día veinticuatro (24) del mes de febrero del año Dos Mil veintitrés (2023).-

LIC. WILLIAN JOSE LEON CARELA
ABOGADO

F-011306/10-3-23

PUBLICACION POR PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida de tres Certificados Financieros marcados con los números 1-No.04883, por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ORO (RD$2,500,000.00), de fecha 15/09/2011; 2-No.12534, por la suma de un MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ORO (RD$1,200,000.00) de fecha 16/06/2014; y 3-No.19698, por la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS ORO (RD$600,000.00), de fecha 12/05/2020, expedidos por la Cooperativa Médica de Santiago de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, INC. (COOPMEDICA), a favor de los señores RAFAEL GARCIA BAUTISTA y LIDIA MERCEDES PADILLA ULLOA DE GARCÍA.
F-64513/10-17-24/3-23

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622023019135

Cumpliendo con la ley 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales, se hace de público conocimiento, que el día 20/MARZO/2023 a las 10:00 a.m. daré inicio a la mensura para DESLINDE, dentro de la Parcela No. 516, DC. No. 04, Lugar Los Peña, Calle Fabio Morales, Casa No. 42B, del Municipio Tamboril, Provincia Santiago, Propiedad de AURORA DEL CARMEN GARCIA BATISTA, Quedan citados todos los colindantes y personas interesadas. Para cualquier reclamación comunicarse con el agrimensor contratista.

AGRIM. Víctor Eduardo Domínguez López
CODIA 19568

F-64515/10-3-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del párrafo único del artículo 22 de la ley 13-06-bis, sobre divorcio, ACTUANDO A REQUERIMIENTO del señor BAITOLIN ANTONIO SANTANA CORTORREAL, Que a falta de información del actual paradero de la señora LUZ DEL ALBA GUZMAN JIMENEZ, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido por ante la persona de la magistrado Procurador Fiscal del municipio Santo Domingo Oeste, a quien se le notificara de acuerdo a lo que establece el Artículo 69, Inciso 8, del Código de Procedimiento Civil, (domicilio desconocido), se procederá a notificar en manos del magistrado Procurador Fiscal del municipio Santo Domingo Oeste, el martes 11 de Marzo del 2023, , a la audiencia que se conocerá de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres el día jueves que contaremos veintitrés (23) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023) por ante la 6ta. Sala de del Tribunal para asuntos de Familia del Municipio de Santo Domingo Oeste, sito en la Av. Las Palmas No.23, Sector Las Palmas, Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste,, Edificio donde está ubicado el tribunal Santo Domingo Oeste, República Dominicana, donde se conocerá a puerta cerrada la demanda de divorcio Por Incompatibilidad De Caracteres que ha sido incoada por el señor BAITOLIN ANTONIO SANTANA CORTORREAL, en contra de su esposa LUZ DEL ALBA GUZMAN JIMENEZ.

DR. CLEMENTE LOPEZ
ABOGADO

SDF-64507/10-13-14/3-23

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
AVISO DE AUDIENCIA

EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL SALA 3 DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO de fecha 14 de febrero del 2023, EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL No. 0495-23-00286 INMUEBLE A SANEAR PARCELA No.310313491816 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LAS MATAS, PROVINCIA SANTIAGO, SECCION DON JUAN LUGAR LOS LIRIOS, AGRIMENSOR FRANCISCO JOSE MARTINEZ BETANCES CODIA No13786, RECLAMADA POR EL SEÑOR JOSE JOEL COLLADO TORRES. A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR: EN VIRTUD DEL ARTICULO No. 50 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCION ORIGINAL SE CITAN a las personas mencionadas y a todas aquellas, que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago ubicado en la calle Lic. Ramón García No77, del Ensanche Román I en el edificio de Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día martes, 06-6-2023, a las 9:a.m, a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando en forma legal las pruebas en que basen y formulen su reclamación ante este tribunal de primer grado. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 9 de marzo del año 2023, en el año 179 de la Independencia y 160 de la Restauración

LICDA.MARIA DEL CARMEN E. GRULLON RODRIGUEZ
SECRETARIA
MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL
JUEZ DE LA TERCERA SALA- DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
F-64521/10-3-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para el general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento La Séptima sala de la cámara civil Y comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, administrando justicia en nombre de la República Dominicana y por autoridad de la Ley en Atribuciones Civiles y en audiencia pública, Dictó la siguiente sentencia marcada con el No. 532-2022-SSEN-03524, sobre divorcio, expediente No. 532-2022-ECON-03422 de fecha Catorce (14) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós (2022), que copiada íntegramente dice lo siguiente: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento, intentada por los señores Carlos Ariel Mora Hidalgo y Anny Marleny Romero Ruiz, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: a) Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Carlos Ariel Mora Hidalgo y Anny Marleny Romero Ruiz, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. 007-2022, instrumentado en fecha 30 de mayo del año 2022, por ante el Dr. Juan Antonio de Jesús Urbaez, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. B) Otorga la guarda y cuidado de las menores de edad Carla Alianny y Carla Arianny, a cargo de la señora Anny Marleny Romero Ruiz, madre de estas; acordado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. 007-2022, instrumentado en fecha 30 de mayo del año 2022, por ante el Dr. Juan Antonio de Jesús Urbaez, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. c) Homologa y fija la Pensión Alimentaria estipulado y pactado por los cónyuges en causa, de conformidad al acto de convenciones y estipulaciones No. 007-2022, instrumentado en fecha 30 de mayo del año 2022, por ante el Dr. Juan Antonio de Jesús Urbaez, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por las consideraciones que preceden. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio, por los motivos anteriormente expuestos. Y por esta nuestra sentencia, ordena, manda y firma: Firmado: Pedro Marcial Ramírez Salce, Juez que preside de la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y secretaria auxiliar, Johanna Steffany Reinoso de Jiménez, quien certifica. Secretaria auxiliar.

LIC. RUDY ABREU GUTIERREZ
Abogado

SDF-64503/10-3-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA MAZDA, MODELO NT, AÑO 1987, COLOR BLANCO , REG Y PLACA L158071, CHASIS JM2UF313XH0143264, PROPIEDAD DE MARIO ULISES MOTA ROJAS. CED: 001-0576209-0.
F-011305/10-3-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA X-1000, MODELO CG-150, AÑO 2011 COLOR NEGRO, REGISTRO Y PLACA N845477, CHASIS LF3PCK503BB028300, PROPIEDAD DE BERNARDO ANTONIO DE LA CRUZ RODRIGUEZ, CED 056-0044040-7.
C-12238/10-3-23

AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

De conformidad con la ley de Registro de Tierras y para los fines correspondientes se AVISA por este medio la pérdida del certificado consistente en constancia anotada del siguiente inmueble: PARCELA NO. 861-REF, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 8 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, MATRICULA NO. 3000801789, EL CUAL TIENE UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL QUE MIDE 473.80MTS2, ASIENTO REGISTRADO NO. 335549464, EMITIDO POR LA REGISTRADORA DE TITULO DE SANTIAGO A FAVOR DE REINALDO ELPIDIO MARTINEZ LOPEZ Y ALBA DILIA ALVAREZ MARTINEZ DE MARTINEZ. En la ciudad de Santiago de los Caballeros a los diez (10) días del mes de marzo del año 2023.

LICDA. MARLENY EMILIA NUÑEZ COLLADO
ABOGADA APODERADA

F-64517/10-3-23

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 92, Párrafo III, de la ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, y el Artículo 86 del Reglamento de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado de Título (matrícula) No.2400120661, emitido por el Registro de Títulos de Santo Domingo, que ampara el derecho de propiedad de "LA PARCELA No.122-B-9, DEL DISTRITO CATASTRAL No.10, MATRICULA No.2400120661, CON UNA SUPERFICIE DE 5,526.12 METROS CUADRADOS, UBICADO EN SANTO DOMINGO", inscrito en fecha 18 de noviembre del año 1991, Libro No.1151, Folio No.20, Hoja No.043, propiedad de los señores DOMINGO POLANCO y JULIO POLANCO, ubicado en Manoguayabo, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo.- En el Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Ocho (08) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).-

LICDA. SONIA ALTAGRACIA VENTURA PICHARDO
Solicitante

SDF-64501/10-3-23

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA, TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA

Al: Agrimensor: ELIZABETH DEL CARMEN GARCIA ROJAS,
Solicitante: FAUSTINO RAFAEL DIAZ MARTE Y MARIA AMANTINA VICENTE MUÑOZ.
De la: 3ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago
Referencia:Expediente No. 0495-22-00043
Motivo: SANEAMIENTO

Inmuebles:
Provincia SANTIAGO, Municipio, PUÑAL, DC Pos 312456620246, D.C. Solar Manz. Parcela Porción

A todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, se citan: A las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago. A la audiencia fijada para el día 27/04/2023 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado.
Dado en la Provincia y Municipio de SANTIAGO el día 16 de noviembre de 2022, en el año 179 de la Independencia y 160 de la Restauración.
Firmado enformato digital por: MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL, Juez Titular; LICDA. MARIA DEL CARMEN E. GRULLON RODRIGUEZ, Secretaria Titular.
Sin otro particular por el momento, Atentamente,

LICDO. RAFAEL PEREZ ABREU

En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día Nueve (09) del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023).
F-011300/10-3-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del Art. 42 de la Ley 1306-Bis, se hace de público conocimiento que en fecha 18 de junio del año 2021, la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia dicto la sentencia No. 533-2021-SSEN-01197, cuyo dispositivo se transcribe a continuación: "FALL A" PRIMERO: Admite la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Gari Manuel Disla Salazar y Noemí Lantigua Mercedes, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Homologa el Acuerdo de Partición Amigable estipulado por los señores GARI MANUEL DISLA SALAZAR Y NOEMI LANTIGUA MERCES, en el acto Numero 22, de fecha dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), instrumentado por el Dr. Miguel Radhames Diaz Moreaux, Abogado Notario Público del Numero del Distrito Nacional, matricula del Colegio Dominicano de Notarios Numero 4333. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento, por tratarse de un asunto de familia. Dada y firmada ha sido la sentencia que antecede por el Magistrado que figura en el encabezamiento, la cual fue leída íntegramente, firmada y sellada por ante mí, Secretaria que certifica. La presente copia es fiel y conforme a su original, la que expido firmo y sello a solicitud de la parte interesada, hoy día siete (7) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023); la misma ha sido registrada en la Dirección de Registro Civil Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) en el libro letra DG-AJ, número 2021-17682. El presente divorcio ha sido pronunciado e inscrito en la Oficialía del Estado Civil de la Décima Circunscripción del Distrito Nacional, registrado el día veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil Veintiuno (2021), en el libro No. 00004 de Registros de Divorcio, Folio No. 0039, Acta No. 000314, del Año 2021.

LICDO. RAUL DE JESUS CARABALLO ROJAS
Abogado

SDF-64506/10-3-23

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622023020801

Cumpliendo con la ley 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales, se hace de público conocimiento, que el día 20/MARZO/2023 a las 11:00 a.m. daré inicio a la mensura para DESLINDE, dentro de la Parcela No. 1627, DC. No. 06, Lugar Jacagua, Calle Primera, No. 2, del Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Propiedad de CARLOS NATANAEL RAMOS VASQUEZ, Quedan citados todos los colindantes y personas interesadas. Para cualquier reclamación comunicarse con el agrimensor contratista.

AGRIM. Víctor Eduardo Domínguez López
CODIA 19568

F-64515/10-3-23

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622023019119

Cumpliendo con la ley 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales, se hace de público conocimiento, que el día 20/MARZO/2023 a las 9:00 a.m. daré inicio a la mensura para DESLINDE, dentro de la Parcela No. 516, DC. No. 04, Lugar Los Peña, Calle Fabio Morales, Casa No. 42, del Municipio Tamboril, Provincia Santiago, Propiedad de AURORA DEL CARMEN GARCIA BATISTA, Quedan citados todos los colindantes y personas interesadas. Para cualquier reclamación comunicarse con el agrimensor contratista.

AGRIM. Víctor Eduardo Domínguez López
CODIA 19568

F-64515/10-3-23

AVISO MENSURA CATASTRAL

Aviso de Inicio de Trabajos de Campo de los siguientes Expedientes, autorizados por la Dirección General de Mensuras Catastrales Departamento Norte. 1- Expediente No. 6622022189096. A las 11:00 A. M. el (24) de MARZO del 2023. Se iniciaran los Trabajos de DESLINDE y REFUNDICION relativo al inmueble identificado como Parcela No. 1-REF-23, del Distrito Catastral No. 02, y en el Municipio SOSUA, provincia PUERTO PLATA. Y DCP. 314816888114, en el Municipio SOSUA, provincia PUERTO PLATA. A nombre de EVELIN MARIA GARCIA RAMOS Y ELVIO MANUEL CASTAÑOS, según autorización mencionada en la referencia. Localizado a 100 Metros de la Calle Pedro Clisante, Calle Finladia. Área: 934.78 m2. Se avisa todos los que puedan interesar. Esta mensura será practicada por la Agrimensora: BRENDA MASSIEL MARTE POLANCO, dominicana, soltera, mayor de edad, Portador de la Cédula de Identidad No. 031-0531140-5, Codia No. 40333, domiciliada y residente en: Calle No. 11, No. 15 Valle Verde No. 1, Santiago, TEL: 809-932-9542, 829-570-1517, Domicilio Ad-hoc Calle No. 1, Casa No. 6, Los Maestros Puerto Plata. Email: brendamassiel-16@hotmail.com, República Dominicana. Hecho y firmado el día 03-03-2023.
Visado:

Agrim. Brenda Massiel Marte Polanco
CODIA No. 40333

F-64510/10-3-23

EDICTO DE SUBASTA POR DEMANDA EN PARTICION BIEN SUCESORAL

De conformidad con el artículo 696 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y el artículo 134 de la ley 834 del 15 de julio de 1978, se hace la presente publicación: FECHA DE LA ADJUDICACION: que la venta que estaba fijada para celebrarse el día miércoles que contábamos a veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00AM), será llevada a cabo el día miércoles que contaremos a veintidós (22) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00AM). TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARA: La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, sito en uno de los salones de la Primera planta del Palacio de Justicia Federico Carlos Álvarez, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero y las calles E. Guerrero y Ramón García del Ensanche Román I de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en audiencia de pregones que al efecto celebrará. INMUEBLE A VENDER: Solar No.4, Manzana 1444, del Distrito Catastral No.1, con una extensión superficial de 140.38 metros cuadrados, ubicado en Santiago, con todas sus mejoras y anexidades, amparado por el Certificado de Titulo No.67, Inscrito el Libro No.480, Folio No.138, expedido por la Registradora de Títulos de Santiago, en fecha 30 de noviembre del año 1992, en provecho del señor JOSE ANTONIO REYES AZCONA, DEMANDANTES: señores IBIS BEATRIZ MORFA GONZALEZ DE REYES, JOSE EMMANUEL REYES MORFA, CAROLINA MERCEDES REYES MORFA Y YENNIFER ALTAGRACIA REYES MORFA, todos de nacionalidad dominicana, mayores de edad, estado civil solteros, empleados privados, portadores de las cédulas de identidad y electoral números 031-0200045-6, 031-0468848-0, 031-0502676-3 y 402-1514053-0, domiciliados y residentes en la calle Vicente Estrella, casa No.71, del sector Los Pepines, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quienes tienen como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. SANTOS MANUEL CASADO ACEVEDO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0141299-1, Matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No.13406-167-93, domiciliado y residente en esta ciudad, con estudio profesional abierto en la Plaza Girasol, Suite 4-A, Segundo Nivel, de la Av. Francia No.21, Esq. Vicente Estrella de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, OFICINA DE ABOGADOS CASADO ACEVEDO & ASOCIADOS, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines de este procedimiento de venta en pública Subasta: DEMANDADOS: señores JUAN APOLINAR REYES FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO REYES FERNANDEZ Y LAURY ALTAGRACIA REYES FERNANDEZ, todos dominicanos, mayores de edad, solteros, empleados privados, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos.402-2221630-1, 031-0559601-3 y 402-2420838-5, domiciliados y resientes en la calle 1, casa No.4, primer nivel, de la Urbanización Primavera, del sector de Bella Vista, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: Demanda en Partición Sucesoral de los bienes relictos del finado JOSE ANTONIO REYES AZCONA, de fecha dieciséis (16) del mes septiembre del año dos mil veinte (2020), contenido en el acto No.120/2020, del ministerial LUIS GERMAN COLLADO V., Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, y fue debidamente registrado, PRECIO: El precio de la primera puja fijado por la suma de TRES MILLONES UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RD$3,001,335.00), más los gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del monto de la primera puja, en efectivo o en cheque certificado o de administración de una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, en función al monto de la adjudicación que haya tenido lugar a sumarse con éste último, y a depositar en su totalidad en la Secretaria del tribunal apoderado, sin cuyo requisito no será admitido licitar de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaria de dicho tribunal, en fecha veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veintidós (2022). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).-

LICDO. SANTOS MANUEL CASADO ACEVEDO
Abogado de los Demandantes

F-64508/10-3-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA LE, AÑO 2016, COLOR PLATEADO , REG Y PLACA A975816, CHASIS 5YFBURHE1GP411862, PROPIEDAD DE ELIZABETH GARRIS NUÑEZ . CED: 031-0478890-0
F-011305/010-03-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE ACREEDOR TITULO.

Los Sucesores TAVARES BELLIARD, hacen de público conocimiento, la pérdida del certificado de Acreedor correspondiente al título No. 149, expedido a nombre de su finada madre, MARIA CELESTE BELLIAR NAVARRO, quienFalleció en fecha Seis (06) del mes de Julio del año Dos Mil Cinco (2005) a causa de MUERTE NATURAL, según se hace constar en el Libro 00001, de registro de Defunción Declaración Tardía, folio 0111, Acta No. 000111 del año 2017, emitida por la Oficialía del Estado Civil de la Quinta (5ta) Circunscripción de Santo Domingo Norte. Con respecto a la hipoteca Convencional sobre la parcelas 298 del D.C. 03, con matricula 149, inscrita a una porción de terreno con una superficie que mide TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL, QUINIENTO OCHENTA Y UNO METROS CUADRADOS (373,581MT2), con las colindantes actuales siguientes: NORTE: Arroyo la Piña y D.C. No.7, Del Municipio de Dajabón; SUR: Parcela No.1, y Carretera Loma de Cabrera Dajabón; ESTE: Parcela No.1. OESTE: Parcela No.1 y Carretera Loma de Cabrera Dajabón, correspondiente a la HIPOTECA EN PRIMER RANGO, a favor del BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, por un Monto de CUARENTA MIL (RD$40,000.00) PESOS DOMINICANO. Cuyo derecho tiene su origen en Contrato Hipotecario, según consta en el Documento de fecha 12 del mes de Diciembre del año 1984, CONTRATO BAJO FIRMA PRIVADA, legalizado por el Dr. Osvaldo Belliard, inscrito en el libro de registro complementario No. 6, folio 181, de fecha 11 de Enero del año 1985, a las 8:00, A.M.

NOTA: LA FIRMANTE EN REPRESENTACION DE LA SUCESION, HACE EL PRESENTE AVISO PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE ACREEDOR POR PERDIDA.-

JOSEFINA EMPERATRIZ TAVARES BELLIARD

F-64522/10-3-23

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO, en virtud de la Ley No. 189-11, del 16 de Julio del 2011

De conformidad de las disposiciones de la Ley No. 189-11, del 16 de Julio del 2011, se hace de público conocimiento, que el día que contaremos a miércoles veintinueve (29) del mes de Marzo del año 2023, a las 9:00 A.M., se procederá a la venta pública subasta al mejor postor y último subastador, del inmueble que se describe a continuación: INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 311660220268, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 97,760.25 METROS CUADRADOS, MATRICULA No. 0200143372, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, PROPIEDAD DE NIDIA ANTONIA PEREZ ALMONTE, ROSENDO DE JESUS ALMONTE Y ARISMENDI DE JESUS SANCHEZ PALLERO.

TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARA LA VENTA:

Dicha venta se celebrará por ante la Segunda sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, donde acostumbra celebrar sus audiencias públicas, sito, en uno de los salones del tercer (3er) nivel del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en la manzana que comprende la Avenida 27 de Febrero, Avenida Circunvalación, calle Lic. Ramón García y calle E. Guerrero del municipio y provincia de Santiago.

PARTE PERSIGUIENTE

A requerimiento de la COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES REAL, INC, entidad constituida de acuerdo a la Ley No. 127/64 de fecha 27 de enero del 1964, mediante decreto del Poder Ejecutivo No. 600-10, de fecha 23 de octubre del 2010, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 4-30-10391-8, con domicilio social en la avenida Salvador Estrella Sadhada No. 60, casi esquina Bartolomé Colon de esta ciudad de Santiago de los caballeros, debidamente representada por el Presidente del Consejo de Administración, señor KELVIN GUZMAN MORAN, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No. 031-0450358-0, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ALBERTO RAMON PEÑA CRUZ dominicano, mayor de edad, abogado de los Tribunales de La República, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0345574-1, matriculado en el Colegio de Abogado de la República Dominicana bajo el No. 58271-187-15, con estudio profesional abierto en la calle 16 de Agosto No. 10-A, primer piso del sector Los Pepines de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.

PARTES PERSEGUIDAS

En contra de la señora NIDIA ANTONIA PEREZ DE ALMONTE, dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No. 035-0001163-4, quien estuviera casada con el finado ROSENDO DE JESUS ALMONTE, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No. 035-0018902-6, domiciliada en el municipio de Janico y residente en el kilómetro 8 de la carretera Janico – Santiago, casa número 47, sector Dicayagua; los señores MIGUEL ANGEL ALMONTE LEBRON, JOSE RAMON ALMONTE LEBRON, MARITZA DEL CARMEN ALMONTE LEBRON, LUIS RAMON ALMONTE LEBRON, PEDRO MARIA ALMONTE LEBRON Y ALEXI DE JESUS ALMONTE LEBRON, en sus de calidades de herederos y continuadores jurídicos de su finado padre ROSENDO DE JESUS ALMONTE, domiciliados en el municipio de San José de las Matas y residentes en la calle Primera casa número 43, sector Las Auyamas; y los señores HILARIA PERFECTA ALTAGRACIA SANCHEZ TINEO, ALFREDO DE JESUS SANCHEZ TINEO, SALDEBINA ALTAGRACIA SANCHEZ TINEO Y LUDOVINA MARTINA SANCHEZ TINEO, domiciliados en esta ciudad de Santiago delos caballeros y residentes en la calle Primera casa número 47, sector Villa Jagua, en sus de calidades de herederos y continuadores jurídicos de su finado padre ARISMENDI DE JESUS SANCHEZ PALLERO, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No. 031-0176627-1.

ENUNCIACIONES PRELIMINARES

Los Mandamientos de Pago marcados con el número acto número 57/2022, de fecha veinte (20) del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023), número 58/2022, de fecha veinte (20) del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023), y número 60/2022, de fecha veinte (20) del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023), del ministerial RAFAEL AMBIORIX SANTOS ACEVEDO, alguacil ordinario del Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Panal del Juzgado de primera instancia de Santiago, convertidos en Embargo Inmobiliario fue inscrito por ante el Registrador de Títulos del Departamento de Santiago en fecha nueve (9) del mes de Febrero del año dos mil veintitrés (2022), a las 3:52:25 p.m.

CONDICIONES DE LA VENTA:

El pliego de condiciones depositado en la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, en fecha 17/02/2023, contiene las condiciones de la venta, y por ende de la adjudicación.
PRECIO: El persiguiente ha fijado la suma de (US$922,636.00), como primera puja en pública subasta, más el estado de costas y honorario que apruebe el tribunal.
GARANTIA PARA SER LICITADOR: De conformidad con los artículos 690 y 705, modificados, del Código de Procedimiento Civil, no se admitirán pujas, sino por ministerio de abogado y depositando previamente en la secretaría del tribunal una garantía en efectivo o en cheques certificados o de administración, emitido por una institución bancaria domiciliada en la República, no menor del diez por ciento (10%) del monto de la primera puja, y en caso de puja ulterior, la totalidad del precio de la primera adjudicación, más un veinte por ciento (20%), en función al monto de la adjudicación a sumarse con éste último y a depositar en su totalidad con el precio de adjudicación de primera puja en la Secretaría del tribunal apoderado, en la forma expresada en el artículo décimo del presente pliego de condiciones, no obstante a que esta garantía no los libera de las disposiciones contenidas en el artículo decimocuarto del presente pliego. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. ALBERTO RAMON PEÑA CRUZ
Abogado del persiguiente

F-64511/10-3-23

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!